

# Reporte Trimestral

## 1T23

Bld. Manuel Ávila Camacho N° 40, piso 7 Col. Lomas de Chapultepec,  
Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000, T 55 5350 3333

[invexcontroladora.com](http://invexcontroladora.com)

27 de abril de 2023.

**invex**  
Controladora

## ÍNDICE

<b>I. Resumen ejecutivo</b> .....	<b>2</b>
<b>II. Indicadores financieros</b> .....	<b>3</b>
<b>III. Notas complementarias a los estados financieros</b> .....	<b>4</b>
Análisis del Estado de Resultado Integral .....	4
Análisis al Estado de Situación Financiera .....	8
<b>IV. Gobierno Corporativo</b> .....	<b>22</b>
Homologación de catálogos en BMV .....	22
Estructura corporativa.....	22
Consejo de Administración .....	23
Calificación conforme a la calidad crediticia .....	24
Entorno regulatorio de la operación.....	25
Créditos o adeudos fiscales.....	25
Control Interno .....	25
<b>V. Administración de Riesgos</b> .....	<b>26</b>
Reglas para requerimientos de capitalización .....	27
Categoría clasificada por Comisión Nacional Bancaria y de Valores .....	28
<b>VI. Políticas y Pronunciamientos contables</b> .....	<b>28</b>
Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades .....	28
Políticas que rigen la Tesorería .....	28
Principales políticas y procedimientos de cartera de Crédito .....	29
Política en inversiones en instrumentos financieros .....	36
Política en instrumentos financieros derivados con fines de negociación .....	37
Principales políticas contables.....	37
<b>VII. Estados Financieros</b> .....	<b>44</b>
Estados Financieros comparativos .....	44
Estados Financieros conforme a criterios emitidos por CNBV .....	48
<b>VIII. Glosario</b> .....	<b>52</b>
<b>IX. Anexo 1 – Desglose de créditos</b> .....	<b>53</b>
<b>X. Operaciones con instrumentos financieros derivados</b> .....	<b>55</b>

## I. RESUMEN EJECUTIVO

### INVEX Controladora reporta una Utilidad Neta de 119 mdp durante el 1T23

"Durante el 1T23 se acumuló una utilidad neta de 119 mdp. Esto derivado del desempeño de la operación del trimestre tanto de Servicios Financieros como de Energía. En Servicios Financieros, la cartera de crédito continuó en aumento, ubicándose en 13.2 mmdp, un avance de 5% durante el trimestre. La morosidad continuó en niveles bajos con relación al promedio del sistema. En Energía continuamos incrementando el número de clientes alcanzando 59, un avance de 11% durante el trimestre. También se logró un aumento en la energía suministrada, alcanzando 743 GWh, un aumento de trimestral de 6%. Estos resultados de operación fueron favorables a pesar de la una apreciación cambiaria de 19.5 a 18.0 pesos por dólar, lo cual que afectó algunas inversiones de infraestructura con registro contable en dólares."

#### INVEX Controladora

- La Utilidad Neta fue de 119 mdp durante el 1T23.
- El Resultado de Operación fue favorable para los dos segmentos de mayor participación: Servicios Financieros y Energía.
- La apreciación del tipo de cambio causó un retroceso en algunas inversiones dolarizadas, principalmente del segmento Infraestructura. Las principales inversiones en Infraestructura cuentan con márgenes de EBITDA superiores al 60%.
- Se amortizaron exitosamente la totalidad de los certificados bursátiles INVEX 20 por 500 mdp.

#### Servicios Financieros

- La Cartera de Crédito Total alcanzó 31,658 mdp, 33% mayor en comparación con el 1T22 y 5% mayor en comparación con el 4T22, en donde, destaca un fuerte crecimiento en la cartera de consumo al incrementar su valor en un 58% en comparación con el 1T22 y un 11% en comparación con el 4T22.
- El Índice de Morosidad fue de 1.1%, un ligero aumento respecto al 4T22 pero aún significativamente menor al promedio del sistema bancario. Para la cartera de consumo el IMOR se ubicó en 1.7% y en 0.5% para la cartera comercial.
- Las Inversiones en Instrumentos Financieros ascendieron a 99,594 mdp. Es importante mencionar que la composición de las inversiones en instrumentos financieros se mantiene como instrumentos con fines de negociación y con una muy alta participación de valores gubernamentales y de banca de desarrollo.

#### Energía

- Los Ingresos Operativos fueron 1,935 mdp, un aumento de 1% respecto al 4T22 y de 55% respecto al 1T22. El Resultado antes de impuestos fue afectado por variación cambiaria y un costo no recurrente asociado con la operación del año anterior (Balance de Potencia 2022). La trayectoria del negocio continúa creciente, con un aumento trimestral de 11% en el número de clientes y de 6% en la energía suministrada.

Resumen de Resultados millones de pesos	1T23	4T22	1T22	Var. % vs 4T22	Var. % vs 1T22
<b>Ingresos Operativos</b>	<b>3,677</b>	<b>3,854</b>	<b>2,546</b>	<b>(5%)</b>	<b>+44%</b>
Servicios Financieros	1,742	1,944	1,301	(10%)	+34%
Energía	1,935	1,910	1,245	+1%	+55%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>384</b>	<b>674</b>	<b>507</b>	<b>(43%)</b>	<b>(24%)</b>
Servicios Financieros	441	626	332	(30%)	+33%
Energía	79	121	100	(35%)	(21%)
Infraestructura	(134)	(51)	22	+163%	(709%)
Capital	(2)	(22)	53	(91%)	(104%)
Actividades Corporativas	(181)	(165)	(99)	+10%	+83%
Impuestos	(127)	(109)	(99)	+17%	+28%
Participación no controladora	43	10	2	+330%	n.a.
<b>Utilidad Neta</b>	<b>119</b>	<b>410</b>	<b>311</b>	<b>(71%)</b>	<b>(62%)</b>

Las cifras expresadas en este reporte se revelan en millones de pesos ("mdp") a menos que se especifique lo contrario y fueron preparadas de acuerdo con los criterios contables prescritos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros sujetas a la supervisión de la CNBV.

## II. ÍNDICADORES FINANCIEROS

A continuación se muestran los indicadores más relevantes de **INVEX** Controladora y subsidiarias:

Indicadores financieros	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22	Variación 1T23 vs. 1T22
<b>Cartera de crédito</b>					
Índice de morosidad (IMOR)	1.1%	1.0%	0.9%	0.1%	0.1%
Comercial	0.5%	0.5%	0.6%	(0.0%)	(0.1%)
Consumo	1.7%	1.6%	1.4%	0.1%	0.3%
Índice de cobertura (ICOR)	341.4%	353.3%	358.9%	(11.9%)	(17.6%)
<b>Rentabilidad</b>					
MIN	0.6%	1.1%	0.4%	(0.5%)	0.2%
Eficiencia operativa	2.7%	2.1%	2.1%	0.6%	0.6%
ROA	0.3%	0.9%	0.7%	(0.6%)	(0.4%)
ROE	4.2%	14.6%	11.9%	(10.5%)	(7.7%)
Liquidez (No. de veces)	12	13	10	(1)	2
Apalancamiento (No. de veces)	13	14	15	(1)	(2)
<b>Índice de capitalización</b>					
<b>Riesgo de crédito</b>					
Banco	22.8%	21.1%	24.0%	1.7%	(1.2%)
Consumo	14.8%	24.8%	21.4%	(10.0%)	(6.6%)
Casa de Bolsa	245.6%	184.3%	127.5%	57.4%	114.3%
<b>Índice de capitalización</b>					
<b>Riesgo de crédito, mercado y operativo</b>					
Banco	16.7%	15.2%	15.4%	1.7%	1.4%
Consumo	11.7%	16.7%	14.1%	(5.0%)	(2.4%)
Casa de Bolsa	20.0%	17.8%	16.3%	1.9%	3.4%

Índice de morosidad = Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

Cartera total = Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1 + 2 + 3.

Índice de cobertura = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada (Flujo trimestral \* 4) / Capital contable promedio (Sin participación controladora).

ROA = Utilidad neta del mes anualizada (Flujo trimestral \* 4) / Activo total promedio.

Liquidez = Activos Líquidos / Pasivos Líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Efectivo + Instrumentos financieros negociables + Instrumentos financieros para cobrar o vender.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Deudores por reporte, Derivados y Cartera etapa 1 y 2.

Apalancamiento = Pasivo total / Capital.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio \* 4).

### III. NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

##### MARGEN FINANCIERO

Durante el primer trimestre de 2023, el rendimiento proveniente de la cartera de crediticia presenta una utilidad por 1,327 mdp, cifra mayor por 517 mdp o 64% y 57 mdp en comparación con primer trimestre y cuarto trimestre de 2022, respectivamente.

La cartera de consumo generó un resultado positivo en los rendimientos por 729 mdp durante el primer trimestre del 2023, cifra mayor por 286 mdp o 64%, en comparación con el primer trimestre de 2022. Dicho incremento es generado por el producto de Tarjeta de Crédito como resultado de desarrollar mejores estrategias de colocación a través de medios digitales. En comparación con el trimestre inmediato anterior, el crecimiento fue de 5%.

Respecto a la cartera comercial, muestra un rendimiento total por 598 mdp, cifra mayor por 231 mdp o 63% en comparación con el 1T22, en donde destaca el crecimiento en el rendimiento proveniente de los créditos otorgados a clientes con actividad empresarial por 199 mdp. En comparación con el 4T22, el crecimiento del rendimiento de la cartera comercial fue del 5%.

A continuación, se muestran los ingresos por intereses y comisiones por otorgamiento de crédito:

Intereses y comisiones en cartera de crédito	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
<b>Intereses</b>							
Actividad empresarial	535	513	324	22	4%	211	65%
Entidades financieras	42	36	13	6	17%	29	223%
Consumo	729	696	442	33	5%	287	65%
Vivienda	1	2	1	(1)	(50%)	0	0%
<b>Total de Intereses</b>	<b>1,306</b>	<b>1,247</b>	<b>780</b>	<b>59</b>	<b>5%</b>	<b>526</b>	<b>67%</b>
<b>Comisiones</b>							
Actividad empresarial	18	23	30	(5)	(22%)	(12)	(40%)
Entidades financieras	3	0	0	3	100%	3	100%
Consumo	0	0	1	0	0%	(1)	(100%)
<b>Total de Comisiones</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>31</b>	<b>(2)</b>	<b>(9%)</b>	<b>(10)</b>	<b>(32%)</b>
<b>Intereses y comisiones</b>							
Actividad empresarial	553	536	354	17	3%	199	56%
Entidades financieras	45	36	13	9	25%	32	246%
Consumo	729	696	443	33	5%	286	64%
Vivienda	1	2	1	(1)	(50%)	0	0%
<b>Total</b>	<b>1,327</b>	<b>1,270</b>	<b>811</b>	<b>58</b>	<b>4%</b>	<b>517</b>	<b>64%</b>

Por otra parte, durante el 1T23, el mercado de valores cerró con una utilidad por 35 mdp, cifra mayor por 397 mdp o más del 100% en comparación con el resultado del mismo trimestre del año anterior. En comparación con el 4T22, el rendimiento tuvo una contracción por (154) mdp u (81%).

Rendimiento neto por inversiones en instrumentos financieros y reportos	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Ingresos por intereses*	2,638	3,161	1,340	(523)	(17%)	1,298	97%
Costo de fondeo	(2,603)	(2,972)	(1,702)	369	(12%)	(901)	53%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>189</b>	<b>(362)</b>	<b>(154)</b>	<b>(81%)</b>	<b>397</b>	<b>(110%)</b>

\* Incluye intereses por inversiones en instrumentos financieros y de reportos.

Durante el 1T23, los gastos por intereses originados por captación ascienden a 585 mdp; en comparación con el mismo trimestre del año anterior se observa un crecimiento por 364 mdp o más del 100% y por 103 mdp o 21% en comparación con el 4T22. **INVEX** Banco mantiene el fomento al ahorro, impulsando el uso regular de instrumentos financieros que permiten a los clientes gestionar sus recursos. Con ello, la captación bancaria muestra un crecimiento constante en el ejercicio anterior y el inicio del 2023.

Por otra parte, **INVEX** Banco participa en un programa de Notas de mediano plazo ("MTN") por 200 millones de dólares ("Mdd"), emitidos a través de una oferta privada a inversionistas calificados. La primera emisión asciende a 24 millones de dólares, equivalente a 435 mdp al cierre de marzo de 2023 y pagó intereses por 3 mdp.

Captación	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 4T22	
				\$	%	\$	%
Depósitos a plazo	(582)	(479)	(217)	(103)	22%	(365)	168%
Notas de mediano plazo <b>INVEX</b> Banco	(3)	(3)	(4)	0	0%	1	(25%)
<b>Total</b>	<b>(585)</b>	<b>(482)</b>	<b>(221)</b>	<b>(103)</b>	<b>21%</b>	<b>(364)</b>	<b>165%</b>

A continuación se detallan los rubros del margen financiero:

Margen financiero	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 4T22	
				\$	%	\$	%
<b>Ingresos por intereses</b>							
Créditos comerciales	598	572	367	26	5%	231	63%
Créditos de consumo	729	696	443	33	5%	286	64%
Inversiones en instrumentos financieros	2,637	3,161	1,340	(524)	(17%)	1,297	97%
Operaciones de reporto	26	44	38	(18)	(41%)	(12)	(32%)
Intereses de efectivo	90	65	13	25	38%	77	592%
Derivados de cobertura	17	14	27	3	21%	(10)	(37%)
Derivados de negociación	53	41	352	12	29%	(299)	(85%)
Colaterales en operaciones OTC	8	5	1	3	60%	7	700%
Otros	2	2	1	0	0%	1	100%
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>4,160</b>	<b>4,600</b>	<b>2,582</b>	<b>(440)</b>	<b>(10%)</b>	<b>1,578</b>	<b>61%</b>
<b>Gastos por intereses de:</b>							
Captación	(582)	(479)	(217)	(103)	22%	(365)	168%
Certificados bursátiles	(3)	(3)	(4)	0	0%	1	(25%)
Préstamos bancarios	(171)	(164)	(73)	(7)	4%	(98)	134%
Resultado por operaciones de divisas	(186)	(146)	109	(40)	27%	(295)	(271%)
Operaciones de reporto	(2,603)	(2,972)	(1,702)	369	(12%)	(901)	53%
Derivados de cobertura	(6)	(2)	(29)	(4)	200%	23	(79%)
Derivados de negociación	(48)	(41)	(345)	(7)	17%	297	(86%)
Colaterales en operaciones OTC	(18)	(11)	(2)	(7)	64%	(16)	800%
Pasivos por arrendamiento	(3)	(12)	0	9	(75%)	(3)	100%
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>(3,620)</b>	<b>(3,830)</b>	<b>(2,263)</b>	<b>210</b>	<b>(5%)</b>	<b>(1,357)</b>	<b>60%</b>
<b>Total</b>	<b>(585)</b>	<b>(482)</b>	<b>(221)</b>	<b>(103)</b>	<b>21%</b>	<b>(364)</b>	<b>165%</b>

## ESTIMACIONES

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios muestran un valor de 323 mdp al cierre del 1T23, un crecimiento por 155 mdp o 92%, en comparación con la estimación reconocida durante el 1T22. En donde, la cartera de consumo requirió incrementar sus reservas por 145 mdp o 78% debido al considerable crecimiento de la cartera de crédito de consumo en 65%, como resultado de implementación de mejores estrategias de colocación a través de medios digitales. En comparación con el 4T22 el requerimiento de reservas fue ligeramente mayor al incrementarse en un 4%.

Respecto a la cartera comercial, **INVEX** Banco ha mantenido una postura cautelosa sobre el otorgamiento de créditos comerciales ante las condiciones del sistema financiero y en adición al comportamiento de la morosidad de dichos créditos durante 2023, el monto de reservas reconocido en resultados se ha mantenido en niveles bajos; por tal motivo, al 31 de marzo de 2023, las estimaciones preventivas cierra con un saldo positivo por 8 mdp.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 4T22	
				\$	%	\$	%
Cartera comercial	8	(8)	18	16	(200%)	(10)	(56%)
Cartera de consumo	(331)	(319)	(186)	(12)	4%	(145)	78%
<b>Total</b>	<b>(323)</b>	<b>(327)</b>	<b>(168)</b>	<b>4</b>	<b>(1%)</b>	<b>(155)</b>	<b>92%</b>

## COMISIONES NETAS

Las comisiones netas de **INVEX** Controladora alcanzaron un ingreso total por 706 mdp al cierre de 1T23, cifra mayor por 160 mdp o 29% en comparación con el resultado del 1T22 y una contracción por (30) mdp o (4%).

Las comisiones netas provenientes de la tarjeta de crédito representan el 68% de la totalidad del rubro de comisiones netas y ascienden a 480 mdp durante el 1T23, cifra mayor por 174 mdp o 57% en comparación con el 1T22. Los incrementos antes mencionados están relacionados con el aumento en la colocación de cuentas por tarjeta de crédito, mismo que creció en un del 36% en comparación con el 1T22.

Comisiones netas	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Créditos de consumo	480	443	306	37	8%	174	57%
Fideicomisos	122	162	121	(40)	(25%)	1	1%
Custodia y administración	39	60	51	(21)	(35%)	(12)	(24%)
Fondos de inversión	36	38	34	(2)	(5%)	2	6%
Créditos comerciales	15	16	11	(1)	(6%)	4	36%
Servicios bancarios y bursátiles	(9)	(6)	(5)	(3)	50%	(4)	80%
Servicios internacionales	23	23	28	0	0%	(5)	(18%)
<b>Total</b>	<b>706</b>	<b>736</b>	<b>546</b>	<b>(30)</b>	<b>(4%)</b>	<b>160</b>	<b>29%</b>

## RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Al cierre del primer trimestre de 2023, los ingresos por intermediación ascendieron a 450 mdp, rendimiento superior por 70 mdp o 18% respecto al mismo trimestre del año anterior, derivado principalmente del efecto positivo por 1,215 mdp en operaciones de derivados. Por otra parte, las inversiones en instrumentos financieros presentaron un resultado negativo por (75) mdp y las operaciones en divisas por (811) mdp. En comparación con el 4T22, la variación fue marginal.

Resultado por intermediación	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Inversiones en instrumentos financieros	(75)	213	368	(288)	(135%)	(443)	(120%)
Instrumentos derivados	1,336	266	121	1,070	402%	1,215	1,004%
Operaciones de divisas	(811)	(35)	(109)	(776)	2,217%	(702)	644%
<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>444</b>	<b>380</b>	<b>6</b>	<b>1%</b>	<b>70</b>	<b>18%</b>
<b>Detalle de resultado por intermediación</b>							
<b>Por compraventa</b>							
Inversiones en instrumentos financieros	(309)	217	514	(526)	(242%)	(823)	(160%)
Instrumentos derivados	1,300	384	92	916	239%	1,208	1,313%
Operaciones de divisas	(836)	(221)	0	(615)	278%	(836)	100%
<b>Subtotal</b>	<b>155</b>	<b>380</b>	<b>606</b>	<b>(225)</b>	<b>(59%)</b>	<b>(451)</b>	<b>(74%)</b>
<b>Por valuación a valor razonable</b>							
Inversiones en instrumentos financieros	234	(4)	(146)	238	(5,950%)	380	(260%)
Instrumentos derivados	36	(118)	29	154	(131%)	7	24%
Operaciones de divisas	25	186	(109)	(161)	(87%)	134	(123%)
<b>Subtotal</b>	<b>295</b>	<b>64</b>	<b>(226)</b>	<b>231</b>	<b>361%</b>	<b>521</b>	<b>(231%)</b>
<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>444</b>	<b>380</b>	<b>6</b>	<b>1%</b>	<b>70</b>	<b>18%</b>

## OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación presenta una pérdida por (18) mdp al cierre del primer trimestre de 2023, cifra menor por (181) mdp o más del 100% en comparación los ingresos generados en el 1T22 y por (50) mdp en comparación con el 4T22.

Cabe mencionar que el rubro de otros ingresos de la operación concentra el resultado de servicios de energía y de infraestructura ofrecidos por las subsidiarias **INVEX** Energía e **INVEX** Infraestructura, en donde, el rendimiento obtenido durante el primer trimestre de 2023 por los servicios de energía asciende a 175 mdp y por servicios de infraestructura a 31 mdp.

Por otra parte, los intereses pagados por los certificados bursátiles provenientes de **INVEX** Controladora son reconocidos en el presente rubro y ascienden a 131 mdp durante el 1T23, cifra mayor por 71 mdp en comparación con los intereses pagados en el mismo trimestre de 2022.

A continuación, se detallan los rubros que integran el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación:

Otros ingresos (egresos) de la operación	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 4T22	
				\$	%	\$	%
Servicios de infraestructura	31	30	23	1	3%	8	35%
Operaciones energía	175	186	148	(11)	(6%)	27	18%
Operaciones de tarjeta de crédito	73	72	77	1	1%	(4)	(5%)
Ingresos por asesoría e intermediación por colocación	12	17	12	(5)	(29%)	0	0%
Valorización	(140)	(50)	(58)	(90)	180%	(82)	141%
Estimación por bienes adjudicados	(5)	(26)	(3)	21	(81%)	(2)	67%
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(16)	(22)	(10)	6	(27%)	(6)	60%
Estimación por derechos de cobro	(1)	(48)	0	47	(98%)	(1)	100%
Cuota IPAB y AMIB	(37)	(35)	(29)	(2)	6%	(8)	28%
Intereses de cuentas por cobrar	89	85	61	4	5%	28	46%
Gastos por préstamos recibidos	(62)	(55)	(50)	(7)	13%	(12)	24%
Gastos por certificados bursátiles	(131)	(126)	(60)	(5)	4%	(71)	118%
Otros	(6)	4	52	(10)	(250%)	(58)	(112%)
<b>Total</b>	<b>(18)</b>	<b>32</b>	<b>163</b>	<b>(50)</b>	<b>(156%)</b>	<b>(181)</b>	<b>(111%)</b>
<b>Energía</b>							
Ingresos	1,935	1,911	1,245	24	1%	690	55%
Costos	(1,760)	(1,725)	(1,097)	(35)	2%	(663)	60%
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>186</b>	<b>148</b>	<b>(11)</b>	<b>(6%)</b>	<b>27</b>	<b>18%</b>

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración y promoción correspondientes al 1T23 ascendieron a 1,108 mdp, un incremento por 202 mdp o 22% en comparación con el gasto del 1T22, en donde, el gasto de personal presenta un incremento por 55 mdp o 12%; así como, mayores erogaciones en los costos por tarjeta de crédito al incrementar un 43%; sin embargo, podemos observar que en comparación con el 4T22, el crecimiento de los gastos administrativos crecieron un 2%, originado por mejoras en la gestión de los gastos dentro de la institución.

Gastos de administración y promoción	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 4T22	
				\$	%	\$	%
Personal	(502)	(496)	(447)	(6)	1%	(55)	12%
Operativo	(573)	(505)	(444)	(68)	13%	(129)	29%
Depreciación y amortización	(33)	(83)	(15)	50	(60%)	(18)	120%
<b>Total</b>	<b>(1,108)</b>	<b>(1,084)</b>	<b>(906)</b>	<b>(24)</b>	<b>2%</b>	<b>(202)</b>	<b>22%</b>



## INFORMACIÓN POR NEGOCIO

Para analizar la información financiera por negocio, a continuación se incluye un análisis de los resultados consolidados (eliminados de partidas intercompañía) de los principales negocios de **INVEX** Controladora obtenidos con cifras acumuladas al 31 de marzo de 2023:

Información por negocio	Cifras correspondientes al 1T23					Total consolidado
	Servicios Financieros	Energía	Infraestructura	Capital	Actividades Corporativas	
Ingresos por intereses	4,160	0	0	0	0	4,160
Gastos por intereses	(3,620)	0	0	0	0	(3,620)
<b>Margen financiero</b>	<b>540</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>540</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(323)	0	0	0	0	(323)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>217</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>217</b>
Comisiones y tarifas cobradas	873	0	0	0	0	873
Comisiones y tarifas pagadas	(167)	0	0	0	0	(167)
Resultado por intermediación	450	0	0	0	0	450
Otros ingresos (egresos) de la operación	46	137	(33)	7	(175)	(18)
Gastos de administración y promoción	(1,001)	(58)	(32)	(11)	(6)	(1,108)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>418</b>	<b>79</b>	<b>(65)</b>	<b>(4)</b>	<b>(181)</b>	<b>247</b>
Participación en el resultado de asociadas	23	0	(69)	2	0	(44)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>441</b>	<b>79</b>	<b>(134)</b>	<b>(2)</b>	<b>(181)</b>	<b>203</b>
Impuestos a la utilidad	(106)	(24)	3	0	0	(127)
<b>Resultado neto antes de participación no controladora</b>	<b>335</b>	<b>55</b>	<b>(131)</b>	<b>(2)</b>	<b>(181)</b>	<b>76</b>
Participación no controladora	0	0	43	0	0	43
<b>Resultado neto de la participación controladora</b>	<b>335</b>	<b>55</b>	<b>(88)</b>	<b>(2)</b>	<b>(181)</b>	<b>119</b>

## ANÁLISIS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO

Al 31 de marzo de 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Depósitos de regulación monetaria	119	119	119	0	0%	0	0%
Caja	6	5	5	1	20%	1	20%
Bancos del país	4,268	1,806	3,829	2,462	136%	439	11%
Bancos del extranjero	1,196	1,144	1,177	52	5%	19	2%
Compraventa de divisas	591	851	2,152	(260)	(31%)	(1,561)	(73%)
Depósitos en garantía en CCV	56	55	51	1	2%	5	10%
Depósitos en garantía por ventas en corto	41	44	22	(3)	(7%)	19	86%
Otros	2	3	0	(1)	(33%)	2	100%
<b>Total</b>	<b>6,354</b>	<b>4,027</b>	<b>7,355</b>	<b>2,327</b>	<b>58%</b>	<b>(1,001)</b>	<b>(14%)</b>

El monto del efectivo y equivalente de efectivo asciende a 6,354 mdp al cierre del primer trimestre de 2023, una disminución por (1,001) mdp o (14%), en comparación con marzo 2022. La variación es originada por una disminución en las operaciones de compraventa de divisas por (1,561) mdp o (73%). En cambio, en comparación con el 4T22, se muestra un crecimiento por 2,327 mdp o 58% al tener mayor efectivo en cuentas propias por 2,462 mdp o más del 100%.

Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24, 48, 72 y 96 horas al 31 de marzo de 2023 cierran con un saldo pasivo por 591 mdp, reconocido en el rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar"; ya que el saldo compensado de las divisas por entregar es mayor al de divisas por recibir.

A continuación, se muestra el saldo de cada concepto segregado por moneda, plazo de liquidación y su equivalencia en moneda nacional:

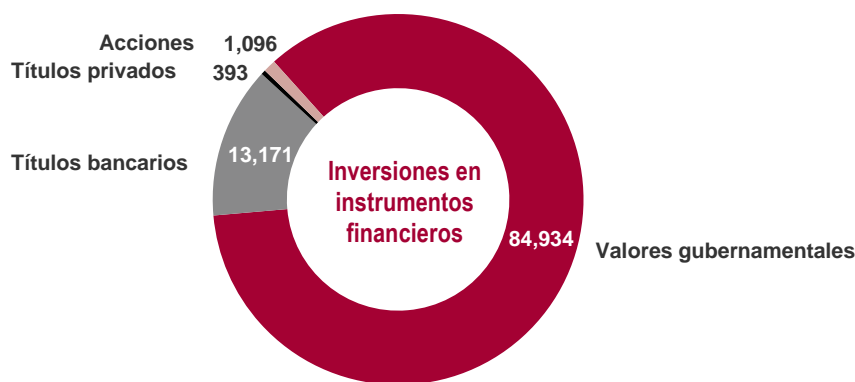
Marzo 2023	MXN	USD	EUR	YEN	GBP	Equivalencia en pesos
Tipo de cambio		18.02	19.61	0.14	22.23	
<b>Efectivo y equivalentes en efectivo</b>						
Caja	4.31	0.04	0.02	0	0.01	6
Depósitos de regulación monetaria	118.16	0	0	0	0	118
Depósitos en garantía en CCV	56.55	0	0	0	0	57
Call money	75.02	0	0	0	0	75
Depósitos en Banco de México	3,525.14	13.04	0	0	0	3,760
Depósitos en garantía por ventas en corto	0	2.30	0	0	0	41
Depósitos en garantía a largo plazo	185.00	0	0	0	0	185
Bancos del país	306.22	0.92	0.01	0	0	323
Bancos del extranjero	0	64.58	1.24	51.96	0.05	1,196
Divisas a recibir 24 horas	0	81.57	0.12	0	0.02	1,473
Divisas a recibir 48 horas	0	233.58	2.03	0	0	4,249
Divisas a recibir 72 horas	0	1.87	0	0	0	34
Divisas a recibir 96 horas	0	3.45	0	0	0	62
Divisas a entregar 24 horas	0	(119.61)	0	0	0	(2,155)
Divisas a entregar 48 horas	0	(162.56)	(0.23)	0	(0.02)	(2,934)
Divisas a entregar 72 horas	0	(1.95)	(2.03)	0	0	(75)
Divisas a entregar 96 horas	0	(3.45)	0	0	0	(62)
Otras disponibilidades	1.76	0	0	0	0	2
<b>Total en moneda origen</b>	<b>4,272</b>	<b>114</b>	<b>1</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	
<b>Total en equivalente en pesos</b>	<b>4,272</b>	<b>2,050</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>6,354</b>

Nota: Se incluyen decimales para la conversión en pesos.

## INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros de **INVEX** Controladora cierran sus cifras en 99,594 mdp al primer trimestre de 2023, mostrando una disminución de (29,709) mdp o (23%) en comparación con el mismo trimestre de 2022. **INVEX** Controladora, a través de sus subsidiarias, mantienen una inversión relevante en valores gubernamentales por 84,934 mdp.

A continuación, se muestra la composición del inventario de instrumentos financieros al cierre del 1T23:



Inversiones en instrumentos financieros	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Valores gubernamentales	84,934	92,466	109,194	(7,532)	(8%)	(24,260)	(22%)
Títulos bancarios	13,171	15,793	18,783	(2,622)	(17%)	(5,612)	(30%)
Títulos privados	393	471	314	(78)	(17%)	79	25%
Acciones	1,096	1,166	1,012	(70)	(6%)	84	8%
<b>Total</b>	<b>99,594</b>	<b>109,896</b>	<b>129,303</b>	<b>(10,302)</b>	<b>(9%)</b>	<b>(29,709)</b>	<b>(23%)</b>

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES

Al 31 de marzo de 2023, **INVEX** Controladora cierra sus cifras con un monto de 99,340 mdp en inversiones financieras negociables, mostrando una disminución por (24,582) mdp o (20%) en comparación con 1T22. Asimismo, en comparación con el 4T22, la contracción fue por (10,169) mdp o (9%).

Dicha variación es originada principalmente por la estrategia de la Tesorería de vender la posición de valores gubernamentales debido a las condiciones de los precios del mercado con la intención de mejorar el resultado por estas operaciones.

Instrumentos financieros negociables	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Valores gubernamentales	84,750	92,148	103,881	(7,398)	(8%)	(19,131)	(18%)
Títulos bancarios	13,171	15,793	18,715	(2,622)	(17%)	(5,544)	(30%)
Títulos privados	323	402	314	(79)	(20%)	9	3%
Acciones	1,096	1,166	1,012	(70)	(6%)	84	8%
<b>Total</b>	<b>99,340</b>	<b>109,509</b>	<b>123,922</b>	<b>(10,169)</b>	<b>(9%)</b>	<b>(24,582)</b>	<b>(20%)</b>

A continuación, se muestra la composición del inventario en instrumentos financieros negociables:

Detalle de instrumentos financieros negociables	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
<b>En posición</b>							
Valores gubernamentales	37,845	39,294	6,830	(1,449)	(4%)	31,015	454%
Títulos bancarios	3,750	5,979	1,859	(2,229)	(37%)	1,891	102%
Títulos privados	283	403	250	(120)	(30%)	33	13%
Acciones	1,111	1,166	1,012	(55)	(5%)	99	10%
<b>Subtotal</b>	<b>42,989</b>	<b>46,842</b>	<b>9,951</b>	<b>(3,853)</b>	<b>(8%)</b>	<b>33,038</b>	<b>332%</b>
<b>Por entregar</b>							
Valores gubernamentales	(3,360)	(1,717)	(7,119)	(1,643)	96%	3,759	(53%)
Títulos bancarios	(6,663)	(6,998)	(31)	335	(5%)	(6,632)	21,394%
Títulos privados	0	0	(14)	0	0%	14	(100%)
Acciones	(605)	(3,096)	(556)	2,491	(80%)	(49)	9%
<b>Subtotal</b>	<b>(10,628)</b>	<b>(11,811)</b>	<b>(7,720)</b>	<b>1,183</b>	<b>(10%)</b>	<b>(2,908)</b>	<b>38%</b>
<b>Por recibir</b>							
Valores gubernamentales	1,120	376	7,299	744	198%	(6,179)	(85%)
Títulos bancarios	6,663	6,998	31	(335)	(5%)	6,632	21,394%
Títulos privados	40	0	14	40	100%	26	186%
Acciones	590	3,096	556	(2,506)	(81%)	34	6%
<b>Subtotal</b>	<b>8,413</b>	<b>10,470</b>	<b>7,900</b>	<b>(2,057)</b>	<b>(20%)</b>	<b>513</b>	<b>6%</b>
<b>Restringidos o dados en garantía</b>							
Valores gubernamentales	49,145	54,195	96,871	(5,050)	(9%)	(47,726)	(49%)
Títulos bancarios	9,421	9,813	16,856	(392)	(4%)	(7,435)	(44%)
Títulos privados	0	0	64	0	0%	(64)	(100%)
<b>Subtotal</b>	<b>58,566</b>	<b>64,008</b>	<b>113,791</b>	<b>(5,442)</b>	<b>(9%)</b>	<b>(55,225)</b>	<b>(49%)</b>
<b>Total</b>	<b>99,340</b>	<b>109,509</b>	<b>123,922</b>	<b>(10,169)</b>	<b>(9%)</b>	<b>(24,582)</b>	<b>(20%)</b>

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS

Los instrumentos financieros para cobrar principal e interés invertidos fueron adquiridos por las subsidiarias de **INVEX** Controladora como parte de una estrategia para conservarlos hasta su vencimiento y recibir pagos de interés fijos.

Al cierre de marzo 2023, las inversiones de instrumentos financieros para cobrar principal e interés alcanzan un valor por 254 mdp, cifra menor por (5,127) mdp o (95%) en comparación con marzo 2022 y por (133) mdp o (34%) en comparación con diciembre 2022. Dicha variación es originada la salida de valores gubernamentales en el inventario por (5,129) mdp en comparación con el 1T22.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
<b>En posición</b>							
Valores gubernamentales	184	319	0	(135)	(42%)	184	100%
Títulos bancarios	0	0	0	0	0%	0	0%
Títulos privados	70	69	68	1	1%	2	3%
<b>Subtotal</b>	<b>254</b>	<b>388</b>	<b>68</b>	<b>(134)</b>	<b>(35%)</b>	<b>186</b>	<b>274%</b>
<b>Restringidos o dados en garantía</b>							
Valores gubernamentales	0	0	5,313	0	0%	(5,313)	(100%)
Títulos privados	0	0	0	0	0%	0	0%
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,313</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>(5,313)</b>	<b>(100%)</b>
<b>Estimación de pérdidas crediticias esperadas</b>							
Valores gubernamentales	0	(1)	0	1	(100%)	0	0%
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>(1)</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>(100%)</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>254</b>	<b>387</b>	<b>5,381</b>	<b>(133)</b>	<b>(34%)</b>	<b>(5,127)</b>	<b>(95%)</b>

## CARTERA DE CRÉDITO

A continuación, se integran los créditos otorgados al cierre marzo 2023 por **INVEX** Banco e **INVEX** Arrendadora, agrupados por tipo de cartera, moneda de denominación y etapa de riesgo:

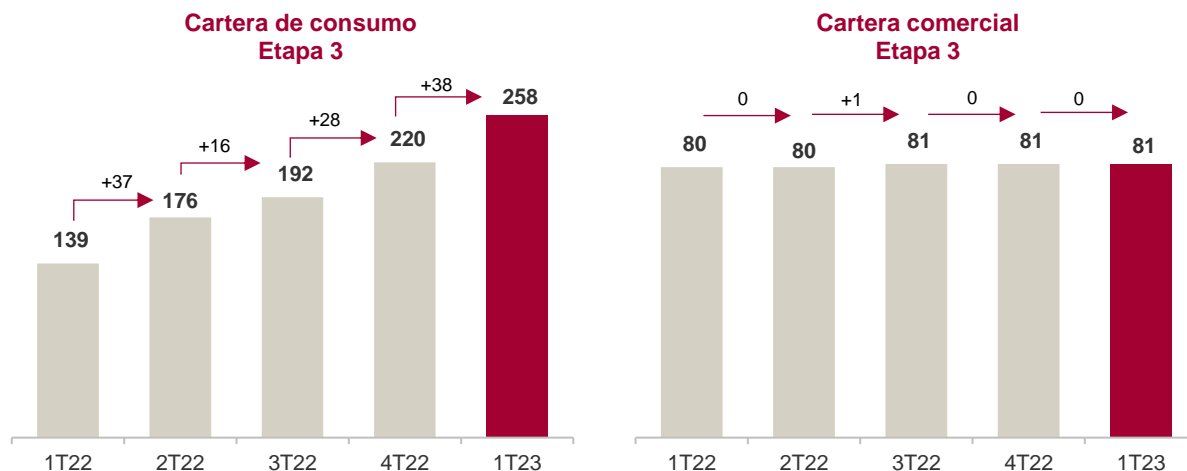
Cartera de crédito	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
<b>Etapa 1</b>							
<b>Denominado en pesos</b>							
Actividad empresarial	12,795	13,005	11,513	(210)	(2%)	1,282	11%
Entidades financieras	1,343	1,127	531	216	19%	812	153%
Créditos al consumo	15,022	13,503	9,521	1,519	11%	5,501	58%
Créditos a la vivienda	51	50	39	1	2%	12	31%
<b>Subtotal</b>	<b>29,211</b>	<b>27,685</b>	<b>21,604</b>	<b>1,526</b>	<b>6%</b>	<b>7,607</b>	<b>35%</b>
<b>Denominado en dólares</b>							
Actividad empresarial	1,765	1,790	1,731	(25)	(1%)	34	2%
Entidades financieras	0	0	0	0	0%	0	0%
Créditos al consumo	28	28	28	0	0%	0	0%
<b>Subtotal</b>	<b>1,793</b>	<b>1,818</b>	<b>1,759</b>	<b>(25)</b>	<b>(1%)</b>	<b>34</b>	<b>2%</b>
<b>Total cartera etapa 1</b>	<b>31,004</b>	<b>29,503</b>	<b>23,363</b>	<b>1,501</b>	<b>5%</b>	<b>7,641</b>	<b>33%</b>
<b>Etapa 2</b>							
<b>Denominado en pesos</b>							
Créditos al consumo	311	296	175	15	5%	136	78%
Créditos a la vivienda	4	0	0	4	100%	4	100%
<b>Total etapa 2</b>	<b>315</b>	<b>296</b>	<b>175</b>	<b>19</b>	<b>6%</b>	<b>140</b>	<b>80%</b>
<b>Total etapa 1 y 2</b>	<b>31,319</b>	<b>29,799</b>	<b>23,538</b>	<b>1,520</b>	<b>5%</b>	<b>7,781</b>	<b>33%</b>
<b>Etapa 3</b>							
<b>Denominado en pesos</b>							
Actividad empresarial	81	81	80	0	0%	1	1%
Créditos al consumo	258	220	139	38	17%	119	86%
<b>Total cartera etapa 3</b>	<b>339</b>	<b>301</b>	<b>219</b>	<b>38</b>	<b>13%</b>	<b>120</b>	<b>55%</b>
<b>Total</b>	<b>31,658</b>	<b>30,100</b>	<b>23,757</b>	<b>1,558</b>	<b>5%</b>	<b>7,901</b>	<b>33%</b>

La cartera etapa 1 y 2 asciende a 31,319 mdp al 31 de marzo de 2023, cifra mayor por 7,781 mdp o 33% en comparación con la cartera etapa 1 y 2 reconocida en marzo de 2022. En donde la cartera de consumo presenta un aumento por 5,637 mdp o 58% originado por la estrategia de colocación de tarjetas de crédito a través de medios digitales. En comparación con el 4T22, el crecimiento fue de un 11%.

Respecto a la cartera comercial etapa 1 y 2, ésta presenta un crecimiento por 7,781 mdp o 33% en comparación con la etapa 1 y 2 del 1T22. Como resultado del otorgamiento de créditos a entidades con actividad empresarial por 1,282 mdp y a entidades financieras por 812 mdp.

Respecto a la cartera de crédito etapa 3, su valor asciende a 339 mdp, en donde, la cartera de consumo representa el 76% sobre la totalidad al valer 258 mdp, un crecimiento por 120 mdp u 86% en comparación con el 1T22. En cambio, la cartera comercial ha mantenido un promedio durante los últimos 12 meses por 81 mdp.

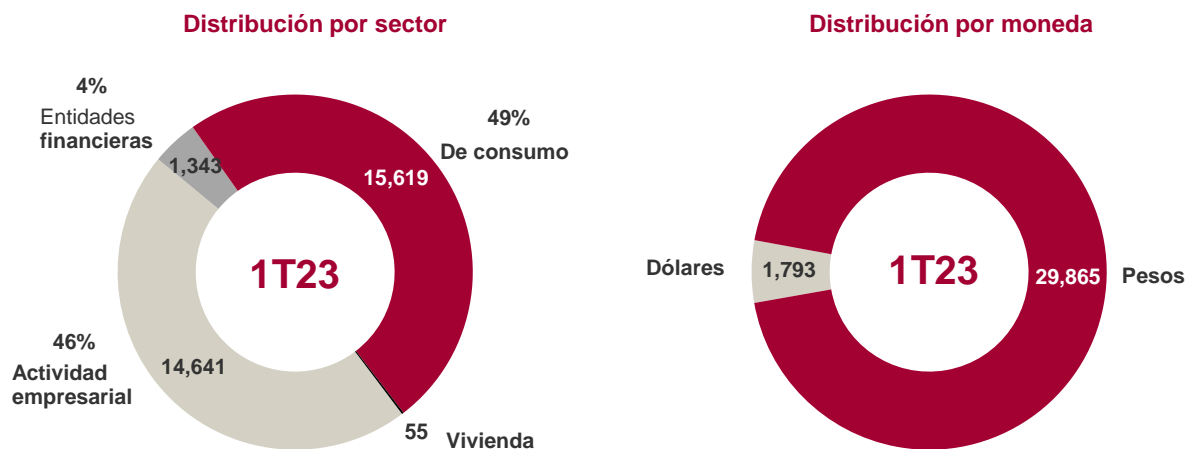
A continuación, se muestra el comportamiento de la cartera etapa 3 por tipo de cartera:



Los movimientos de la cartera etapa 3 se muestran a continuación:

Cartera etapa 3	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Cartera etapa 3 al inicio	301	273	167	28	10%	134	80%
Pagos y trasposos de cartera etapa 1 y 2 a etapa 3	269	241	202	28	12%	67	33%
Aplicaciones de reservas	(231)	(211)	(148)	(20)	9%	(83)	56%
Otros	0	(2)	(2)	2	(100%)	2	(100%)
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>301</b>	<b>219</b>	<b>38</b>	<b>13%</b>	<b>120</b>	<b>55%</b>

A continuación, se muestran la participación de los créditos segmentados por sector y moneda:



## DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de marzo de 2023 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- La cartera de crédito incluye operaciones con partes relacionadas por un importe de 1,271 mdp, dicho monto está conformado por cartas de crédito y cartera crediticia incluyendo a empresas del corporativo de **INVEX**. Estas operaciones han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- Asimismo, **INVEX** Banco otorgó 2 créditos en forma individual o por riesgo común, por un monto total de 1,999 mdp; los cuales exceden el 10% de su capital básico.
- El monto de su mayor deudor, bajo la definición de grupo de riesgo común, asciende a la cantidad de 2,570 mdp.
- El monto de las garantías recibidas por los créditos otorgados asciende a 34,319 mdp reconocidos en Cuentas de Orden en el rubro de Otras cuentas de registro. Dichas garantías tienen naturaleza como fiduciaria prendaria, fiduciaria sobre hipoteca, prendaria e hipotecaria.

### Adopción de Método de Interés Efectivo con efectos a partir del 1 de enero de 2023

Al 31 de marzo de 2023, **INVEX** Banco subsidiaria de **INVEX** Grupo Financiero, continua en el proceso del cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito. Para la adopción del método de interés efectivo, se requirió de una inversión importante en la implementación de una solución tecnológica que permite identificar los insumos necesarios para reconocer el costo amortizado y el devengamiento contable de los ingresos y gastos. **INVEX** Banco continua con la calibración de las cifras a través de la herramienta que le permitirá cumplir con esta adopción. Este reconocimiento y revelación de los efectos iniciales en la adopción del cálculo de la tasa de interés efectiva se apegará a lo establecido en Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en el Anexo 33 bajo el Criterio Contable B-6 "Cartera de crédito".

## ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

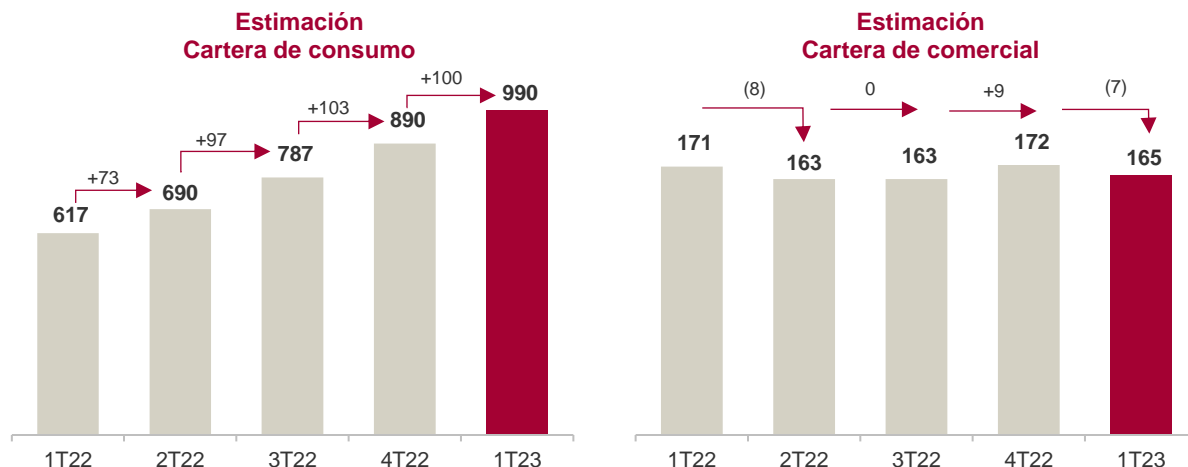
La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de la cartera emitidas por la SHCP, y a la metodología establecida por la CNBV.

La calificación de la cartera de crédito y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados para el primer trimestre 2023, se muestran a continuación:

Tipo de riesgo crediticio	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total reservas preventivas
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera a la vivienda	
Riesgo A	29,808	(111)	(462)	0	(573)
Riesgo B	1,216	(8)	(69)	0	(77)
Riesgo C	787	(10)	(116)	0	(126)
Riesgo D	450	(23)	(228)	0	(251)
Riesgo E	164	(13)	(115)	0	(128)
<b>Total</b>	<b>32,425</b>	<b>(165)</b>	<b>(990)</b>	<b>0</b>	<b>(1,155)</b>

Como parte del importe de cartera crediticia por Riesgo A se incluye el monto por 767 mdp por concepto de cartas de crédito. Lo anterior, en cumplimiento a las normas de registro establecidas en el Criterio Contable B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

A continuación, se muestra el comportamiento de la estimación por tipo de cartera:



Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

Reserva preventiva	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Saldo inicial	1,062	950	772	112	12%	290	38%
Provisiones registradas en resultados	323	327	168	(4)	(1%)	155	92%
Eliminaciones y castigos	(231)	(212)	(147)	(19)	9%	(84)	57%
Otros	1	(3)	(5)	4	(133%)	6	(120%)
<b>Total</b>	<b>1,155</b>	<b>1,062</b>	<b>788</b>	<b>93</b>	<b>9%</b>	<b>367</b>	<b>47%</b>

Estimación en resultados	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Creación de nuevas reservas	343	331	171	12	4%	172	101%
Recuperaciones	(20)	(4)	(3)	(16)	400%	(17)	567%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>327</b>	<b>168</b>	<b>(4)</b>	<b>(1%)</b>	<b>155</b>	<b>92%</b>

## PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

INVEX Controladora conforma el valor de sus propiedades, mobiliario y equipo a través de equipo propio, proveniente de sus subsidiarias, mismo que asciende 400 mdp, mostrando una disminución por (52) mdp u (12%), comparado con marzo 2022 y un crecimiento por 58 mdp o 17% en comparación con diciembre 2022.

Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
<b>Inmuebles</b>							
Terrenos	73	55	56	18	33%	17	30%
Construcciones	90	95	103	(5)	(5%)	(13)	(13%)
Gastos de instalación	95	93	94	2	2%	1	1%
<b>Total inmuebles</b>	<b>258</b>	<b>243</b>	<b>253</b>	<b>15</b>	<b>6%</b>	<b>5</b>	<b>2%</b>
<b>Mobiliario y equipo</b>							
Equipo de oficina	24	24	21	0	0%	3	14%
Equipo de infraestructura eléctrica	16	14	0	2	14%	16	100%
Equipo de cómputo electrónico	99	55	46	44	80%	53	115%
Equipo de transporte terrestre	2	3	(1)	(1)	(33%)	3	(300%)
Equipo de vigilancia y seguridad	1	3	1	(2)	(67%)	0	0%
Maquinaria industrial y comercial en arrendamiento	0	0	132	0	0%	(132)	(100%)
<b>Total mobiliario y equipo</b>	<b>142</b>	<b>99</b>	<b>199</b>	<b>43</b>	<b>43%</b>	<b>(57)</b>	<b>(29%)</b>
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>342</b>	<b>452</b>	<b>58</b>	<b>17%</b>	<b>(52)</b>	<b>(12%)</b>

## INVERSIONES PERMANENTES

Al 1T23, las inversiones permanentes están integradas de la siguiente forma:

Inversiones permanentes	% Participación	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22		
					\$	%	\$	%	
<b>INVEX Grupo Financiero</b>									
Promoción y Operación, S.A. de C.V. ("Prosa")	19.73%	348	410	345	(62)	(15%)	3	1%	
Fondos de Inversión Común	100%	32	32	34	0	0%	(2)	(6%)	
Trans Unión de México, S.A. de C.V.	0.10%	1	1	1	0	0%	0	0%	
Cecoban, S.A. de C.V.	2.57%	8	8	6	0	0%	2	33%	
<b>INVEX Infraestructura</b>									
<b>Autopistas</b>									
Grupo de Autopistas Nacionales	30.82	344	298	1,547	46	15%	(1,203)	(78%)	
Libramiento Ciudad Obregón	25%	170	171	207	(1)	(1%)	(37)	(18%)	
<b>Asociación Público-Privada</b>									
Hospital Tepic	47.50%	175	171	179	4	2%	(4)	(2%)	
Otros	34%	15	16	19	(1)	(6%)	(4)	(21%)	
<b>Energía</b>									
Jaguar Solar	25.71%	108	33	0	75	227%	108	100%	
Otros	22.00%	88	94	79	(6)	(6%)	9	11%	
<b>Hidrocarburos</b>									
Itzoil	-	0	0	15	0	0%	(15)	(100%)	
<b>Real Estate</b>									
Acaya	-	0	45	50	(45)	(100%)	(50)	(100%)	
Otros	-	0	7	26	(7)	(100%)	(26)	(100%)	
<b>INVEX Capital</b>									
Bienes raíces		311	251	256	60	24%	55	0%	
Capital privado		58	59	64	(1)	(2%)	(6)	(9%)	
<b>INVEX Administración</b>									
Globeone LLC	-	0	0	63	0	0%	(63)	(100%)	
<b>INVEX Energía</b>									
Fondo Crypto Mex	10%	3	3	0	0	0%	3	100%	
<b>INVEX Holdings</b>									
Fondo de Capital Privado en G Squared VI, LP	1.92%	6	5	0	1	20%	6	100%	
<b>Total</b>		<b>1,667</b>	<b>1,604</b>	<b>2,891</b>	<b>63</b>	<b>4%</b>	<b>(1,224)</b>	<b>(42%)</b>	

## CAPTACIÓN

Captación	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22		
				\$	%	\$	%	
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>	<b>6,261</b>	<b>6,599</b>	<b>9,532</b>	<b>(338)</b>	<b>(5%)</b>	<b>(3,271)</b>	<b>(34%)</b>	
<b>Depósitos a plazo</b>								
Pagaré de ventanilla	12,740	8,419	7,155	4,321	51%	5,585	78%	
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	8,054	5,313	1,190	2,741	52%	6,864	577%	
Depósitos a plazo en moneda nacional	5,724	6,467	6,345	(743)	(11%)	(621)	(10%)	
Depósitos a plazo en moneda extranjera	449	478	981	(29)	(6%)	(532)	(54%)	
<b>Total depósitos a plazo</b>	<b>26,967</b>	<b>20,677</b>	<b>15,671</b>	<b>6,290</b>	<b>30%</b>	<b>11,296</b>	<b>72%</b>	
<b>Títulos de crédito emitidos</b>	<b>4,451</b>	<b>4,979</b>	<b>3,980</b>	<b>(528)</b>	<b>(11%)</b>	<b>471</b>	<b>12%</b>	
<b>Total</b>	<b>37,679</b>	<b>32,255</b>	<b>29,183</b>	<b>5,424</b>	<b>17%</b>	<b>8,496</b>	<b>29%</b>	

Al 31 de marzo de 2023, el total de captación se ubica en 37,679 mdp, mostrando un crecimiento por 8,496 mdp o 29% en comparación con el 1T22, originado por el aumento de 12,449 mdp en pagarés. En comparación con el 4T22, el crecimiento fue por 5,424 mdp o 17%.

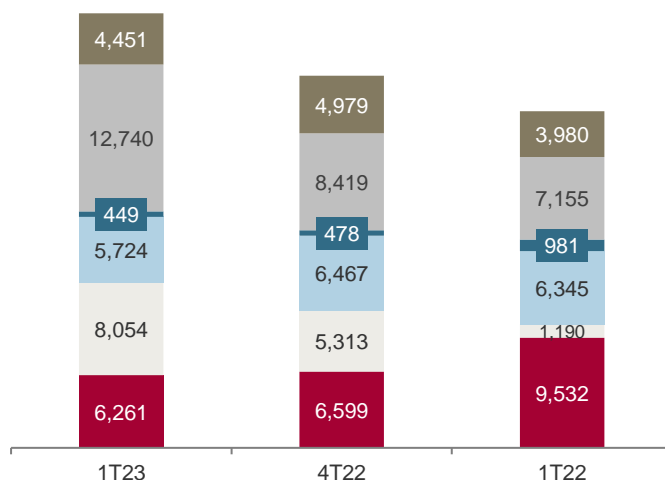


Las características de los instrumentos al cierre del 1T23 son:

Tipo de inversión	Tasas	Plazo
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	8.0 a 11.2%	4 a 349 días
Inversiones en ventanilla	2.3 a 11.1%	3 a 362 días
Depósitos a plazo en moneda nacional	11.3 a 11.7%	5 días a 3 años
Depósitos a plazo en moneda extranjera	1.8 a 1.9%	3 días
Notas de mediano plazo	2.6%	3 años

### Composición de la captación

- Títulos de crédito emitidos
- Depósitos a plazo en moneda extranjera
- Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento
- Pagaré de ventanilla
- Depósitos a plazo en moneda nacional
- Depósitos de exigibilidad inmediata



## TÍTULOS DE CRÉDITOS EMITIDOS

Con base en un programa dual autorizado por la CNBV por 5,500 mdp, **INVEX** Controladora emite Certificados Bursátiles de Largo Plazo con clave de pizarra "INVEX 21" por 2,000 mdp e "INVEX 22" por 2,000 mdp. Por otra parte, **INVEX** Banco al amparo de un programa de Notas de mediano plazo ("MTN") por 200 millones de dólares mantiene una emisión que asciende a 24 millones de dólares, equivalentes a 435 mdp al cierre del 1T23.

A continuación se muestran las emisiones de **INVEX** Controladora e **INVEX** Banco:

Clave de Pizarra	Inicio	Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa	1T23	4T22	1T22
<b>INVEX</b> Controladora							
INVEX 19	26-sep-19	30-jun-22	1,092	TIIE 28 + 0.70%	0	0	1,004
INVEX 20**	27-mar-20	24-feb-23	1,064	TIIE 28 + 0.70%	0	500	501
INVEX 21	25-mar-21	21-mar-24	1,092	TIIE 28 + 1.09%	2,006	2,001	2,003
INVEX 22	30-jun-22	25-jun-26	1,456	TIIE 28 + 1.20%	2,015	2,010	0
Gastos de emisión					(5)	(4)	(8)
<b>INVEX</b> Banco							
D2 BINV964 260105*	04-ene-21	05-ene-26	1,827	2.60%	435	453	480
<b>Total</b>					<b>4,451</b>	<b>4,960</b>	<b>3,980</b>

\* Notas de mediano plazo ("MTN") emitidas en dólares por **INVEX** Banco.

\*\* Emisión con vencimiento anticipado realizado en febrero de 2023.

## PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos bancarios y de otros organismos de **INVEX** Controladora y sus subsidiarias ascienden a 8251 mdp al cierre de marzo 2023, cifra mayor por 258 mdp o 3% en comparación con marzo 2022. Cabe destacar que el fondeo recibido proviene en un 60% de la Banca de Desarrollo, mismo que al cierre del 1T23 asciende a 4,881 mdp, cifra mayor por 1,100 mdp o 27%, en comparación con 2021.

Por otra parte, también se tienen préstamos con Instituciones Bancarias, dichos préstamos ascienden a 3,199 mdp, cifra mayor por 56 mdp o 2%, en comparación con diciembre 2021.

Los préstamos bancarios y de otros organismos que celebra **INVEX** Controladora están pactados a plazos que van de 2 días a 11 años y con tasas de interés que fluctúan entre el 5.01% y 13.73% para moneda nacional, en tanto para moneda extranjera las tasas oscilaron en un nivel de 1.37% y 7.16%.

Préstamos bancarios y de otros organismos	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
<b>INVEX Controladora</b>							
Instituciones de Banca Múltiple	1,511	1,402	1,605	109	8%	(94)	(6%)
<b>INVEX Grupo Financiero</b>							
Nacional Financiera, SN *	1,055	1,226	1,237	(171)	(14%)	(182)	(15%)
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura *	1,296	1,383	1,090	(87)	(6%)	206	19%
Banco de Comercio Exterior *	2,484	2,578	2,402	(94)	(4%)	82	3%
Call Money (Exigibilidad inmediata)	6	8	2	(2)	(25%)	4	200%
<b>INVEX Grupo Infraestructura</b>							
Instituciones de Banca Múltiple	340	360	200	(20)	(6%)	140	70%
Proyectos de <b>INVEX</b> Infraestructura							
Nacional Financiera, SN *	46	50	51	(4)	(8%)	(5)	(10%)
Instituciones de Banca Múltiple	129	136	419	(7)	(5%)	(290)	(69%)
<b>INVEX Arrendadora</b>							
Instituciones de Banca Múltiple	1,384	1,293	987	91	7%	397	40%
<b>Total</b>	<b>8,251</b>	<b>8,436</b>	<b>7,993</b>	<b>(185)</b>	<b>(2%)</b>	<b>258</b>	<b>3%</b>

\* Fondeo recibido por Banca de Desarrollo por 4,881 mdp al cierre del 1T23.

## OPERACIONES DE REPORTO

Al cierre de diciembre 2022, los acreedores por reporto se encuentran integrados de la siguiente forma:

Acreedores por reporto	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Títulos gubernamentales	49,582	54,562	65,661	(4,980)	(9%)	(16,079)	(24%)
Títulos bancarios	8,550	8,949	13,450	(399)	(4%)	(4,900)	(36%)
<b>Total</b>	<b>58,132</b>	<b>63,511</b>	<b>79,111</b>	<b>(5,379)</b>	<b>(8%)</b>	<b>(20,979)</b>	<b>(27%)</b>

Las operaciones de reporto vigentes celebradas por **INVEX** Banco e **INVEX** Casa de Bolsa actuando como reportada y reportadora se pactaron a plazos dentro del rango de 3 a 182 días con tasas de entre 3.00% y 11.8%.

Los colaterales por reporto se integran como sigue:

Colaterales	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
<b>Recibidos como reportadora</b>							
Valores gubernamentales	3,546	1,343	30	2,203	164%	3,516	11,720%
<b>Subtotal</b>	<b>3,546</b>	<b>1,343</b>	<b>30</b>	<b>2,203</b>	<b>164%</b>	<b>3,516</b>	<b>11,720%</b>
<b>Recibidos y vendidos como reportada</b>							
Valores gubernamentales	34,824	36,976	37,036	(2,152)	(6%)	(2,212)	(6%)
Títulos bancarios	0	903	2,504	(903)	(100%)	(2,504)	(100%)
Títulos privados	0	0	64	0	0%	(64)	(100%)
<b>Subtotal</b>	<b>34,824</b>	<b>37,879</b>	<b>39,604</b>	<b>(3,055)</b>	<b>(8%)</b>	<b>(4,780)</b>	<b>(12%)</b>
<b>Total</b>	<b>38,370</b>	<b>39,222</b>	<b>39,634</b>	<b>(852)</b>	<b>(2%)</b>	<b>(1,264)</b>	<b>(3%)</b>

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

### CON FINES DE NEGOCIACIÓN

Al 31 de marzo de 2023, los instrumentos derivados se integran como sigue:

Derivados con fines de negociación	1T23				4T22				1T22			Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
	Activa	Pasiva	Ajuste por riesgo de crédito	Neta	Activa	Pasiva	Ajuste por riesgo de crédito	Neta	Activa	Pasiva	Neta	\$	%	\$	%
<b>Futuros</b>															
Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Valores	521	(521)	0	0	0	0	0	0	326	(326)	0	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>521</b>	<b>(521)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>326</b>	<b>(326)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Forwards</b>															
Divisas	29,391	(29,259)	0	132	55,963	(55,752)	0	211	25,130	(25,135)	(5)	(79)	(37%)	137	(2,740%)
Commodities	61	(59)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	100%	2	100%
<b>Total</b>	<b>29,452</b>	<b>(29,318)</b>	<b>0</b>	<b>134</b>	<b>55,963</b>	<b>(55,752)</b>	<b>0</b>	<b>211</b>	<b>25,130</b>	<b>(25,135)</b>	<b>(5)</b>	<b>(77)</b>	<b>(36%)</b>	<b>139</b>	<b>(2,780%)</b>
<b>Opciones</b>															
Divisas	67	(64)	0	3	43	(43)	0	0	21	(24)	(3)	3	100%	6	(200%)
Valores	2	(2)	0	0	1	0	0	1	3	(3)	0	(1)	(100%)	0	0%
Tasa de interés	168	(161)	1	8	140	(128)	0	12	124	(114)	10	(4)	(33%)	(2)	(20%)
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>(227)</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>184</b>	<b>(171)</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>148</b>	<b>(141)</b>	<b>7</b>	<b>(2)</b>	<b>(15%)</b>	<b>4</b>	<b>57%</b>
<b>Swaps</b>															
Divisas	4,088	(3,962)	0	126	4,186	(4,154)	1	33	1,253	(1,219)	34	93	282%	92	271%
Tasa de interés	20,136	(20,051)	(1)	84	18,473	(18,430)	(1)	42	12,750	(12,693)	57	42	100%	27	47%
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>24,224</b>	<b>(24,013)</b>	<b>(1)</b>	<b>210</b>	<b>22,659</b>	<b>(22,584)</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>14,003</b>	<b>(13,912)</b>	<b>91</b>	<b>135</b>	<b>180%</b>	<b>119</b>	<b>131%</b>
<b>Total</b>	<b>54,434</b>	<b>(54,079)</b>	<b>0</b>	<b>355</b>	<b>78,806</b>	<b>(78,507)</b>	<b>0</b>	<b>299</b>	<b>39,607</b>	<b>(39,514)</b>	<b>93</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>262</b>	<b>3</b>

Las obligaciones que tienen las subsidiarias de **INVEX** Controladora, por estas operaciones corresponden a los montos a liquidar determinados con base en el valor razonable de los contratos correspondientes.

### CON FINES DE COBERTURA

**INVEX** Arrendadora e **INVEX** Banco, subsidiarias de **INVEX** Controladora, designaron swaps de tasa de interés como una cobertura de flujo de efectivo; por lo tanto, el cambio en el valor razonable de los derivados se muestra temporalmente en Capital Contable y la afectación a resultados corresponde solo por los intereses cobrados y pagados. Por otra parte, **INVEX** Energía tiene vigente swaps de commodities como cobertura de flujos.

El objetivo de **INVEX** Arrendadora, al mantener los swaps de tasa de interés, es con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos; asimismo, **INVEX** Banco mantiene dichos swaps para mitigar el riesgo de tasas de algunos depósitos a plazo y por parte de **INVEX** Energía para administrar riesgos en precios operativos.

**INVEX** Arrendadora e **INVEX** Banco buscan controlar la integración de su deuda de tasa variable TIIE 28 a tasas fijas. Los swaps pactados tienen distintos vencimientos, los cuales ayudan a cubrir el total de la deuda que mantiene **INVEX** Arrendadora e **INVEX** Banco. Respecto a **INVEX** Energía la cobertura busca cobertura en commodities.

A continuación, se presenta el detalle de los swaps con fines de cobertura vigentes:

Derivado de cobertura	Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Fecha de vencimiento
1	Cobertura de flujos de efectivo activos y pasivos en tasa de interés TIIE.	Flujos dependientes de tasa TIIE 28 días a flujos fijos.	Swaps de tasa de interés	Marzo 2023
2	Cobertura de flujos de efectivo activos y pasivos en tasa de interés TIIE.	Flujos dependientes de tasa TIIE 28 días a flujos fijos.	Swaps de tasa de interés	Noviembre 2024
3	Cobertura de índice de precios de gas	Valor del precio del mercado de gas natural.	Swaps de commodities	Diciembre de 2023

#### 1T23

Derivado de cobertura	Valor razonable Activo	Valor razonable Pasivo	Valor razonable Neto	Resultado por valuación en el Capital Contable	Impuesto diferido	Reciclaje	Monto de la utilidad integral en el Capital Contable	Periodos que afectan resultados	Monto reclasificado de Capital a Resultados (Trimestre)	Rubro de resultados en que se aplica la cobertura	Posición primaria en el Estado de Situación Financiera	Inefectividad reconocida
1	174	(162)	12	(12)	4	0	(8)	Cada 28 días	3	Margen financiero	Préstamos Bancarios	0
2	210	(193)	17	(81)	5	64	(12)	Cada 28 días	8	Margen financiero	Depósitos a plazo	0
3	8	(18)	(10)	0	0	0	0	Cada 28 días	0	Otros ingresos (egresos) de la operación	Instrumentos financieros derivados (pasivo) a corto plazo	0
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>(373)</b>	<b>19</b>	<b>(93)</b>	<b>9</b>	<b>64</b>	<b>(20)</b>	Cada 28 días	<b>11</b>			<b>0</b>

## IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS

Al cierre del 1T23, los impuestos causados y diferidos se integran como sigue:

Impuestos a la utilidad diferidos	1T23	4T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
				\$	%	\$	%
Pérdidas fiscales por amortizar	312	307	373	5	2%	(61)	(16%)
Valuación de instrumentos financieros	(248)	(163)	(152)	(85)	52%	(96)	63%
Exceso de provisiones contables sin límite fiscal	0	0	0	0	0%	0	0%
Otros	607	551	399	56	10%	208	52%
<b>Total</b>	<b>671</b>	<b>695</b>	<b>620</b>	<b>(24)</b>	<b>(3%)</b>	<b>51</b>	<b>8%</b>

La variación reflejada entre el 1T23 y 1T22 en el rubro de impuestos a la utilidad causados y diferidos es provocada por la determinación de las diferencias que resultaron de la comparación de los valores contables y fiscales, principalmente por valuación y pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Adicional, se menciona que al cierre del 1T23, **INVEX** Controladora se encuentra al corriente con las obligaciones fiscales vigentes y no cuenta con créditos o adeudos fiscales a su cargo.

## CAPITAL CONTABLE

Al 31 de marzo de 2023, el capital social suscrito y pagado asciende a 1,503 mdp y está representado por 163,103,921 acciones de la Serie "A". La parte mínima fija sin derecho a retiro corresponde a 502 mdp y está representada por 54,464,323 acciones de la Serie "A" Clase "I" y la parte variable a 1,001 mdp representado por 108,639,598 acciones de la Serie "A" Clase "II".

Las acciones de la Serie "A" que representan el 100% del capital social ordinario de **INVEX** Controladora, se dividen en acciones de la Serie "A" Clase I representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro y en acciones de la Serie "A" Clase II representativas del capital social variable de **INVEX** Controladora.

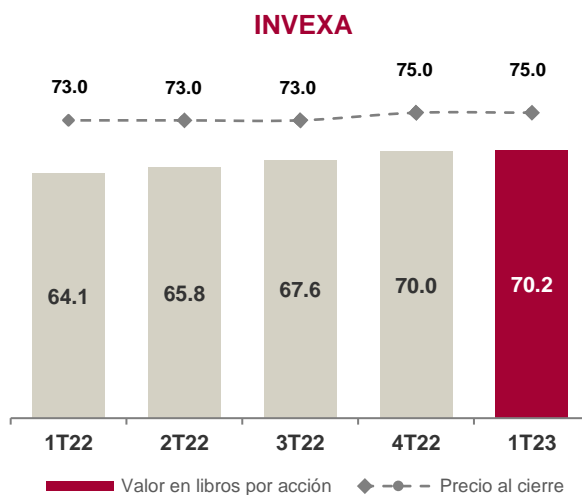
La parte variable del capital estará representada por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, cuyos titulares no tendrán el derecho de retiro a que se refieren el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores y tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales e inversionistas mexicanos o extranjeros.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferenciarán entre las acciones representativas del capital social mínimo fijo y las de la parte variable.

El 27 de abril de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en donde, se resuelve destinar la cantidad de 1,360 mdp del Resultado neto del 31 de diciembre de 2022 para incrementar el Resultado de ejercicio anteriores de **INVEX** Controladora. Lo anterior, en virtud de que el monto de la Reserva Legal ha alcanzado el importe previsto en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN



Concepto	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22
Capital contable	11,444	11,374	11,027	10,727	10,453
Valor en libros por acción	70	70	68	66	64
Precio al cierre	75	75	73	73	73
Market cap	12,233	12,233	11,907	11,907	11,907

## TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Conforme al artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, **INVEX** Controladora realiza transacciones con partes relacionadas, entendiéndose como operaciones con partes relacionadas operaciones de depósito, préstamo, crédito o descuento, las otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenios, reestructuraciones, renovaciones o modificaciones.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Por lo que, **INVEX** Controladora obtiene de un tercero independiente, un estudio de Precios de Transferencia anual, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición antes mencionada.

En virtud de que **INVEX** Controladora lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron al cierre primer trimestre del año 2023 y 2022, son las siguientes:

Estado de Situación Financiera	1T23	1T22	Variación 1T23 vs. 1T22	
			\$	%
<b>Activo</b>				
Efectivo y equivalentes	145	209	(64)	(31%)
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	387	867	(480)	(55%)
Instrumentos financieros derivados	112	126	(14)	(11%)
Deudores por reporto	24	47	(23)	(49%)
Otras cuentas por cobrar	2,573	2,578	(5)	(0%)
<b>Total</b>	<b>3,241</b>	<b>3,827</b>	<b>(586)</b>	<b>(15%)</b>
<b>Pasivo</b>				
Cuentas de exigibilidad inmediata	(24)	(15)	(9)	60%
Pagaré de ventanilla	(120)	(193)	73	(38%)
Préstamos bancarios y de otros organismos	(310)	(867)	557	(64%)
Instrumentos financieros derivados	(112)	(126)	14	(11%)
Acreeedores por reporto	(25)	(48)	23	(48%)
Acreeedores diversos y cuentas por pagar	(2,650)	(2,578)	(72)	3%
<b>Total</b>	<b>(3,241)</b>	<b>(3,827)</b>	<b>586</b>	<b>(15%)</b>
Resultado Integral	1T23	1T22	Variación 1T23 vs. 1T22	
			\$	%
<b>Ingresos</b>				
Intereses préstamos bancarios	73	64	9	14%
Premios cobrados por reporto	4	1	3	300%
Inversiones en valores	7	3	4	133%
Ingresos por asesorías	2	0	2	100%
Instrumentos financieros	0	3	(3)	(100%)
Servicios de administración	68	64	4	6%
Uso de marca	68	58	10	17%
Otros ingresos	1	3	(2)	(67%)
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>196</b>	<b>27</b>	<b>14%</b>
<b>Egresos</b>				
Intereses por pagaré de ventanilla	(7)	(3)	(4)	133%
Intereses préstamos bancarios	(73)	(64)	(9)	14%
Premios pagados por reporto	(4)	(1)	(3)	300%
Instrumentos financieros	0	(3)	3	(100%)
Servicios de administración	(55)	(55)	0	0%
Uso de marca	(68)	(58)	(10)	17%
Cuotas	(16)	(12)	(4)	33%
<b>Total</b>	<b>(223)</b>	<b>(196)</b>	<b>(28)</b>	<b>14%</b>

## SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Las fuentes internas y externas de fondeo se integraron como sigue:

- Captación tradicional.
- Préstamos bancarios y de otros organismos.
- Operaciones en reporto.
- Certificados bursátiles.

## IV. GOBIERNO CORPORATIVO

### HOMOLOGACIÓN DE CATÁLOGOS EN BMV

Desde 2022, la BMV en conjunto con la CNBV realizaron una modificación en los catálogos de los Estados Financieros que son transmitidos en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores, mismo que, **INVEX** Controladora en cumplimiento a esta adecuación, transmite información conforme a lo requerido por la autoridad; sin embargo, la presentación de sus estados financieros consolidados difieren en algunos rubros respecto al catálogo propuesto por CNBV.

### ESTRUCTURA CORPORATIVA

A continuación, se muestra la estructura corporativa de **INVEX** Controladora y sus subsidiarias:



Subsidiarias de INVEX Controladora	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
INVEX Grupo Financiero	99.99%	Tenedora de acciones de las entidades que ofrecen servicios financieros.
INVEX Grupo Infraestructura	75.50%	Prestación de servicios de proyectos de infraestructura.
INVEX Administración	99.99%	Prestar servicios profesionales y de asesoría en materia administrativa, comercial, legal, fiscal, financiera y contable.
INVEX Capital	99.99%	(Antes INVEX Activos) Promover, constituir y tomar participación en empresas de cualquier giro, convenientes para la realización de su objeto social.
INVEX Arrendadora	99.99%	Cubrir las necesidades de adquisición de activos fijos.
INVEX Holdings	100%	Actúa como Broker-Dealer en Miami Florida, Estados Unidos de América.
INVEX Energía	99.99%	Constitución, organización, promoción y administración de sociedades mercantiles o civiles para la participación en el mercado energético mexicano tanto en la rama de los hidrocarburos como en la de energía eléctrica.

Subsidiarias de INVEX Grupo Financiero	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
INVEX Banco	99.99%	Prestación de servicios de banca y crédito.
INVEX Casa de Bolsa	99.99%	Actuar como intermediario en el mercado de valores.
INVEX Operadora	99.98%	Prestación de servicios administrativos, manejo de carteras de inversión, distribución, promoción y adquisición de acciones que emitan los fondos de inversión que administra.
INVEX Servicios	99.99%	Prestación de servicios administrativos al Grupo Financiero y a las entidades que forman parte del mismo.

Subsidiaria de INVEX Banco	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
INVEX Consumo	99.99%	Realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento o factoraje financieros y en forma complementaria la administración de cualquier tipo de cartera crediticia y arrendamiento de bienes muebles

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras emitidas por la CNBV, se difunde la integración del Consejo de Administración de **INVEX** Controladora. Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la Asamblea de Accionistas delega a un Consejo de Administración y a un Director General la administración de la sociedad, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a las normas aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito. Es importante mencionar que el Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la Sociedad aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Asamblea General de Accionistas. En dichos Estatutos se encuentran instituidas las obligaciones y facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de **INVEX** Controladora, se organiza de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Relación de miembros del Consejo de Administración de **INVEX** Controladora a la fecha del presente reporte:

Consejeros Propietarios	
Nombre	Cargo
Juan Bautista Guichard Michel	Presidente
Patrick Doucet Leautaud	Vicepresidente
Francisco Javier Barroso Díaz Torre	Vicepresidente Ejecutivo
Luis José Guichard González	Consejero
Juan María Pedro David Michel	Consejero
Francois J.P. Pams Guichard	Consejero
Roberto Diez de Sollano Díaz	Consejero
Jorge Gilberto Zapata Alvarado	Consejero
Juan Bautista Guichard Cortina	Consejero
Jean Marc Mercier Durand	Consejero
Federico Flores Parkman Noriega	Consejero
Madeleine M.C. Bremond Santacruz	Consejero Independiente
Gerardo Dunand Spitalier	Consejero Independiente
Lorenzo Orozco Valdés	Consejero Independiente
Rafael Matute Labrador Sánchez	Consejero Independiente
Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta	Consejero Independiente
Juan Eugenio Clariond Lozano	Consejero Independiente
Tito Oscar Vidaurri del Castillo	Consejero Independiente



Consejeros Suplentes	
Nombre	Cargo
Didier Doucet Urquiza	Consejero
Antonino Guichard González	Consejero
Nadine David Sanche	Consejero
Antonio Barroso Obregón	Consejero
Philippe Doucet Leautaud	Consejero
Antonio García Barroso	Consejero
Gilles Alain Boud'Hors Leautaud	Consejero
Luis Barroso Díaz Torre	Consejero
Pablo de Jesús Barroso Díaz Torre	Consejero
Pablo Lucas Guichard Cortina	Consejero
Alfonso Ruiz Camargo	Consejero
Luis Armando Adames Paz	Consejero
Paola Morales Vargas	Consejero Independiente
Alberto Dunand Raymond	Consejero Independiente
Benjamín Clariond Reyes Retana	Consejero Independiente
Gregorio Sánchez Fernández	Consejero Independiente
Jorge Alejandro Barrero Stahl	Consejero Independiente

Los señores Luis Enrique Estrada Rivero y Daniel Ibarra Hernández desempeñan el cargo de Secretario y Prosecretario, respectivamente, quienes no forman parte del Consejo de Administración.

## CALIFICACIÓN CONFORME A LA CALIDAD CREDITICIA

A continuación, se muestran las calificaciones respecto al Riesgo de Contraparte y Certificados Bursátiles por las agencias calificadoras:

### INVEX Controladora

Calificadora	Riesgo Contraparte		Certificado Bursátil		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	A+(mex)	F1(mex)	A+(mex)	F1(mex)	Estable	24-may-22
S&P Global Ratings	mxA	mxA-1	mxA	mxA-1	Estable	23-sep-22
Moody's Local Mx	A+.mx	ML A-1.mx	A+.mx	ML A-1.mx	Estable	17-abr-23

### Ammper Energía

Calificadora	Riesgo Contraparte		Última Calificación
	Largo Plazo	Perspectiva	
Fitch Ratings	AA- (mex)	Estable	16-dic-22
HR Ratings	AA (mex)	Estable	21-sep-22
HR Ratings	BBB- (global)	Estable	06-oct-22

### INVEX Banco

Calificadora	Riesgo Contraparte		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	AA-(mex)	F1+(mex)	Estable	24-may-22
S&P Global Ratings	mxAA-	mxA-1+	Estable	23-sep-22
Moody's Local Mx	AA-.mx	ML A-1.mx	Estable	17-abr-23

### INVEX Casa de Bolsa

Calificadora	Riesgo Contraparte		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	AA-(mex)	F1+(mex)	Estable	24-may-22
S&P Global Ratings	mxAA-	mxA-1+	Estable	23-sep-22

### INVEX Arrendadora

Calificadora	Riesgo Contraparte		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	A+(mex)	F1(mex)	Estable	24-may-22

Las calificaciones miden la capacidad de **INVEX** para cumplir con sus obligaciones contractuales, por lo que estas ratificaciones nos colocan en una sólida posición de cara a nuestros clientes, proveedores y socios de negocio.

**INVEX** Banco Calificación Fiduciaria:

Fitch Ratings ratificó la calificación de los servicios Fiduciarios en 'TR1 (mex)' con perspectiva estable de **INVEX** Banco. Dicha calificación se encuentra en el máximo nivel dentro de la escala, que Fitch utiliza en este tipo de operaciones. La perspectiva es estable reflejando la opinión de Fitch de seguir observando la buena calidad de los servicios ofrecidos por el área fiduciaria de **INVEX** Banco en el corto y mediano plazo.

## ENTORNO REGULATORIO DE LA OPERACIÓN

La información contenida en este documento ha sido preparada de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito ("CUB") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). Las cifras mostradas a continuación para propósitos de revelación se encuentran expresadas a millones de pesos mexicanos ("mdp").

**INVEX** Controladora, S.A.B. de C.V. es una tenedora pura de acciones que surge de la transformación de **INVEX** Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores mediante la clave de cotización "INVEX", siendo una entidad mexicana que tiene injerencia en el sector financiero y comercial del país. Las actividades de las subsidiarias de **INVEX** Controladora corresponden a la realización de operaciones financieras y otros, tales como, la prestación de servicios de banca múltiple, otorgamiento de créditos al consumo personal a través de una sociedad financiera, intermediación en el mercado de valores y la prestación de servicios de infraestructura y de energía, siendo la prestación de servicios de banca múltiple la actividad preponderante; por lo anterior, los ingresos consolidados de **INVEX** Controladora, provienen en gran porcentaje de sus entidades financieras, por consiguiente, la información financiera consolidada se prepara con base en los criterios contables de dichas entidades. Cabe destacar, que la prestación de servicios financieros como institución de crédito, sociedad financiera de objeto múltiple, casa de bolsa y sociedad operadora de fondos de inversión se encuentran reguladas por la CNBV.

## CRÉDITOS O ADEUDOS FISCALES

Al 31 de marzo de 2023, **INVEX** Controladora no tiene créditos o adeudos fiscales ya que cumple a cabalidad con cada una de sus obligaciones fiscales, en los plazos y formas establecidas en las regulaciones de la materia; por tal motivo, **INVEX** Controladora se encuentra al corriente de sus obligaciones.

## CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de **INVEX** Controladora, prevalece preponderantemente en sus subsidiarias considerando que ellas son las que realizan las operaciones que para tal efecto fueron determinadas. Dicho sistema han sido definido e implementado por el Director General con apoyo de las contralorías internas de las entidades relevantes, con base en los objetivos y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales se encuentran documentados en los diferentes manuales que utiliza la administración y operación de **INVEX** Controladora, en donde, tomando en cuenta la estructura organizacional vigente de las diferentes líneas de negocio, se desarrolla y fomenta de forma cotidiana y permanente el diseñar, establecer, documentar y ejecutar las medidas y los controles correspondientes, que permiten mantener actualizado y en operación el sistema de control interno.

Ante los diversos cambios que exige la naturaleza de los negocios y las normas a las que se debe alinear un sistema de control interno, damos atención especial a la adecuada segregación de funciones y delegación de responsabilidades entre las distintas áreas que participan en el funcionamiento del sistema de control interno institucional, el cual se encuentra acorde con los objetivos y lineamientos que son revisados y en su caso complementados periódicamente, a fin de proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de negocio y del registro de las operaciones. Por tal razón, los manuales de políticas y procedimientos considerados como relevantes son revisados periódicamente con el fin de mantenerlos actualizados.

Anualmente el Comité de Auditoría efectúa la evaluación del sistema de control interno de **INVEX** Controladora, tomando como base los informes periódicos de las auditorías internas, de los auditores externos, y de la contraloría interna, quienes con un enfoque y alcance distinto monitorean el cumplimiento del control interno para dar razonabilidad a la información financiera, la eficiencia y eficacia en las operaciones y el cumplimiento a la normativa interna y externa.

Cabe destacar que el Comité de Auditoría de **INVEX** Controladora, informa anualmente al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el sistema de control interno y de ser necesario, la detección de irregularidades relevantes que requieran un involucramiento de mayor jerarquía, que en su caso fueron identificadas a través de las revisiones realizadas en los diversos procesos de monitoreo, por las áreas encargadas de supervisar el ambiente de control que se tiene establecido.

## V. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa **INVEX** Controladora, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del Comité de Riesgos de **INVEX** Controladora, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración de **INVEX** Controladora para su aprobación. Tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

**INVEX** Controladora cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR); mediante la cual monitorean las operaciones de riesgo de forma permanente, realizando la identificación, control, y supervisión. Dicha área analiza conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Al 31 de marzo de 2023, **INVEX** Banco y **INVEX** Casa de Bolsa observaron un nivel de valor en riesgo (VaR) en sus posiciones sujetas a riesgo de mercado de 73,383 y 18,622 miles de pesos, representando el 1.20% y 1.13% del capital neto del **INVEX** Banco y capital global de **INVEX** Casa de Bolsa, respectivamente.

- **Riesgo de mercado**  
**INVEX** Controladora, a través de **INVEX** Grupo Financiero, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo.
- **Riesgo de crédito**  
**INVEX** Controladora, a través de **INVEX** Grupo Financiero, calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Los principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios, estableciendo metodologías para medir el riesgo que consisten en: calificaciones del emisor, calificación interna, pérdida esperada, y pérdida potencial.
- **Riesgo operacional**  
Para el riesgo operacional, la Institución maneja un procedimiento para mitigar este riesgo basado en la documentación de los procesos llevados a cabo en las subsidiarias de **INVEX** Controladora, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales.
- **Riesgo legal**  
En relación con el riesgo legal, **INVEX** Controladora cuenta con procedimientos a través de los cuales previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, **INVEX** Controladora cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos o pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.
- **Riesgo tecnológico**  
**INVEX** Controladora posee para las diferentes clases de amenaza sobre su infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, a nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un plan de prevención y mitigación de riesgos.

**REGLAS PARA REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN**

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las casas de bolsa mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurren en su operación, así como niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital; disposiciones que **INVEX** Banco, **INVEX** Consumo e **INVEX** Casa de Bolsa, subsidiarias indirectas de **INVEX** Controladora, cumplen satisfactoriamente.

A continuación, se muestra el Capital Neto e Índices de Capitalización de cada institución:

Requerimientos de capitalización	1T23			1T22		
	Banco	Consumo	Casa de Bolsa	Banco	Consumo	Casa de Bolsa
Capital neto	6,116	693	1,620	5,315	783	1,478
Capital básico	6,116	693	1,620	5,314	783	1,478
Capital complementario	0	0	0	1	0	0
Índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito y mercado	16.73%	11.70%	19.99%	15.43%	14.11%	16.28%
Índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito	22.84%	14.80%	245.61%	24.03%	21.35%	127.45%

\* Cifras en millones de pesos

Al 31 de marzo de 2023, el monto de las posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Banco		Casa de Bolsa		Consumo	
	Activos POND. por Riesgo	Req. de Capital	Activos POND. por Riesgo	Req. de Capital	Activos POND. por Riesgo	Req. de Capital
Operaciones en M.N. con tasa de interés nominal o rendimiento referido a ésta	2,109	169	147	12	14	1
Operaciones en M.N. con riesgo de mercado por sobretasa	113	9	2,672	214	0	0
Operaciones en Udis así como en M.N. con tasa de interés real o rendimiento referido a ésta	1	0	105	8	0	0
Operaciones en M.N. con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0	0	0	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal	351	28	1	0	0	0
Operaciones en Udis así como en M.N. con rendimiento referido al INPC	0	0	2	0	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio	644	51	276	22	0	0
Posición en oro	0	0	0	0	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	74	6	3,883	311	0	0
Operaciones con mercancías	15	1	0	0	0	0
Impacto GAMMA de operaciones con opciones	6	0	0	0	0	0
Impacto Vega de operaciones con opciones	8	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3,321</b>	<b>265</b>	<b>7,086</b>	<b>567</b>	<b>14</b>	<b>1</b>

Los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Concepto / Grupos ponderados	Banco		Casa de Bolsa		Consumo	
	Activos POND. por Riesgo	Req. de Capital	Activos POND. por Riesgo	Req. de Capital	Activos POND. por Riesgo	Req. de Capital
Grupo I	7	1	0	0	0	0
Grupo II	0	0	206	17	0	0
Grupo III	1,355	108	464	37	6	0
Grupo IV	279	22	0	0	0	0
Grupo V	0	0	0	0	0	0
Grupo VI	10,808	865	0	0	4,617	369
Grupo VII	10,866	869	0	0	0	0
Grupo VIII	94	7	0	0	25	2
Grupo IX	3,079	246	0	0	40	3
Grupo X	287	23	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>26,775</b>	<b>2,141</b>	<b>670</b>	<b>54</b>	<b>4,688</b>	<b>374</b>

\* Cifras en miles de pesos

El capital de los activos sujetos a riesgo operacional, activos ponderados por riesgo y su requerimiento de capital, se muestra a continuación:

Concepto	Banco	Casa de Bolsa	Consumo
Activos ponderados por riesgo operacional	6,467	477	1,228
Requerimiento por riesgo operacional	517	38	98

\* Cifras en miles de pesos

### **CATEGORÍA CLASIFICADA POR COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con los artículos 220 y 221 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", la CNBV da a conocer la clasificación de las instituciones de banca múltiple en categorías, con base en el índice de Capitalización requerido.

**INVEX** Banco fue clasificado con cifras al 20 de abril de 2023 de la siguiente manera:

CCF (Coeficiente de Capital Fundamental):	14.94%
CCB (Coeficiente de Capital Básico):	14.94%
Índice de capitalización:	14.94%
Categoría:	I

Dicha información fue dada a conocer a la CNBV por BANXICO el 28 de febrero de 2023, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis 4 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito".

## **VI. POLÍTICAS Y PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

### **POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS O REINVERSIÓN DE UTILIDADES**

La política de dividendos que ha adoptado **INVEX** Controladora es la de reinvertir la mayor parte de las utilidades generadas en las actividades propias del negocio y, en dado caso en que las condiciones de este lo permitan y, una vez sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrán pagar dividendos.

Cabe mencionar que el monto de los dividendos depende de los resultados operativos, la situación financiera, su entorno económico, así como las necesidades de financiamiento y capitalización que la institución requiera para su operación y expansión.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023, se aprobó el reparto de dividendos pagados en efectivo por un monto de 78 mdp a razón de 0.48 pesos por cada una de las 163,103,921 acciones que actualmente representan la totalidad del capital social en circulación de **INVEX** Controladora.

### **POLÍTICAS QUE RIGEN LA TESORERÍA**

La Tesorería es la encargada del manejo de los recursos financieros de las subsidiarias de **INVEX** Controladora, estos recursos provienen del capital de trabajo y de las diferentes fuentes de financiamiento a las que tiene acceso.

Su objetivo principal es proveer los recursos para los créditos y para las diferentes inversiones por cuenta propia; así como, optimizar el costo de la captación y de diversificar las fuentes de fondeo como clientes propios, intermediarios financieros y Banxico.

Los instrumentos de Captación principales son pagarés y cedés de ventanilla, pagarés y cedés negociables, chequeras y Call Money. Estos instrumentos pueden ser en tasa fija o en tasa revisable tanto en pesos como en dólares.

El plazo de la Captación es de corto, mediano y largo plazo dependiendo de las necesidades y condiciones de mercado, tomando en cuenta las reglas establecidas por las autoridades y las políticas definidas internamente como brechas de liquidez, capitalización, el cumplimiento de los activos líquidos, posición cambiaria.

Para el monitoreo de todo lo anterior, **INVEX** Controladora cuenta con el Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente distintos reportes, manteniendo una comunicación diaria con el área de Riesgos.

La Tesorería cuenta con un sistema robusto que le provee de la información necesaria para la mejor toma de decisiones. Además, cuenta con proveedores de información en tiempo real de los diferentes mercados, tanto de divisas, como de tasas de interés nacionales e internacionales, así como fuentes noticiosas.

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CARTERA DE CRÉDITO

La actividad de crédito propia de **INVEX** Banco, subsidiaria indirecta de **INVEX** Controladora, está orientada al otorgamiento de créditos, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, grandes y corporativos (cartera comercial), al crédito a través de la emisión de tarjeta de crédito (cartera de consumo) y al crédito para vivienda.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Comercial:** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y extranjera, proyectos de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o físicas con actividad empresarial y destinados a su giro o actividad económica; las operaciones de descuento, proyectos de inversión y los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- **Factoraje:** operación por virtud de la cual el factorante conviene con el factorado, quien podrá ser persona física o moral, en adquirir derechos de crédito que este último tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional, extranjera o Unidades de Inversión ("UDIS"), independientemente de la fecha y la forma en que se pague, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al factorante.

Al inicio de la operación se reconoce en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el cual fluctúa entre el 80% y el 100%. El aforo pactado es reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, dentro del concepto de créditos comerciales.

Las operaciones de redescuento son registradas en el activo por el monto de la cartera otorgada y se reconocen en el pasivo el importe de los recursos provenientes de la entidad descontante.

- **Consumo:** a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito y créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de **INVEX** Banco.
- **Vivienda:** a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS o en Veces Salario Mínimo ("VSM"), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los exempleados de las entidades.

### Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

- **Cartera de crédito etapa 1:** Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir:
  - Créditos que no han presentado incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial
  - Créditos en los que no se presentó ninguno de los criterios para clasificarse como etapa 2 o etapa 3
  - Para créditos clasificados como créditos de consumo e hipotecaria de vivienda, que el número de atraso sea menor o igual a uno
  - Para créditos clasificados como créditos de vivienda y bajo ROA, que el número de atrasos sea menor o igual a tres o estén bajo el régimen PRO
  - Para créditos clasificados como créditos de vivienda y bajo el régimen ROA, que el número de atrasos sea mayor a tres y menor o igual a seis atrasos, siempre que cada uno de los pagos realizados durante el periodo represente como mínimo el 5% de la amortización
  - Para créditos de la cartera comercial, que los días de atraso sean menores o iguales a 30 días.

- **Cartera de crédito etapa 2:** Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, como son:
  - Créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
  - Créditos de la cartera de consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda, que el número de atrasos sea mayor a uno y menor o igual a tres atrasos;
  - Créditos de la cartera hipotecaria de vivienda bajo el régimen REA y, que su atraso sea mayor a 1 y menor o igual a tres;
  - Para los créditos de la cartera comercial con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días.
  - Para lo referente a la cartera comercial, es posible que **INVEX** Banco refute la clasificación en etapa 2 en caso de contar con los siguientes criterios:
    - El monto del crédito con atraso sea menor al 5% del monto total de los créditos que el acreditado tenga con **INVEX** Banco;
    - Para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente;
    - **INVEX** Banco tenga evidencia de una evaluación cualitativa y cuantitativa que permita identificar que el atraso es por cuestiones operativas.
  - Para poder llevar a cabo el procedimiento descrito en el párrafo anterior, **INVEX** Banco someterá a aceptación al Comité de Crédito o al Comité de Riesgos la evaluación cualitativa y cuantitativa para refutar la presunción de etapa 2.
- **Cartera de crédito etapa 3:** Activos financiero con evidencia objetiva de deterioro. El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:
  - Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurran en los supuestos previstos por el siguiente numeral.

- Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, a los que se refiere el Anexo 16-A contenido en las Disposiciones, se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Para estos efectos, el pago realizado en cada periodo de facturación se utilizará para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente.

- Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

- Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el citado Criterio B-1.
- Las amortizaciones de los créditos que **INVEX** Banco haya adquirido al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") o el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("FOVISSSTE"), conforme a la modalidad de pago REA o ROA, así como los pagos a los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 días o más de vencidos.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- o Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- o El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón,
- o **INVEX** Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones.

Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los numerales 2, 3 y 5 anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

Un mes calendario	30 días
Tres meses calendario	90 días

Asimismo, tratándose únicamente de crédito al consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito estipulen pagos con una periodicidad menor a un mes calendario, para efecto de los plazos antes referidos las entidades deberán considerar las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia de 30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3, se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su originación.

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de **INVEX** Banco que detenten el nivel de Director General o Director General Adjunto, debiendo ejercerla mancomunadamente al menos dos de ellos. Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los pagos parciales que recibe **INVEX** Banco en especie para cubrir amortizaciones devengadas o vencidas (principal y/o intereses) se registran conforme a las políticas y procedimientos aplicables a bienes adjudicados.

Las renovaciones y reestructuraciones de créditos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado haya liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

**INVEX** Banco adoptó como Criterio contable para reconocer como cartera emproblemada (cartera comercial) aquellos créditos calificados con grado de riesgo D y E, con independencia de que se encuentren vigentes o vencidos, aunado a un proceso de revisión en la cual se determina una probabilidad considerable de que no podrán ser recuperados en su totalidad.

**INVEX** Banco ha buscado incrementar su cartera bajo condiciones de riesgo aceptables, promoviendo su diversificación a través de limitar los montos de financiamiento destinados a grupos, sectores o actividades económicas que representen riesgos comunes, apegándose a las disposiciones aplicables en materia de diversificación de riesgos, establecidas por la CNBV.



Adicionalmente, a la calificación de la cartera comercial, otras medidas para su control y seguimiento lo representan el mantener una comunicación estrecha, personalizada y constante con todos los acreditados y realizar ejercicios de análisis de riesgo, basados en estimaciones de niveles de incumplimiento y pérdidas esperadas y no esperadas.

Asimismo, se realizan análisis de concentración, fundamentalmente en función a sectores económicos, por resultar éste el más representativo dada la orientación de esta cartera en **INVEX** Banco.

**INVEX** Banco tiene como política calificar los créditos otorgados a proyectos de inversión conforme a lo establecido en el Anexo 19 de las Disposiciones, tomando en cuenta la etapa de construcción o desarrollo, así como el flujo de efectivo esperado.

### **Pago sostenido del crédito**

Corresponde al cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, **INVEX** Banco considera el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento, **INVEX** Banco les aplica lo establecido en el siguiente párrafo:

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- Se haya cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

En el caso de créditos consolidados, si conforme al siguiente párrafo, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas **INVEX** Banco aplica el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analizan cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

**INVEX** Banco recaba evidencia que justifica que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleva a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se toman en cuenta para tales efectos son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

### **Reestructuraciones y renovaciones**

Los créditos cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 que se reestructuren o renueven son mantenidos dentro de la etapa 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son considerados como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se mantienen en cartera vigente siempre y cuando se cuenten con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

- Liquidado la totalidad de los intereses exigibles
- Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, son evaluadas de conformidad con lo establecido en esta sección, atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, son considerados como vigentes, únicamente cuando:

- El acreditado haya cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- El acreditado haya cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, se consideran como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en las Disposiciones que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos son considerados como vigentes únicamente cuando el acreditado haya:

- Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto
- Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, estos son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en su correspondiente inciso a) (el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se mantienen dentro de la cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, **INVEX** Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma Institución a un mismo acreditado, **INVEX** Banco analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado es traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

No será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente se modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso, en el cambio en la fecha de pago se asume permitir la omisión de pago en período alguno.

Durante 2022, se implementaron esquemas tendientes para la recuperación de cartera de consumo revolvente y que brindarán apoyo a clientes con problemas de pago bajo las siguientes características:

- Suspensión temporal del uso de la línea de crédito, con la posibilidad de volver a reactivar la línea revolvente de la cuenta
- Esquema de pagos fijos
- Reducción en la tasa de interés
- Sin plazos fijos.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, **INVEX** Banco constituye una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Cualquier recuperación derivada de aquellos créditos que fueron eliminados del activo son reconocidos directamente en el resultado integral del ejercicio.

#### **Comisiones cobradas y costos y gastos asociados**

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones como las anualidades vencidas de la tarjeta de crédito se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

En el caso de comisiones cobradas por membresía de la tarjeta de crédito, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se amortizan en un período de 12 meses contra resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. En el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

#### **Suspensión de la acumulación de intereses**

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido.

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, **INVEX** Banco también les aplica la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

#### **Intereses devengados no cobrados**

Por lo que respecta a los intereses correspondientes a créditos que se consideran como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, **INVEX** Banco crea la estimación correspondiente por un monto equivalente al total de estos al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, **INVEX** Banco crea la estimación correspondiente por el 100% de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

### **Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito**

**INVEX** Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, debe ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

**INVEX** Banco mantiene como política eliminar de su activo los créditos clasificados como vencidos que cuenten con 6 o más períodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible, mismos que se encuentren provisionados al 100% previo a su eliminación, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados, lo anterior con independencia del inicio de las gestiones de cobranza judicial.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

### **Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera**

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

### **Créditos denominados en moneda extranjera, en VSM y en Unidades de Inversión (“UDIS”)**

Para el caso de créditos denominados en moneda extranjera, en VSM y en UDIS, la estimación correspondiente a dichos créditos se denomina en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda.

### **Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios**

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido, el diferencial se cancela en el período en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme al Criterio contable C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, **INVEX** Banco conserva en el activo el monto del crédito cedido y reconoce en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en el Criterio contable C-1, se cancela la estimación asociada a la misma.

### **Determinación de la tasa de interés efectiva**

Derivado que **INVEX** Banco optó por diferir hasta 2023 la adopción del Método de Interés Efectivo y Tasa de Interés Efectiva para la medición del costo amortizado de la cartera de crédito de crédito, las comisiones cobradas al acreditado al inicio del crédito o por la originación de una línea de crédito, dentro de la subcuenta denominada “Partidas diferidas” que se encuentra dentro del rubro Cartera de crédito, y se diferirá contra los ingresos por intereses en la cuenta de resultados en forma lineal durante la vida contractual del préstamo, excepto por aquellas relacionadas con el otorgamiento de tarjetas de crédito, las cuales se reconocerán directamente en resultados al momento de la originación.

En el caso de las comisiones cobradas a los acreditados por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se debe acumular al saldo pendiente de comisiones del crédito original y diferir en los ingresos por intereses por el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Por otro lado, para los costos incrementales incurridos en el inicio del crédito, se reconocen como un cargo diferido (activo), el cual se amortiza linealmente durante la vida contractual del crédito como gasto por intereses en el estado de resultado integral consolidado, excepto por aquellos correspondientes a las tarjetas de crédito, los cuales se reconocerán directamente en la utilidad o pérdida del periodo al momento del otorgamiento del crédito. Tanto las comisiones cobradas a los acreditados como los costos incrementales incurridos en el inicio del crédito se reconocen en cuentas separadas en el estado de situación financiera, es decir, no se consideran parte de su costo amortizado a efectos de presentación.

## **POLÍTICA EN INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las inversiones en instrumentos financieros se encuentran conformadas por Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Dichas inversiones pueden estar representados por títulos de deuda, valores gubernamentales, títulos bancarios, títulos privados o por instrumentos de patrimonio neto y se encuentran clasificadas de dicha forma de acuerdo al modelo de negocio definido por las subsidiarias de **INVEX** Controladora.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Tanto los Instrumentos financieros negociables como los Instrumentos financieros para cobrar o vender, se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por las subsidiarias de **INVEX** Controladora acorde a lo establecido por las NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para las subsidiarias de **INVEX** Controladora. Los costos de transacción de los Instrumentos financieros negociables se reconocen en resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" en la fecha de adquisición, mientras que los correspondientes a los Instrumentos financieros para cobrar o vender se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Se determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de los Instrumentos financieros para cobrar o vender de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales por Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender", neto del impuesto diferido asociado, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en el resultado del ejercicio.

El resultado por valuación de los Instrumentos financieros negociables que se enajenen, que haya sido previamente reconocidos en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los Instrumentos financieros para cobrar o vender que se enajenen, que se haya reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en el resultado del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

Los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés se reconocen inicialmente a su valor razonable incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". Estos instrumentos se valúan a su costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

Se debe valorar desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas de los Instrumentos financieros para cobrar o vender, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos financieros para cobrar o vender y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los instrumentos. Dado que el valor razonable de los Instrumentos financieros para cobrar o vender ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del instrumento; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del instrumento antes de reconocer el efecto en el rubro de Otros Resultados Integrales por valuación a valor razonable. Lo anterior no afecta a los Instrumentos financieros negociables, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Considerando los criterios de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", se deberá reconocer las pérdidas crediticias esperadas los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés considerando la vida estimada de las inversiones. Asimismo, dado que los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable.

### **POLÍTICA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN**

Algunas subsidiarias de **INVEX** Grupo Financiero cuentan con autorización de Banxico para celebrar operaciones de futuros sobre tasas de interés y divisas, opciones sobre tasas de interés, acciones, índices y divisas, swaps de tasas de interés y divisas, así como futuros sobre acciones. Para estos efectos, **INVEX** Banco ha implementado políticas y procedimientos para administrar los riesgos inherentes a estas operaciones, considerando que el Consejo de Administración estableció como política general el que tales operaciones sean integradas al portafolio cuyo factor de riesgo sea tasa de interés nominal o accionario, controlándolo a través de medidas de Valor en Riesgo (VaR).

Se podrán llevar a cabo dos tipos de operaciones, con fines de negociación y con fines de cobertura.

Se reconoce todos los instrumentos financieros derivados pactados (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el Estado de Situación Financiera consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en el Estado de Resultado Integral Consolidado.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en el resultado del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

**INVEX** Controladora presenta el rubro de "Instrumentos Financieros Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el estado de situación financiera consolidado segregando los instrumentos financieros derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

### **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros consolidados cumplen con los Criterios contables prescritos por la CNBV los cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Operadoras de Fondos de Inversión", y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable "A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad de la CNBV", la contabilidad de las instituciones se ajustará a las NIF, definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

De conformidad con los Criterios contables, a falta de un Criterio contable específico de la CNBV o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8 Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ("PCGA") aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio contable “A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la CNBV”. En este sentido, la CNBV aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue **INVEX** Controladora:

## 1. IMPLEMENTACIÓN NUEVOS CRITERIOS CONTABLES DE LAS DISPOSICIONES ADOPTANDO DE MANERA PARCIAL CIERTAS NIF

La CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de marzo de 2022 la Resolución que modifica el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Criterios Contables para incorporar nuevas NIF aplicables a instituciones de crédito. Como resultado de la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos financieros” (IFRS 9), el CINIF, publicó nuevas normas de información financiera que cubren los mismos tópicos y con base en estas, la Comisión inició el proceso de adaptación de la regulación aplicable y un nuevo marco para las entidades supervisadas similar al utilizado internacionalmente.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la CNBV, ésta determinó como metodología de adopción de estas normas la aplicación prospectiva parcial, afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores dentro del capital contable.

A partir del 1 de enero de 2022, **INVEX** Controladora adoptó las siguientes NIF:

- NIF B-17 “Determinación del Valor Razonable”
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”
- NIF D-2 “Costos por contratos de clientes”
- NIF D-5 “Arrendamientos”

Una breve descripción de cada una de estas normas se presenta a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.** Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar el intercambio del activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación de su valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Esta NIF requiere revelar el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable en su totalidad (Nivel 1, 2 o 3).

- Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Las mediciones del valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

Otras revelaciones requeridas en la adopción de la NIF B-17 “Determinación a valor razonable” son las siguientes:

- Las técnicas de valuación y los datos de entrada utilizados para desarrollar las determinaciones a valor razonable para activos y pasivos después del reconocimiento inicial.
- El efecto en la utilidad o pérdida neta u otro resultado integral del período de las determinaciones del valor razonable recurrentes utilizando datos de entrada no observables relevantes y significativos (Nivel 3).
- El valor razonable al final del período sobre el que se informa.
- Si han ocurrido transferencias entre niveles de jerarquía de los pasivos, así como los importes, motivos y razones de esas transferencias.
- Descripción de las técnicas de valuación utilizadas (Nivel 2 y Nivel 3).
- Los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable (Nivel 2 y Nivel 3).
- Si ha habido un cambio en la técnica de valuación.

NIF C-2 “Inversiones en Instrumentos Financieros”. Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumentos conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; c) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; d) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; e) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y f) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de **INVEX** Controladora.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando **INVEX** Controladora descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Es importante mencionar que la CNBV establece dentro de sus Criterios Contables reglas especiales para el cálculo del deterioro de créditos que las instituciones de crédito mantengan bajo el modelo de negocio de mantener para cobrar principal e interés (cartera de crédito).

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para medir los pasivos financieros a través del uso del método de interés efectivo, el cual se basa en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financieros se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración”.



NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen por contratos con clientes. Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece cambios al anterior Boletín D-5 “Arrendamientos” principalmente respecto al arrendatario, eliminando el concepto de arrendamientos operativos o financieros (capitalizables) y obligándolo a reconocer un activo por su Derecho a Controlar su Uso (DCU) y un pasivo por arrendamiento a valor presente por su obligación de efectuar los pagos del mismo, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o de bajo valor.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Las principales características emitidas para esta NIF son (i) La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos, (ii) La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato y (iii) La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.

## **2. CAMBIOS EN LAS METODOLOGÍAS DE CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO**

Entre los principales cambios que menciona la Resolución Modificatoria respecto la adopción de esta NIF son:

- Adopción del método de interés efectivo que se podrán adoptar a partir del 1 de enero de 2023.
- Revelación de la cartera agrupada según su nivel de riesgo de crédito, es decir, con riesgo de crédito etapa 1, con riesgo de crédito etapa 2 y con riesgo de crédito etapa 3, según el tipo de crédito otorgado, ya sean créditos comerciales, de consumo o a la vivienda, y a su vez, clasificados de acuerdo con el destino del crédito.

Adopción de Método de Interés Efectivo. A partir del 1 de enero de 2023, para la medición del costo amortizado de los activos financieros que se encuentren dentro del modelo de negocio para ‘Cobrar Principal e Interés’ y cumplan con las pruebas para comprobar que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, se utilizará el método de interés efectivo, excepto por aquellos créditos donde la tasa de interés se modifique periódicamente, en los cuales, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo será la que se utilizará durante toda la vida del crédito.

Cambios en la categoría de etapas para la clasificación de Cartera. A partir del 01 de enero de 2022, la cartera de crédito se debe clasificar como a continuación se menciona:

- Etapa 1- Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento (menos de 30 días de incumplimiento o menor o igual a un "atraso" para cartera de consumo no revolving e hipotecaria o menor o igual a un "impago" para cartera de consumo de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes).
- Etapa 2- Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (entre 30 y 89 días de incumplimiento o mayor a uno, pero menor o igual a tres atrasos o impagos).
- Etapa 3- Activos financiero con evidencia objetiva de deterioro (90 días o más de incumplimiento o mayor a tres atrasos o impagos y/o de acuerdo con el Criterio Contable B-6 para traspaso a cartera vencida).

## **3. PRECISIÓN EN TEMAS CONTABLES PUBLICADOS POR CNBV**

La CNBV publica Criterios Contables con la finalidad de precisar ciertos temas o tópicos contables, a continuación, se muestran los más importantes:

A partir de l 1 de enero de 2022:

- Se derogan los Criterios Contables B-2 Inversiones en valores, B-5 Derivados y operaciones de cobertura, B-11 Derechos de cobro, C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, C-3 Partes relacionadas y C-4 Información por segmentos entrando en vigor las NIF que corresponden, mismas que fueron descritas anteriormente.
- Se modifican los nombres y se adecuan los Criterios Contables D-1 Estado de situación financiera (antes "Balance general"), D-2 Estado de resultado integral (antes "Estado de resultados") y D-3 Estado de cambios en el capital contable (antes "Estado de variaciones en el capital contable") y D-4 Estado de flujos de efectivo.

- Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares. En relación con los requisitos para consolidación de estados financieros a que hace referencia la NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados, se elimina la exención para los fondos de inversión respecto al reconocimiento uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito en lo relativo a la represión de estados financieros, conforme a lo establecido en la NIF B-10 Efectos de la Inflación. (i) Se elimina la obligación de revelar el monto histórico del capital social al calce del estado de situación financiera, (ii) En relación con los requisitos para la aplicación del método de participación a que hace referencia la NIF C-7, se elimina la exención para los fondos de inversión respecto al reconocimiento uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito en lo relativo a la represión de estados financieros, conforme a lo establecido en la NIF B-10, (iii) Se elimina el requerimiento de presentar el pasivo generado por beneficios a los empleados dentro del rubro "Otras cuentas por pagar". Ahora se presentará en un rubro por separado del estado de situación financiera, (iv) Se elimina el requisito de revelar la forma ni las bases de cálculo utilizadas para calcular los impuestos a la utilidad causados y determinar la PTU.
- Criterio Contable A-3 Aplicación de normas generales. (i) Se elimina la obligación de reclasificar como adeudo vencido y la constitución simultánea de una estimación por ir recuperabilidad o difícil cobro por su importe total para aquellas cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan registrado. (ii) La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar en cuentas liquidadoras deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-1. (iii) Se requieren revelaciones adicionales respecto del Precio Actualizado para Valuación que sea proporcionado por el Proveedor de Precios en la determinación del valor razonable, en adición a lo refilado en los Criterios Contables o las NIF correspondientes.
- Criterio Contable B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo. (i) Se modifica el nombre del Criterio Contable. Se denominaba "Disponibilidades", (ii) Se incorporan las definiciones de: Efectivo, Equivalentes de efectivo e Instrumentos financieros de alta liquidez. (iii) Los depósitos en entidades financieras representados o invertidos en títulos, que no cumplan los supuestos previstos en este Criterio Contable serán objeto de la NIF C-2. (iii) El efectivo deberá reconocerse inicialmente que es su valor nominal, en tanto todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben evaluarse a su valor razonable. Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, (iv) El efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán evaluarse a su valor razonable, (v) Los instrumentos financieros de alta liquidez deben evaluarse con base en lo establecido en las normas sobre instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda a cada tipo de instrumento.
- Criterio Contable B-3 Reportos. (i) Se modifica la definición de: Activo financiero, Costo amortizado, Método de interés efectivo, Tasa de interés efectiva y Valor razonable, (ii) Se elimina la definición de Instrumentos de patrimonio neto incorporando la definición de Instrumentos financieros de capital, (iii) Para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la Controladora como reportadora debe atenderse lo refilado en la NIF B-12, (iv) Se incorpora el requerimiento de revelar la tasa pactada en las operaciones relevantes.
- Criterio Contable B-6 Cartera de Crédito. (i) Los derechos de cobro que adquiera la Controladora que se encuentren en los supuestos previstos en este criterio serán objeto de la NIF C-20, (ii) Se modifica la definición de: Castigo, Costo amortizado, Crédito, Créditos comerciales, Línea de crédito y Saldo insoluto, (iii) Se adicionan las definiciones de: Cartera con riesgo de crédito etapa 1, etapa 2 y etapa 3, Costos de transacción, Derechos de cobro, Método de interés efectivo, Riesgo crédito, Tasa de interés efectiva y Valor residual no garantizado, (iv) Se eliminan las definiciones de Cartera emproblemada, Cartera vigente, Cartera vencida, Comisión por el otorgamiento del crédito y Opción de compra a precio reducido. (v) Se incorpora un apartado relacionado con el modelo de negocio similar al contenido en IFRS 9. El modelo de negocio se refiere a como la Controladora administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. Esto es, el modelo de negocio INVEX Controladora determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas, (vi) La cartera de crédito debe reconocerse en términos de este criterio, si el objetivo del modelo de negocio es conservar la cartera de crédito para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. (vii) El reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción, el cual corresponde al monto neto financiado. El monto neto financiado es aquel que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado, (viii) Los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda, que se amortizara contra los resultados durante la vida del crédito conforme a la tasa de interés efectiva. Anteriormente se registraban como un crédito diferido, el cual se amortizaba contra los resultados bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, (ix) Las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se deben reconocer directamente en resultados al momento del otorgamiento del crédito, en lugar de amortizarse en resultados durante un plazo de 12 meses, (x) Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocerán como un crédito o un cargo diferido, según corresponda, el cual se amortizara contra los resultados por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. Anteriormente se amortizaban contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta en un periodo de 12 meses.

(x1) Las partidas diferidas pendientes de amortizar (costos de transacción y partidas cobradas por anticipado), así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo de crédito con base en la tasa de interés efectiva. Anteriormente las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionaban a las comisiones cobradas por el otorgamiento como un crédito diferido, el cual se amortizaba contra los resultados de ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo de crédito.

- Criterio Contable B- 7 Bienes adjudicados. (i) Se modifica la definición de Bienes adjudicados, (ii) Se adicionan las definiciones de: Costo de disposición y Valor neto de realización, (iii) Se modifica lo que debe considerarse como el valor de reconocimiento de los bienes adjudicados, (iv) Se especifica que la diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor de reconocimiento del bien adjudicado determinado, se reconocerá en los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de la operación", (vii) Mantiene las normas relacionadas con el importe de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados.
- Criterio Contable B-8 Avaluos. (i) Se adicionan las definiciones de: Aval, Compromiso y Contrato de Carácter Oneroso, (ii) Los ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avaluos se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-1, en lugar de cuando se devenguen.
- Criterio Contable B-9 Custodia y administración de bienes. (i) Se incluyen los activos virtuales dentro de la definición de Bienes sujetos a custodia o administración, (ii) Se modifican las definiciones de: Costo de adquisición y Valor razonable, (iii) Los ingresos de los servicios de custodia o administración se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-1, en lugar de cuando se devenguen.
- Criterio Contable B-10 Fideicomisos. Los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconocerán con base en lo establecido en la NIF D-1.

#### 4. DEROGACIÓN DE DIVERSOS CRITERIOS INCLUIDOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES DE LAS DISPOSICIONES

Con la adopción de las NIF enlistadas anteriormente y algunas otras ya existentes, se derogan los siguientes Criterios Contables incluidos en las Disposiciones:

Criterio Contable	NIF que sustituye
A-3 Aplicación de normas generales - Reglas de Compensación	NIF B-12 Compensación de activos y pasivos financieros
B-2 Inversiones en valores	NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y con fines de cobertura
B-11 Derechos de cobro	NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros
C-3 Partes relacionadas	NIF C-13 Partes relacionadas
C-4 Información por segmentos	NIF B-5 Información financiera por segmentos

**INVEX** Controladora adoptó estas actualizaciones de las nuevas normas de información financiera y de los Criterios Contables de las Disposiciones que convergen al nuevo marco nacional e internacional el 1 de enero de 2022 sin presentar impactos materiales en los estados financieros.

## NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener o no un impacto en los estados financieros de **INVEX** Controladora:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-11, "*Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*" - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2021.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- La NIF B-3 - *Estado de resultado integral*, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la NIF B-10 - *Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la NIF B-15 - *Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.
- NIF B-10, *Efectos de la inflación* - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.
- NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar "comerciales", incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

La Administración de **INVEX** Controladora se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

## VII. ESTADOS FINANCIEROS

### ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
						\$	%	\$	%
<b>ACTIVO</b>									
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,354	4,027	5,818	11,347	7,355	2,327	58%	(1,001)	(14%)
Cuentas de margen	419	259	240	140	49	160	62%	370	755%
Inversiones en instrumentos financieros	99,594	109,896	146,537	142,083	129,303	(10,302)	(9%)	(29,709)	(23%)
Instrumentos financieros negociables	99,340	109,509	146,146	136,047	123,922	(10,169)	(9%)	(24,582)	(20%)
Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	254	387	391	6,036	5,381	(133)	(34%)	(5,127)	(95%)
Deudores por reporto	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Instrumentos financieros derivados	385	336	475	307	138	49	15%	247	179%
Con fines de negociación	356	299	425	260	101	57	19%	255	252%
Con fines de cobertura	29	37	50	47	37	(8)	(22%)	(8)	(22%)
Cartera de crédito etapa 1	31,004	29,503	26,554	24,853	23,363	1,501	5%	7,641	33%
Créditos comerciales	15,903	15,922	14,390	13,970	13,775	(19)	(0%)	2,128	15%
Actividad empresarial o comercial	14,560	14,795	13,358	13,365	13,244	(235)	(2%)	1,316	10%
Entidades financieras	1,343	1,127	1,032	605	531	216	19%	812	153%
Créditos de consumo	15,050	13,531	12,125	10,843	9,549	1,519	11%	5,501	58%
Créditos a la vivienda	51	50	39	40	39	1	2%	12	31%
Cartera de crédito etapa 2	315	296	240	189	175	19	6%	140	80%
Créditos de consumo	311	296	240	189	175	15	5%	136	78%
Créditos a la vivienda	4	0	0	0	0	4	100%	4	100%
Cartera de crédito etapa 3	339	301	273	256	219	38	13%	120	55%
Créditos comerciales	81	81	81	80	80	0	0%	1	1%
Actividad empresarial o comercial	81	81	81	80	80	0	0%	1	1%
Créditos de consumo	258	220	192	176	139	38	17%	119	86%
Cartera de crédito	31,658	30,100	27,067	25,298	23,757	1,558	5%	7,901	33%
(-) Menos:									
Estimación preventiva riesgos crediticios	(1,155)	(1,062)	(950)	(853)	(788)	(93)	9%	(367)	47%
Cartera de crédito (neto)	30,503	29,038	26,117	24,445	22,969	1,465	5%	7,534	33%
Derechos de cobro adquiridos	31	31	31	31	31	0	0%	0	0%
(-) Menos:									
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(31)	(31)	(31)	(31)	(31)	0	0%	0	0%
Total de cartera de crédito ( Neto )	30,503	29,038	26,117	24,445	22,969	1,465	5%	7,534	33%
Otras cuentas por cobrar ( Neto )	19,259	21,518	28,209	33,908	17,370	(2,259)	(10%)	1,889	11%
Bienes adjudicados ( Neto )	167	172	197	231	237	(5)	(3%)	(70)	(30%)
Inventario	404	400	402	406	398	4	1%	6	2%
Pagos anticipados y otros activos ( Neto )	815	654	638	570	605	161	25%	210	35%
Propiedades, mobiliario y equipo ( Neto )	400	342	419	428	452	58	17%	(52)	(12%)
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo ( Neto )	256	215	81	60	65	41	19%	191	294%
Inversiones permanentes en acciones	1,667	1,604	2,787	2,784	2,891	63	4%	(1,224)	(42%)
Activo por impuestos a la utilidad diferidos ( Neto )	671	695	519	605	645	(24)	(3%)	26	4%
Activos intangibles ( Neto )	312	428	333	321	288	(116)	(27%)	24	8%
Crédito mercantil	1,353	1,362	94	94	94	(9)	(1%)	1,259	1,339%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>162,559</b>	<b>170,946</b>	<b>212,866</b>	<b>217,729</b>	<b>182,859</b>	<b>(8,387)</b>	<b>(5%)</b>	<b>(20,300)</b>	<b>(11%)</b>

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2023**

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
						\$	%	\$	%
<b>PASIVO</b>									
Captación	37,679	32,255	31,393	35,556	29,183	5,424	17%	8,496	29%
Depósitos de exigibilidad inmediata	6,261	6,599	9,135	6,799	9,532	(338)	(5%)	(3,271)	(34%)
Depósitos a plazo	26,967	20,677	17,260	23,767	15,671	6,290	30%	11,296	72%
Títulos de crédito emitidos	4,451	4,979	4,998	4,990	3,980	(528)	(11%)	471	12%
Préstamos bancarios y de otros organismos	8,251	8,436	9,659	11,402	7,993	(185)	(2%)	258	3%
Acreedores por reporte	58,132	63,511	96,212	78,436	79,111	(5,379)	(8%)	(20,979)	(27%)
Colaterales vendidos o dados en garantía	31,274	36,529	38,254	41,210	39,602	(5,255)	(14%)	(8,328)	(21%)
Reportos (saldo acreedor)	31,274	36,529	38,254	41,210	39,602	(5,255)	(14%)	(8,328)	(21%)
Derivados	10	0	0	0	8	10	100%	2	25%
Con fines de negociación	0	0	0	0	8	0	0%	(8)	(100%)
Con fines de cobertura	10	0	0	0	0	10	100%	10	100%
Pasivo por arrendamiento	264	223	85	63	68	41	18%	196	288%
Otras cuentas por pagar	14,220	17,046	24,752	38,869	15,158	(2,826)	(17%)	(938)	(6%)
Acreedores por liquidación de operaciones	11,002	14,196	21,199	29,759	13,122	(3,194)	(22%)	(2,120)	(16%)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	854	696	429	566	375	158	23%	479	128%
Acreedores por cuentas de margen	2	0	0	1	0	2	100%	2	100%
Contribuciones por pagar	456	369	303	286	307	87	24%	149	49%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,906	1,785	2,821	8,257	1,354	121	7%	552	41%
Pasivo por impuestos a la utilidad	50	130	80	154	56	(80)	(62%)	(6)	(11%)
Pasivo por beneficios a los empleados	203	374	325	227	162	(171)	(46%)	41	25%
Créditos diferidos y cobros anticipados	8	7	7	8	8	1	14%	0	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>150,091</b>	<b>158,511</b>	<b>200,767</b>	<b>205,925</b>	<b>171,349</b>	<b>(8,420)</b>	<b>(5%)</b>	<b>(21,258)</b>	<b>(12%)</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>									
Capital contribuido									
Capital social	1,503	1,503	1,503	1,503	1,503	0	0%	0	0%
Capital ganado									
Prima en venta de acciones	1,069	1,069	1,069	1,069	1,069	0	0%	0	0%
Reservas de capital	203	203	203	203	203	0	0%	0	0%
Resultados acumulados	8,346	8,227	7,867	7,562	7,477	119	1%	869	12%
Otros resultados integrales	323	372	385	390	201	(49)	(13%)	122	61%
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	20	25	32	32	26	(5)	(20%)	(6)	(23%)
Efecto acumulado por conversión	72	110	128	128	119	(38)	(35%)	(47)	(39%)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	60	61	57	57	57	(1)	(2%)	3	5%
Participación en ORI de otras entidades	171	176	168	173	(1)	(5)	(3%)	172	(17,200%)
Participación controladora	11,444	11,374	11,027	10,727	10,453	70	1%	991	9%
Participación no controladora	1,024	1,061	1,072	1,077	1,057	(37)	(3%)	(33)	(3%)
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>12,468</b>	<b>12,435</b>	<b>12,099</b>	<b>11,804</b>	<b>11,510</b>	<b>33</b>	<b>0%</b>	<b>958</b>	<b>8%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>162,559</b>	<b>170,946</b>	<b>212,866</b>	<b>217,729</b>	<b>182,859</b>	<b>(8,387)</b>	<b>(5%)</b>	<b>(20,300)</b>	<b>(11%)</b>

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2023**

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
						\$	%	\$	%
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>									
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>									
Clientes cuentas corrientes	(1)	(914)	(29)	1,708	89	913	(100%)	(90)	(101%)
Liquidación de operaciones de clientes	(1)	(914)	(29)	1,708	89	913	(100%)	(90)	(101%)
Operaciones en custodia	498,598	477,234	431,342	441,840	495,756	21,364	4%	2,842	1%
Valores de clientes recibidos en custodia	498,598	477,234	431,342	441,840	495,756	21,364	4%	2,842	1%
<b>Operaciones por cuenta propia</b>									
Compromisos crediticios	38,087	35,579	32,772	29,420	27,403	2,508	7%	10,684	39%
Bienes en fideicomiso o mandato	943,670	912,691	871,910	889,707	894,132	30,979	3%	49,538	6%
Colaterales recibidos	3,546	1,343	37	33	30	2,203	164%	3,516	11,720%
Deuda gubernamental	3,546	1,343	37	33	30	2,203	164%	3,516	11,720%
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	34,824	37,879	38,272	41,482	39,604	(3,055)	(8%)	(4,780)	(12%)
Deuda gubernamental	34,824	36,976	35,760	39,320	37,036	(2,152)	(6%)	(2,212)	(6%)
Deuda bancaria	0	903	2,512	2,105	2,504	(903)	(100%)	(2,504)	(100%)
Otros títulos de deuda	0	0	0	57	64	0	0%	(64)	(100%)
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito etapa 3	751	702	656	614	727	49	7%	24	3%
Otras cuentas de registro	138,213	131,183	127,855	132,207	121,127	7,030	5%	17,086	14%

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Resultado Integral	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	Variación 1T23 vs. 4T22		Variación 1T23 vs. 1T22	
						\$	%	\$	%
Ingresos por intereses	4,160	4,600	4,265	2,756	2,582	(440)	(10%)	1,578	61%
Gastos por intereses	(3,620)	(3,830)	(3,380)	(2,661)	(2,263)	210	(5%)	(1,357)	60%
<b>Margen financiero</b>	<b>540</b>	<b>770</b>	<b>885</b>	<b>95</b>	<b>319</b>	<b>(230)</b>	<b>(30%)</b>	<b>221</b>	<b>69%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(323)	(327)	(266)	(216)	(168)	4	(1%)	(155)	92%
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>217</b>	<b>443</b>	<b>619</b>	<b>(121)</b>	<b>151</b>	<b>(226)</b>	<b>(51%)</b>	<b>66</b>	<b>44%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	873	911	774	733	666	(38)	(4%)	207	31%
Comisiones y tarifas pagadas	(167)	(175)	(159)	(136)	(120)	8	(5%)	(47)	39%
Resultado por intermediación	450	444	94	697	380	6	1%	70	18%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(18)	32	167	289	163	(50)	(156%)	(181)	(111%)
Gastos de administración y promoción	(1,108)	(1,084)	(1,022)	(975)	(906)	(24)	2%	(202)	22%
<b>Resultado de la operación</b>	<b>247</b>	<b>571</b>	<b>473</b>	<b>487</b>	<b>334</b>	<b>(324)</b>	<b>(57%)</b>	<b>(87)</b>	<b>(26%)</b>
Participación en el resultado de asociadas	(44)	(62)	(28)	(9)	74	18	(29%)	(118)	(159%)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>203</b>	<b>509</b>	<b>445</b>	<b>478</b>	<b>408</b>	<b>(306)</b>	<b>(60%)</b>	<b>(205)</b>	<b>(50%)</b>
Impuestos a la utilidad causados	(127)	(109)	(146)	(123)	(99)	(18)	17%	(28)	28%
<b>Resultado neto antes de participación no controladora</b>	<b>76</b>	<b>400</b>	<b>299</b>	<b>355</b>	<b>309</b>	<b>(324)</b>	<b>(81%)</b>	<b>(233)</b>	<b>(75%)</b>
Participación no controladora	43	10	5	(20)	2	33	330%	41	2,050%
<b>PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>	<b>119</b>	<b>410</b>	<b>304</b>	<b>335</b>	<b>311</b>	<b>(291)</b>	<b>(71%)</b>	<b>(192)</b>	<b>(62%)</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>	<b>109</b>	<b>(14)</b>	<b>(4)</b>	<b>189</b>	<b>(9)</b>	<b>123</b>	<b>(879%)</b>	<b>118</b>	<b>(1,311%)</b>
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	4	0	0	0	4	4	100%	0	0%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	4	(7)	1	5	10	11	(157%)	(6)	(60%)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(1)	4	0	0	0	(5)	(125%)	(1)	100%
Efecto acumulado por conversión	(69)	(19)	0	10	(22)	(50)	263%	(47)	214%
Participación en ORI de otras entidades	171	8	(5)	174	(1)	163	2,038%	172	(17,200%)
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>228</b>	<b>396</b>	<b>300</b>	<b>524</b>	<b>302</b>	<b>(168)</b>	<b>(42%)</b>	<b>(74)</b>	<b>(25%)</b>



## ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A CRITERIOS EMITIDOS POR CNBV

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 (Cifras en millones de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	\$	6,354	<b>CAPTACIÓN</b>		
<b>CUENTAS DE MARGEN</b>		419	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	6,261
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			Depósitos a plazo		
Instrumentos financieros negociables	\$	99,340	Del público en general	\$	12,740
Instrumentos financieros para cobrar o vender		0	Mercado de dinero	14,227	26,967
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	254	99,594	Títulos de crédito emitidos		4,451
			Cuenta global de captación sin movimientos		0 \$
<b>DEUDORES POR REPORTO</b>		0	<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>		
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>			De exigibilidad inmediata		6
Con fines de negociación	356		De corto plazo		2,241
Con fines de cobertura	29	385	De largo plazo		6,004
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1</b>			<b>ACREDORES POR REPORTO</b>		58,132
Créditos comerciales			<b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>		
Actividad empresarial o comercial	\$	14,560	Reportos ( Saldo acreedor )		31,274
Entidades financieras	1,343		Préstamo de valores		0
Entidades gubernamentales	0	15,903	<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>		
Créditos de consumo		15,050	Con fines de negociación		0
Créditos a la vivienda		51	Con fines de cobertura		10
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1</b>		31,004	<b>PASIVO POR ARRENDAMIENTO</b>		264
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2</b>			<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
Créditos comerciales			Acreedores por liquidación de operaciones		11,002
Actividad empresarial o comercial	\$	0	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		854
Entidades financieras	0		Acreedores por cuentas de margen		2
Entidades gubernamentales	0	0	Contribuciones por pagar		456
Créditos de consumo		311	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		1,906
Créditos a la vivienda		4	<b>PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		50
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2</b>		315	<b>PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		203
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3</b>			<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>		8
Créditos comerciales			<b>TOTAL PASIVO</b>		150,091
Actividad empresarial o comercial	81				
Entidades financieras	0	81	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
Créditos de consumo		258	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>		
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3</b>		339	Capital social		\$ 1,503
<b>CARTERA DE CRÉDITO (-) MENOS: ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>			<b>CAPITAL GANADO</b>		
		31,658	Prima en venta de acciones		1,069
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>		30,503	Reservas de capital		203
<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (-) MENOS: ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DE DIFÍCIL COBRO</b>			Resultados acumulados		8,346
		31	Otros resultados integrales		
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO ( NETO )</b>		30,503	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		0
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR ( NETO )</b>		19,259	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		20
<b>INVENTARIO</b>		404	Efecto acumulado por conversión		72
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>		167	Remediación por beneficios a los empleados		60
<b>PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)</b>		815	Participación en ORI de otras entidades		171
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>		400	<b>PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>		11,444
<b>ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO ( NETO )</b>		256	<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>		1,024
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>		1,667	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		12,468
<b>ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)</b>		671	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		\$ 162,559
<b>ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)</b>		312			
<b>CRÉDITO MERCANTIL</b>		1,353			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$	162,559			

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			CUENTAS DE ORDEN			OPERACIONES POR CUENTA PROPIA		
<b>CLIENTES CUENTAS CORRIENTES</b>			<b>BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO</b>			<b>BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN</b>		
Bancos de clientes	\$	0	Fideicomiso		\$ 943,606	COLATERALES RECIBIDOS		
Liquidación de operaciones de clientes		(1)	Mandatos		61	Deuda gubernamental		3,546
Otras cuentas corrientes		0	<b>COMPROMISOS CREDITICIOS</b>		38,087	Deuda bancaria		0
			<b>BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN</b>		0	Otros títulos de deuda		0
<b>OPERACIONES EN CUSTODIA</b>			<b>COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>			Otros valores		0
Valores de clientes recibidos en custodia	498,598		Deuda gubernamental		34,824	Instrumentos de patrimonio neto		0
Valores de clientes en el extranjero	0	498,598	Deuda bancaria		0	<b>COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>		
			Otros títulos de deuda		0	Deuda gubernamental		34,824
<b>OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS</b>		0	Otros valores		0	Deuda bancaria		0
			<b>INTERESES DEVENGADOS O COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3</b>			Otros títulos de deuda		0
			<b>OTRAS CUENTAS DE REGISTRO</b>			Otros valores		0
						<b>INTERESES DEVENGADOS O COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3</b>		751
						<b>OTRAS CUENTAS DE REGISTRO</b>		138,213

Juan B. Guichard Michel  
Director General

Alfonso Ruiz Camargo  
Director de Finanzas

Rodrigo Salinas Romero  
Auditor Interno

Margarita Avelar Juárez  
Subdirector de Información Financiera

<https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa>

<https://www.gob.mx/cnbv>

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 ( Cifras en millones de pesos )

Ingresos por intereses		\$ 4,160
Gastos por intereses		<u>(3,620)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		<b>540</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(323)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>		<b>217</b>
Comisiones y tarifas cobradas	873	
Comisiones y tarifas pagadas	(167)	
Resultado por intermediación	450	
Otros ingresos (egresos) de la operación	(18)	
Gastos de administración y promoción	<u>(1,108)</u>	<u>30</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>		<b>247</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		<u>(44)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<b>203</b>
Impuestos a la utilidad		(127)
Participación no controladora		<u>43</u>
<b>RESULTADO NETO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>		<b>\$ <u>119</u></b>
 Otros Resultados Integrales		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 4	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	4	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(1)	
Efecto acumulado por conversión	<u>(69)</u>	<u>(62)</u>
Participación en ORI de otras entidades		<u>171</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ <u>228</u></b>
 <b>Utilidad básica por acción ordinaria</b>		
		<b>\$ <u>2.7102</u></b>

Juan B. Guichard Michel  
Director General

Alfonso Ruiz Camargo  
Director de Finanzas

Margarita Avelar Juárez  
Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Salinas Romero  
Auditor Interno

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 (Cifras en millones de pesos)

<b>Actividades de operación</b>	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 203
<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</b>	
Depreciación y amortización de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 33
Participación en el resultado neto de otras entidades	44
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0
	77
<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento</b>	
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 0
Otros intereses	0
	0
<b>Suma</b>	<b>77</b>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	\$ (160)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	10,302
Cambio en deudores por reporto (neto)	0
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(48)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,464)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	2,260
Cambio en bienes adjudicados (neto)	5
Cambio en otros activos operativos (neto)	(349)
Cambio en captación tradicional	5,424
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	(185)
Cambio en acreedores por reporto	(5,380)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(5,255)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	0
Cambio en otros pasivos operativos	(3,072)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	3
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(171)
Cambio en otras cuentas por pagar	331
Cambio en otras provisiones	0
Devoluciones de impuestos a la utilidad	0
Pagos de impuestos a la utilidad	(124)
	2,117
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>2,117</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	\$ 0
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(70)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0
Otros cobros por actividades de inversión	0
Otros pagos por actividades de inversión	0
	(70)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(70)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 0
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	0
Pagos de dividendos en efectivo	0
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0
Otros cobros por actividades de financiamiento	0
Otros pagos por actividades de financiamiento	0
	0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>0</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 2,327</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	4,027
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 6,354</b>

Juan B. Guichard Michel  
Director General

Alfonso Ruiz Camargo  
Director de Finanzas

Margarita Avelar Juárez  
Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Salinas Romero  
Auditor Interno

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
 Blvd. Manuel Avila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 ( Cifras en millones pesos )

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado								Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reserva de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios defididos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora		
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	1,503	1,069	203	8,227	0	25	61	110	177	11,375	1,061	12,436
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>												
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>MOVIMIENTOS DE RESERVAS</b>												
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>												
Resultado neto	0	0	0	119	0	0	0	0	0	119	(43)	76
Otros Resultados integrales												
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	(5)	0	0	0	(5)	0	(5)
Remediones por beneficios defididos a los empleados	0	0	0	0	0	0	(1)	0	0	(1)	0	(1)
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	(38)	0	(38)	0	(38)
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	(6)	(6)	0	(6)
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>119</b>	<b>0</b>	<b>(5)</b>	<b>(1)</b>	<b>(38)</b>	<b>(6)</b>	<b>69</b>	<b>(43)</b>	<b>26</b>
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
<b>SALDO AL 31 DE MARZO DE 2023</b>	<b>1,503</b>	<b>1,069</b>	<b>203</b>	<b>8,346</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>60</b>	<b>72</b>	<b>171</b>	<b>11,444</b>	<b>1,024</b>	<b>12,468</b>

Juan B. Guichard Michel  
Director General

Alfonso Ruiz Camargo  
Director de Finanzas

Margarita Avelar Juárez  
Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Sainas Romero  
Auditor Interno

## VIII. GLOSARIO

A continuación, se presenta un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizadas en el informe del primer trimestre de 2023:

Concepto	Descripción
<b>Banxico</b>	Banco de México.
<b>BMV</b>	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<b>CINIF</b>	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera
<b>CNBV</b>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<b>EE.UU.</b>	Estados Unidos de América.
<b>INVEX</b>	Se puede referir a INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias o una combinación de éstas, según lo requiera el contexto.
<b>INVEX Arrendadora</b>	INVEX Arrendadora, S.A. de C.V.
<b>INVEX Banco</b>	Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero y subsidiarias.
<b>INVEX Capital</b>	INVEX Capital y Activos, S.A.P.I. de C.V.
<b>INVEX Casa de Bolsa</b>	INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
<b>INVEX Consumo</b>	INVEX Consumo S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R., INVEX Grupo Financiero.
<b>INVEX Controladora</b>	INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.
<b>INVEX Energía</b>	INVEX Energía, S.A.P.I. de C.V.
<b>INVEX Grupo Financiero</b>	INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V. y subsidiarias.
<b>INVEX Grupo Infraestructura</b>	INVEX Grupo Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias.
<b>INVEX Holdings</b>	INVEX Holdings, Inc., "Broker - Dealer". Sus oficinas se ubican en Miami, Florida, Estados Unidos de América.
<b>INVEX Operadora</b>	INVEX Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, INVEX Grupo Financiero.
<b>INVEX Servicios</b>	INVEX Servicios Corporativos, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
<b>Mdp</b>	Millones de pesos.
<b>NIF</b>	Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el CINIF.
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>S&amp;P 500</b>	Standard & Poor's 500, índice bursátil de 500 empresas en Estados Unidos.
<b>S&amp;P BMV IPC</b>	Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV (S&P/BMV IPC), es el principal indicador del comportamiento y tendencia del mercado accionario mexicano.
<b>Dólares</b>	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
<b>VaR</b>	Valor en riesgo (por sus iniciales en inglés, Value at Risk).
<b>\$, Pesos</b>	Moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación, se muestra los tipos de cambio de cierre de jornada dados a conocer por Banxico:

Tipo de cambio de cierre de jornada	1T23	4T 22	3T 22	2T 22	1T 22
Dólar/Peso	18.02	19.51	20.13	20.14	19.89
Euro/Peso	19.61	20.78	19.62	20.94	22.09

Fuente: Banco de México.

## IX. ANEXO 1 – DESGLOSE DE CRÉDITOS

### ANEXO 1

#### Anexo - Desglose de créditos Acumulado Actual

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/ contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																										
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]																					
					Intervalo de tiempo [eje]					Intervalo de tiempo [eje]																					
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]																				
<b>Desglose de créditos [partidas]</b>																															
<b>Bancarios [anopsis]</b>																															
<b>TOTAL</b>																															
<b>Con garantía (bancarios)</b>																															
<b>TOTAL</b>																															
<b>Banca comercial</b>																															
Banco Actinver, S.A., I.B.M.	No	27/06/2022	27/06/2024	TIE + 3.5	25,462,215	0	0	0	0	0																					
CI Banco, S.A., I.B.M.	No	30/05/2019	30/05/2025	TIE + 3.5	3,904,064	0	0	0	0	0																					
CI Banco, S.A., I.B.M.	No	27/08/2021	27/08/2027	TIE + 3.5	7,743,643	10,000,000	10,000,000	56,666,667	0	0																					
Seguros Atlas, S.A.	No	26/02/2015	Indefinido	TIE + 3	49,916,188	33,127,004	14,881,106	0	0	0																					
Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.	No	12/04/2019	12/04/2024	TIE + 3.5	6,398,967	1,730,726	0	0	0	0																					
Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.	No	25/11/2020	25/11/2025	TIE + 3.5	11,669,978	11,335,740	2,376,170	453,000	0	0																					
Bancoppel, S.A., I.B.M.	No	06/03/2019	06/03/2024	TIE + 3.5	206,715	0	0	0	0	0																					
Bancoppel, S.A., I.B.M.	No	14/06/2022	14/06/2027	TIE + 3.25	42,185,509	55,642,856	48,821,716	30,222,858	0	0																					
Bancoppel, S.A., I.B.M.	No	17/10/2019	17/10/2024	TIE + 3.5	17,659,048	12,397,500	0	0	0	0																					
BBVA México S.A., I.B.M.	No	11/05/2017	31/03/2026	TIE + 3	41,244,664	30,000,000	95,000,000	0	0	0																					
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	31/05/2018	31/05/2023	TIE + 3.25	0	0	0	0	0	0																					
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	12/04/2019	12/04/2025	TIE + 3.25	1,421,198	0	0	0	0	0																					
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	09/03/2021	09/04/2026	TIE + 3.25	15,587,324	11,496,979	6,395,418	315,208	0	0																					
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	08/09/2022	08/09/2027	* TIE + 3.25 * SOFR30 + 4.35	10,884,090	14,707,736	14,007,897	0	0	0	853,692	1,113,858	1,119,048	1,124,238	881,075	0															
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	19/10/2018	19/10/2024	TIE + 3.3	5,820,163	0	0	0	0	0																					
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	25/04/2019	25/04/2024	TIE + 3.3	3,734,050	0	0	0	0	0																					
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	02/07/2020	15/03/2024	TIE + 3.3	5,174,862	2,411,848	0	0	0	0																					
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	17/08/2021	17/08/2027	TIE + 3.3	9,228,079	11,944,524	11,944,524	5,956,762	246,650	0																					
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	21/09/2020	21/09/2025	TIE + 3.5	7,399,149	9,660,000	6,860,000	0	0	0																					
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	21/04/2021	21/04/2025	TIE + 3.5	9,071,482	12,000,000	12,000,000	1,000,000	0	0																					
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	10/09/2021	25/11/2027	TIE + 3.5	4,365,996	5,708,400	5,708,400	5,708,400	19,555,200	0																					
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	04/08/2022	04/08/2025	TIE + 3	85,614,055	0	0	0	0	0																					
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	26/10/2022	25/01/2028	TIE + 3.5	7,844,512	10,326,000	10,326,000	9,296,000	350,500	0																					
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	23/02/2023	10/01/2028	TIE + 3.5	4,763,001	6,269,400	6,269,400	5,844,246	123,054	0																					
Banco del Bajío, S.A., I.B.M.	No	16/02/2021	Indefinido	TIE + 2.5	51,460,794	6,883,184	7,019,160	7,019,160	6,761,593	327,363																					
Banco del Bajío, S.A., I.B.M.	No	10/10/2019	Indefinido	TIE + 2.25	75,597,768	94,793,126	65,131,131	32,672,139	18,225,539	441,196																					
Banco del Bajío, S.A.	No	01/07/2022	01/07/2024	TIE + 1		845,487,664																									
Banco del Bajío, S.A.	No	29/08/2022	29/08/2024	TIE + 1		25,025,425																									
Banco del Bajío, S.A.	No	30/09/2022	30/09/2024	TIE + 1		10,006,728																									
Banco del Bajío, S.A.	No	23/02/2023	23/02/2025	TIE + 1			630,652,230																								
Banco del Bajío, S.A.	No	05/09/2013	30/04/2027	TIE + 3.0	7,456,747	13,981,401	15,991,381	17,947,035	21,692,356	31,710,221																					
Banco del Bajío, S.A.	No	08/06/2018	31/05/2025	TIE + 3.0	5,238,032	7,857,048	7,857,048																								
Nacional Financiera, SNC	No	05/09/2013	30/06/2027	TIE + 3.0	7,297,642	10,588,627	11,649,701	12,813,934	3,517,784	0																					
Bancoppel, S.A.	No	23/06/2022	30/06/2027	TIE + 2.75	30,000,000	30,000,000	50,000,000	40,000,000	20,000,000	0																					
Bancoppel, S.A.	No	23/06/2022	30/06/2027	TIE + 3.25	30,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	20,000,000	0																					
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	No	23/07/1997	INDEFINIDO	* Pesos fijo corto plazo: 10.22% * Pesos fijo largo plazo: 9.12% * Pesos variable corto plazo: TIE + 0.20% * Pesos variable largo plazo: TIE + 0.33% * Dólares variable corto plazo: SOFR + 0.30% * Dólares fijo largo plazo: 1.37% * Dólares variable largo plazo: SOFR + 0.98%	552,036,078	51,421,958	37,321,409	107,745,430	188,489,311	226,715,344	31,769,436										100,802,198										
Nacional Financiera, SNC	No	15/12/1995	INDEFINIDO	* Pesos variable largo plazo: TIE + 0.79% * Pesos fijo largo plazo: 7.89% * Dólares variable largo plazo: SOFR + 1.13% * Dólares fijo largo plazo: 1.93% * Pesos variable largo plazo: TIE + 0.69%	500,115,427	3,472,650	122,985,766	222,532,203	27,202,964	139,087,412	14,788,448	24,015,091																			
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	No	19/08/1994	INDEFINIDO	* Pesos fijo largo plazo: 6.30% * Dólares variable largo plazo: SOFR + 1.46% * Dólares fijo largo plazo: 5.51%	111,446,234	5,476,609	282,846,714	1,306,610,902	65,536,728	31,500,706	48,128,352	66,122,120	64,273,537	97,934,287	404,176,079																
Fundación Donde Banco, S.A. I.B.M.	No	INDEFINIDO	INDEFINIDO	Call money	5,500,000																										
<b>TOTAL</b>					<b>1,753,437,566</b>	<b>1,383,643,134</b>	<b>1,515,645,208</b>	<b>1,904,259,097</b>	<b>340,831,643</b>	<b>237,576,472</b>	<b>273,858,189</b>	<b>105,026,738</b>	<b>67,241,169</b>	<b>65,397,775</b>	<b>98,815,362</b>	<b>504,978,277</b>															
<b>Otros bancarios</b>																															
<b>TOTAL</b>																															
<b>Total bancarios</b>													<b>1,753,437,566</b>	<b>1,383,643,134</b>	<b>1,515,645,208</b>	<b>1,904,259,097</b>	<b>340,831,643</b>	<b>237,576,472</b>	<b>273,858,189</b>	<b>105,026,738</b>	<b>67,241,169</b>	<b>65,397,775</b>	<b>98,815,362</b>	<b>504,978,277</b>							

**ANEXO 1**

**Anexo - Desglose de créditos Acumulado Actual**

	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																				
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]														
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]														
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]														
<b>Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]</b>																									
<b>Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)</b>																									
	INVEX 20	No	27-mar-20	19-may-23	TIE + 0.70																				
	INVEX 21	No	25-mar-21	21-mar-24	TIE + 1.09		2,005,533,333																		
	INVEX 22	No	30-jun-22	25-jun-26	TIE + 1.20				2,015,277,778																
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>2,005,533,333</b>	<b>0</b>	<b>2,015,277,778</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)</b>																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>Colocaciones privadas (quirografarios)</b>																									
	D2 BINV964 260105	No	04-ene-21	05-ene-26	TASA FLJA 2.6%																				
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,686,196</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>432,482,400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>432,482,400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>Colocaciones privadas (con garantía)</b>																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas</b>													<b>0</b>	<b>2,005,533,333</b>	<b>0</b>	<b>2,015,277,778</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,686,196</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>432,482,400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]</b>																									
<b>Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo</b>																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo</b>																									
<b>Proveedores [sinopsis]</b>																									
<b>Proveedores</b>																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>Total proveedores</b>																									
<b>Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]</b>																									
<b>Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo</b>																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo</b>																									
<b>Total de créditos</b>													<b>1,753,437,566</b>	<b>3,389,176,468</b>	<b>1,515,645,208</b>	<b>3,919,536,874</b>	<b>340,831,643</b>	<b>237,576,472</b>	<b>276,544,386</b>	<b>105,026,738</b>	<b>67,241,169</b>	<b>497,880,175</b>	<b>98,815,362</b>	<b>504,978,277</b>	

Tipo de cambio utilizado para las partidas en moneda extranjera = 19.0201  
 El monto en moneda de origen de las partidas en moneda extranjera es 96,042,037 USD

## X. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. ("INVEX") informa al público inversionista sobre la participación de INVEX en operaciones con instrumentos financieros derivados, reconocidos o no como activos o pasivos en el estado de situación financiera o balance general al trimestre actual. Se informa lo anterior en cumplimiento de la fracción XII del artículo 2 de la ley del mercado de valores.

### INTRODUCCIÓN

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (antes INVEX Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.) (INVEX), surge como resultado de un proceso de reorganización corporativa autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de INVEX Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., la reorganización estuvo orientada a mejorar su estructura corporativa y administrativa colocándole en una mejor posición dentro del sector financiero y del sector comercial del país.

### INVEX Y MARCO LEGAL OPERACIONES DERIVADAS

INVEX no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de manera directa; no obstante, como se mencionó en el párrafo anterior, mantiene inversión en INVEX, Grupo Financiero, S.A. de C.V. quién a su vez tiene como principales subsidiarias a INVEX Banco, S.A. I.B.M. (INVEX Banco) e INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (INVEX Casa de Bolsa) quienes, dado su carácter de intermediarios financieros, sí realizan diversas operaciones derivadas, contando con la autorización de Banco de México para tal efecto, cumpliendo con diversos requisitos en materia de operación de los propios instrumentos, en control interno y en administración de riesgo entre otras.

Actualmente, las autorizaciones otorgadas para **INVEX** Banco e **INVEX** Casa de Bolsa son las siguientes:

En particular, ambas entidades a las cuales en adelante se hará referencia como **INVEX**, cumplen con los requisitos particulares en materia de derivados para operar los siguientes instrumentos:

- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre tasas de interés nominales.
- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre divisas.
- Futuros sobre acciones e índices accionarios.

### REQUERIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección General deberá establecer y el Consejo de Administración deberá aprobar específicamente:

- a) Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con los clientes y otros intermediarios en el mercado.
- b) Las tolerancias máximas de riesgo de mercado, de crédito y otros riesgos.
- c) Los procedimientos de aprobación de nuevos productos financieros relacionados con estos productos.

La Dirección General deberá designar y el Consejo de Administración deberá aprobar un área de seguimiento de riesgos, diferente de las áreas tomadoras de riesgo, dependiente directamente de la Dirección General, cuyo propósito será:

- a) Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, de crédito (contraparte), de liquidez y operativos provenientes de estos instrumentos.
- b) Comunicar inmediatamente a la dirección cualquier desviación a los límites establecidos para que se realicen operaciones que eliminen los riesgos.
- c) Reportar diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración sobre la operación de la institución en el mercado.

La dirección y un comité designado por el Consejo de Administración deberán estar involucrados, en forma sistemática y oportuna, en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, liquidez, y otros que consideren relevantes del mercado. Asimismo, deberán establecer un programa de revisión de los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten.

La dirección deberá tener un procedimiento de acción contingente que le permita actuar cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información gerencial o los niveles de tolerancia de riesgo o cuando ocurran violaciones a las leyes, normas o circulares aplicables.

Adicionalmente, deberá contarse con un plan de contingencia operativo que garantice la continuidad de la operación ante eventos inesperados:

1. La dirección y un comité designado por el Consejo de Administración deberán establecer un código de ética profesional que norme la conducta del personal involucrado.
2. La dirección deberá implementar un programa de capacitación continua dirigido a los operadores, personal de apoyo, área de seguimiento de riesgos y en general a todo el personal involucrado en el manejo y control de estos instrumentos.



## REQUERIMIENTOS DE OPERACIÓN

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado deberán haber establecido los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control; así como, las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, los que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la dirección.

**INVEX** deberá tener al menos dos operadores competentes, debidamente capacitados y entrenados y como requisito adicional por lo menos uno de ellos con experiencia reconocida en el mercado. Además, deberán conocer las políticas y procedimientos de operación y control, así como los estándares éticos que normen la institución.

**INVEX** deberá contar con un sistema que le permita al área de seguimiento de riesgos y a los responsables del área de operación, supervisar en forma sistemática y oportuna, la actividad de los operadores y promotores de las operaciones propias del mercado.

**INVEX** deberá contar con un sistema que le permita a los operadores dar seguimiento a las posiciones a ellos asignadas, así como verificar el cumplimiento de sus límites de mercado, crédito y otros establecidos por la institución.

**INVEX** deberá tener sistemas que permitan el procesamiento de las operaciones, la valuación y el control de riesgos de preferencia en tiempo real, tanto en la operación como en el área de apoyo.

El área de operación conjuntamente con el área de seguimiento de riesgos deberá establecer modelos de valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha, los cuales deberán ser del conocimiento del área de apoyo y del dominio de los operadores.

Estos modelos deberán ser autorizados por el Comité de Riesgos de la **INVEX**. Las modificaciones a los modelos y a sus parámetros serán autorizados por el Comité de Riesgos y deberán registrarse junto con la justificación correspondiente.

## REQUERIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

### GENERALES

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y las del personal de apoyo deberán ser adecuadamente definidas y estar asignadas a las direcciones que correspondan.

Se deberá evitar que existan conflictos de interés en las áreas responsables de la concertación de operaciones y del soporte a la operación.

Deberán establecerse por escrito y darse a conocer al personal de operación y apoyo, manuales de operación y control, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de Crédito deberá establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos derivados.

Deberán establecer procedimientos que aseguren que todas las operaciones concertadas se encuentren amparadas por un contrato marco suscrito, y que estén debidamente documentadas, confirmadas y registradas.

Deberán establecer procedimientos para asegurar que estas operaciones financieros y sus derivados aprobados por la dirección general cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

Sin perjuicio de los lineamientos establecidos por **INVEX**, deberán establecer una función de auditoría la cual tendrá que revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, deberán tener un adecuado respaldo y control que incluya la recuperación de datos (para mayor información, remitirse a los manuales, plan de continuidad de operaciones, manual de políticas y procedimientos de administración integral de riesgos y manual técnico de administración integral de riesgos).

### SEGUIMIENTO

El área de seguimiento de riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al de apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por **INVEX**.

## **OPERACIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN**

Los manuales de operación y control deberán contener políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos de las operaciones acordados entre las partes para lograr asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas deberán investigarse de manera inmediata, sistemática y oportuna, para registrarse, reportarse y determinar acciones correctivas; asimismo, deberán realizar las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Todas las confirmaciones deberán ser ejecutadas por el personal de apoyo y ser los únicos que podrán recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales deberán ser cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, diariamente, y en caso de duda, con la grabación del día.

**INVEX** deberá establecer procedimientos para verificar, al menos en forma semestral, que las operaciones se encuentren debidamente documentadas, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

## **VALUACIÓN**

Los modelos de valuación y de medición de riesgos deberán ser validados por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

El área de seguimiento de riesgos deberá recabar directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

## **CONTABILIDAD**

El área de Contabilidad deberá verificar diariamente los registros operativos con la contabilidad.

Las operaciones deberán contabilizarse de acuerdo a las normas establecidas por las autoridades competentes.

La liquidación de las operaciones deberán ser hechas por el personal de apoyo bajo instrucciones debidamente autorizadas, montos verificados y con la confirmación de las contrapartes.

Los manuales de operación y control deberán contener procedimientos escritos para investigar las operaciones no cubiertas por parte de la institución y/o por la clientela, y reportar a la dirección general sus resultados para acciones correctivas manteniendo registros sobre su investigación de una manera sistemática.

## **GARANTÍAS**

Los manuales de operación y control deberán mostrar procedimientos escritos que permitan definir, controlar y asegurar la suficiencia de las garantías o líneas de crédito que en su caso se otorguen.

## **JURÍDICO**

**INVEX** deberá contar con procedimientos para verificar los contratos marco, fichas y demás formatos que obliguen a la institución y a la contraparte al debido cumplimiento de sus obligaciones antes de que sean firmados.

Tanto la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") como Banco de México, realizan la supervisión de los intermediarios financieros, con el fin de verificar el apego de las normas de operación, control, registro y revelación relativa a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

## **OBJETIVO DE LA INFORMACIÓN**

El objetivo del presente es proporcionar a los inversionistas información que les permita conocer e identificar plenamente la exposición de **INVEX** a riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado asociados a los mencionados instrumentos en virtud de lo anterior, la información que se divulgue deberá favorecer la calidad, claridad y el grado de revelación de información al gran público inversionista.

## OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS

Los objetivos que persigue **INVEX** al participar como intermediario en operaciones de futuros, intercambio de flujos y de opciones, son los siguientes:

- Ofrecer a sus clientes instrumentos que permitan cubrir los riesgos financieros a los que actualmente se encuentran expuestos.
- Ofrecer a sus clientes alternativas que le permitan obtener rendimientos o precios garantizados, o bien asegurar a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicional.
- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona **INVEX**, considerando una fuente alternativa de ingresos la realización de operaciones derivadas.
- Disponer de instrumentos que le permitan a **INVEX** cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Colaborar al desarrollo eficaz del mercado de derivados con calidad en el servicio y precios competitivos.

## CONTRAPARTES ELEGIBLES

**INVEX** sólo celebrará operaciones derivadas con aquellas contrapartes que hayan sido aprobadas por el Comité de Crédito del Banco de México, tratándose de no intermediarios y en el caso de éstos, solo con aquellos aprobados por el comité de riesgos y que tengan la autorización de Banco de México que resulte aplicable.

Los riesgos que se asuman al celebrar operaciones derivadas y otras operaciones de plazo con intermediarios financieros estarán sujetos a los límites autorizados para las distintas contrapartes, en función al grupo en el cual se encuentren clasificadas por el comité de riesgos.

En las operaciones derivadas que celebre **INVEX** con otros intermediarios podrá convenir no constituir garantías.

**INVEX** sólo podrá realizar operaciones financieras derivadas, con: instituciones financieras que cuenten con la autorización del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados. Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que actúen como participantes y que reúnan los requisitos establecidos en el manual de crédito de **INVEX** y que evidencien capacidad de pago para cumplir con las obligaciones que adquieran por dichas operaciones de conformidad con los parámetros establecidos por la Dirección de Riesgo de Crédito, la UAIR y el manual de derivados de **INVEX**.

Las operaciones sólo se podrán realizar con participantes con los que se tenga alguna relación contractual en **INVEX**.

## PRINCIPALES PARTICIPANTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa **INVEX**, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del comité de riesgos de **INVEX** Banco, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el comité de riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de **INVEX** y de sus subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

## ESQUEMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a la normatividad en la materia, **INVEX** cuenta con un esquema de administración de riesgos que consolida operaciones derivadas y los demás negocios en los que las instituciones incurrir, que considera la gestión de los siguientes tipos de riesgos:

### RIESGOS DE MERCADO

Se han implementado metodologías de tipo valor en riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, así como mediciones de estrés, consistente en cuantificar las pérdidas potenciales dados escenarios de poca frecuencia pero de muy alto impacto, así como análisis de sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando movimientos preestablecidos.

### RIESGOS DE CRÉDITO

Inicialmente se cuenta con una evaluación interna de las contrapartes, diferenciando distintos niveles de riesgos para los bancos y casas de bolsa existentes, considerando evaluaciones de empresas calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa. Asimismo se realizan mediciones de pérdidas esperadas, correspondiente a estimar el riesgo de emisor o contraparte por mantener posiciones que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de **INVEX** Banco, dados el grupo de riesgos del emisor o contraparte y el plazo a vencimiento, pérdidas potenciales en derivados, la cual es una estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento.

### RIESGOS DE LIQUIDEZ

Se han implementado análisis de brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones. Por otra parte, se realizan mediciones de pérdidas por venta forzosa de activos, consistente en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución en cuestión tuviera necesidades extremas de liquidez.

### RIESGO OPERACIONAL

El procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en las instituciones, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior del intermediario, correspondiendo a la alta dirección la selección de las medidas a implementar.

### MERCADOS DE NEGOCIACIÓN

**INVEX** Banco opera tanto en mercados reconocidos, en México en el mercado mexicano de derivados (MEXDER) y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de América, Chicago Board); así como, directamente con otros intermediarios financieros autorizados (Mercado extrabursátil u OTC).

### FINALIDAD

La finalidad es preponderantemente de carácter especulativo, con excepción de las operaciones en futuros y forwards sobre el tipo de cambio, las cuales también son pactadas con carácter de cobertura en el caso de **INVEX** Banco.

### FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ

Todas las operaciones son realizadas por cuenta propia, empleando los recursos de las tesorerías de las entidades y de acuerdo con líneas de contraparte otorgadas por los distintos participantes o bien de acuerdo con las garantías exigibles por los mercados, sin necesidad de disponer de fuentes específicas de liquidez.

## **EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS**

Los principales factores de riesgo identificados, los cuales son cubiertos por la administración de riesgos implementada en **INVEX**, corresponden a los siguientes:

Variaciones en los niveles de los subyacentes (tasas de interés, divisas, acciones o índices accionarios).

Incumplimiento de las contrapartes, principalmente en operaciones celebradas en mercados extrabursátiles.

Contracción de los mercados en situaciones atípicas que impidan la celebración de operaciones contrarias para cerrar posiciones previamente adquiridas a niveles de mercado.

Insuficiencia de recursos líquidos o valores para hacer frente a llamadas de margen al participar en mercados reconocidos, estando directamente relacionados con las variaciones en los niveles de los subyacentes, principalmente.

Fallas en los procesos o sistemas, errores humanos o eventos externos; es decir, riesgos operacionales.

# REPORTE SOBRE LAS POSICIONES QUE MANTIENE INVEX BANCO EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

## INFORMACIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE DERIVADOS

Al cierre del trimestre, **INVEX** Banco no tuvo incumplimientos a los contratos.

## INFORMACIÓN CUANTITATIVA

### BANCO INVEX, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO

#### Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

31 de diciembre de 2022 y 31 de marzo de 2023

Cifras en miles de pesos

Tipo de derivado valor o contrato	Fines de Cobertura u otros fines, tales como negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto nominal / valor nominal		Valor Razonable		Montos de Vencimientos por año		Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía	
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	menor a 12 meses	mayor a 12 meses		
<b>Futuros</b>	Negociación Compra	T-BONDS	520,843	0	520,843	0	0	0	0	
		EURO-BUND	0	0	0	0	0	0	0	
	Negociación Venta	T-BONDS	(520,843)	0	(520,843)	0	0	0	0	
		EURO-BUND	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Forward</b>	Negociación Compra Sobre Divisas:	USD/MXN	759,437	1,460,205	(598,039)	(601,525)	(92,424)	(505,615)	Efectivo	
		EUR/MXN	7,416	11,230	(6,816)	(16,446)	0	(6,816)	Efectivo	
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	0	
		Subasta cambiaria	0	0	0	0	0	0	0	
	Sobre Commodities:	MMBTU/USD	38,815		61,464		0	61,464	Efectivo	
	Negociación Venta Sobre Divisas:	USD/MXN	783,866	1,317,254	730,624	812,109	180,912	549,713	Efectivo	
		EUR/MXN	7,416	11,230	6,527	16,726	0	6,527	Efectivo	
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	0	
		Sobre Commodities:	MMBTU/USD	(41,086)		(59,232)		0	(59,232)	Efectivo
	<b>Opciones</b>	Negociación Compra Sobre Tasas de Interes:	TIE 28	10,079,271	9,561,211	153,874	122,330	137,833	16,041	Efectivo
Sobre Tasas de Interes Libor Dlls:			LIB/ USD	85,595	92,667	6,499	8,126	6,499	0	Efectivo
Sobre Divisas:		USD/MXN	2,172,395	1,039,986	67,004	43,001	2,012	64,992	Efectivo	
		EUR/MXN	0	38,775	0	1	0	0	0	
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	0	
		EUR/USD	0	0	0	0	0	0	0	
Sobre Valores:		Bonos	2,160	1,490	2,160	1,490	2,160	0	Efectivo	
Negociación Venta Sobre Tasas de Interes:		TIE 28	10,734,096	9,090,911	(149,756)	(119,089)	(136,638)	(13,118)	Efectivo	
		Sobre Tasas de Interes Libor Dlls:	LIB/ USD	85,595	92,667	(6,513)	(8,126)	(6,513)	0	Efectivo
		Sobre Divisas:	USD/MXN	2,712,998	1,039,986	(64,147)	(43,051)	(1,890)	(62,256)	Efectivo
			EUR/MXN	0	38,775	0	(1)	0	0	0
			USD/COP	0	0	0	0	0	0	0
			EUR/USD	0	0	0	0	0	0	0
		Sobre Valores:	Bonos	1,575	18	(1,575)	(18)	(1,575)	0	Efectivo
	<b>Swaps</b>	Negociación Compra	USD/MXN	5,518,649	5,629,815	(99,897)	(50,433)	(95,351)	(4,545)	Efectivo
TIE 28			12,922,331	21,365,152	(237,114)	(287,590)	(102,379)	(134,734)	Efectivo	
LIBOR			0	0	0	0	0	0	0	
MEXDER TIE28			30,040,700	35,931,400	(470,720)	(588,538)	(470,720)	0	Efectivo	
Negociación Venta		USD/MXN	5,634,322	6,061,494	219,448	86,493	108,048	111,400	Efectivo	
		TIE 28	14,917,023	23,359,844	234,861	281,208	153,062	81,800	Efectivo	
		LIBOR	0	0	0	0	0	0	0	
		MEXDER TIE28	49,382,500	53,198,500	611,061	674,394	609,556	1,505	Efectivo	
Cobertura Compra		TIE 28	0	0	0	0	0	0	Efectivo	
		MEXDER TIE28	0	0	0	0	0	0	Efectivo	
Cobertura Venta		TIE 28	462,000	462,000	1,660	2,295	710	950	Efectivo	
		MEXDER TIE28	0	600,000	0	6,514	0	0	Efectivo	

Los colaterales en los instrumentos financieros derivados son por la posición neta en riesgo de cada contraparte, razón por la cual no se puede mostrar por instrumento financiero derivado.

## ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD Y CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Para realizar las pruebas de sensibilidad en el valor razonable y en los flujos de los instrumentos financieros derivados que **INVEX** Banco opera, se utilizaron 3 escenarios (probable, posible y remoto) intentando simular situaciones adversas, en los cuales se aplican las siguientes variaciones porcentuales a los niveles de los respectivos subyacentes.

	PROBABLE	POSIBLE	REMOTO
Variación	+10%	+25%	+50%
	-10%	-25%	-50%

Las posiciones en instrumentos derivados mantenidas al 31 de marzo se dividieron en 3 grupos según el tipo de subyacente, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

TASAS	DIVISAS	ACCIONES Y MERCANCÍAS
Swaps de TIIE (MEXDER)	Forward de Dólar	Opciones sobre acciones
Swaps de TIIE (OTC)	Forward de Euro	Forward del precio del Gas natural
Swaps de SOFR	Opciones de Dólar	
Opciones de Libor	Cross Currency Swaps	
Opciones de TIIE		
Opciones sobre futuros de bonos		

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente (cifras en millones de pesos):

	PROBABLE +10%	POSIBLE +25%	REMOTO +50%	PROBABLE -10%	POSIBLE -25%	REMOTO -50%
Divisas	-215.259	-600.153	-1,243.149	198.937	503.935	1,012.268
Tasas	421.614	1,024.059	1,955.851	-438.817	-1,131.684	-2,389.325
Acciones	0.019	-1.813	-7.397	-1.109	-4.544	-12.869
<b>Suma</b>	<b>206.374</b>	<b>422.093</b>	<b>705.305</b>	<b>-240.989</b>	<b>-632.293</b>	<b>-1,389.926</b>

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

	PROBABLE +10%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	-79.327	-59.786	-2.86	-3.004	-80.746
Tasas	102.12	150.515	128.286	79.812	70.74
Acciones y Mercancías	1.975	0	0	0	0
<b>Suma</b>	<b>24.768</b>	<b>90.729</b>	<b>125.426</b>	<b>76.808</b>	<b>-10.006</b>

	PROBABLE -10%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	72.847	59.786	2.86	3.004	80.746
Tasas	-102.369	-150.559	-128.285	-79.812	-70.74
Acciones y Mercancías	-0.575	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Suma</b>	<b>-30.097</b>	<b>-90.773</b>	<b>-125.425</b>	<b>-76.808</b>	<b>10.006</b>

POSIBLE +25%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	-270.072	-149.464	-7.15	-7.509	-201.865
Tasas	255.114	376.166	320.752	199.576	176.851
Acciones y Mercancías	-2.226	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Suma</b>	<b>-17.184</b>	<b>226.702</b>	<b>313.602</b>	<b>192.067</b>	<b>-25.014</b>

POSIBLE -25%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	182.118	149.464	7.15	7.509	201.865
Tasas	-255.95	-376.213	-320.671	-199.529	-176.85
Acciones y Mercancías	-4.111	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Suma</b>	<b>-77.943</b>	<b>-226.749</b>	<b>-313.521</b>	<b>-192.02</b>	<b>25.015</b>

REMOTO +50%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	-587.98	-298.929	-14.3	-15.018	-403.729
Tasas	509.799	752.276	641.533	399.184	353.698
Acciones	-8.952	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Suma</b>	<b>-87.133</b>	<b>453.347</b>	<b>627.233</b>	<b>384.166</b>	<b>-50.031</b>

REMOTO -50%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	364.235	298.929	14.3	15.018	403.729
Tasas	-511.744	-752.001	-641.311	-399.059	-353.7
Acciones	-12.046	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Suma</b>	<b>-159.555</b>	<b>-453.072</b>	<b>-627.011</b>	<b>-384.041</b>	<b>50.029</b>

## INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS INVEX BANCO

### OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios accionarios, niveles de tasas de interés y tipos de cambio. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con **INVEX**), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.



## ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa **INVEX**, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

## POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

## **POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS**

### **I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO**

La Institución mantiene dos tipos generales de posiciones en acciones: aquellas en las cuales busca obtener una plusvalía (siendo estas inversiones en acciones con cotización pública) y aquellas adquiridas con propósitos estratégicos, con objeto de permitir participar en ciertas líneas de negocio (correspondiendo a posiciones en acciones de empresas que no cotizan en bolsa).

Las políticas de mitigación de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

### **II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS**

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

### **III. RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS**

**INVEX** calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para exposiciones crediticias, títulos de deuda, reportos y operaciones derivadas de personas morales, **INVEX** considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, **INVEX** únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, **INVEX** no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, en adición a la definición de límites de riesgo por pérdidas potenciales y concentración de cartera, **INVEX** procede determinando en la etapa de análisis de operaciones crediticias la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del acreditado y del riesgo de la operación estableciéndolas en su caso dentro de las condiciones contractuales de la operación; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente la misma, estando en posibilidades de exigir el prepago del crédito aún en caso que el acreditado no presente retraso de pago alguno o deterioro en su capacidad financiera.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la calificación de la cartera de crédito sujeta a mantener garantías, actividad realizada conforme a lo requerido por la regulación en la materia por el área denominada Riesgo de crédito con el apoyo del área de Administración respecto del valor de las garantías reales financieras.

Las garantías reales mantenidas por **INVEX** presentan una alta diversificación, contándose tanto con instrumentos de deuda y accionarios así como bienes muebles e inmuebles. Su riesgo de mercado varía ente riesgo de tasas y sobretasas nacionales, niveles de precios accionarios y los correspondientes a los bienes inmuebles. Finalmente, se mantienen exposiciones a riesgo de crédito tanto gubernamental, bancario y corporativo.

En el caso de garantías personales, no se requieren características particulares que deban mantener los diversos garantes, por lo que el tipo de garantes mantenido es variado. El único requerimiento está dado por mantener un alto nivel de solvencia, y en sí del resto de las variables requeridas, para generar una calificación (interna para efectos regulatorios) B1 o superior.

#### **IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS**

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, **INVEX** no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigante del riesgo de crédito en operaciones financieras, incluyendo las operaciones derivadas, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

Adicionalmente, **INVEX** procede determinando en la etapa de análisis de operaciones derivadas con clientes la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del intermediario / cliente y del riesgo de la operación.

Asimismo, ha incorporado la práctica de mercado de celebrar contratos en operaciones de reporto y derivados donde se establece el proceso a través del cual, en caso de que el valor de las obligaciones netas del cliente rebasen un monto definido en el contrato, ella tendrá que constituir garantías a favor de la parte acreedora en un plazo establecido; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente las operaciones para limitar o evitar las pérdidas que un incumplimiento generaría.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto y derivados la cual es efectuada por el área de Administración.

Las principales garantías reales mantenidas en operaciones derivadas están dadas por recursos en efectivo, mismos que por definición no mantienen riesgo de mercado ni de crédito.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, toda vez que las principales operaciones realizadas son sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo radica en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

En cuanto a las principales contrapartes en operaciones derivadas, estas corresponden a intermediarios (principalmente instituciones bancarias) cuya calificación en escala nacional a corto plazo se ubica en la categoría A1 o equivalente.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los estados financieros dictaminados.

Por otra parte, las operaciones derivadas realizadas con personas morales distintas a intermediarios financieros son preponderantemente de carácter de cobertura para el cliente, analizando la existencia del riesgo a cubrir en la etapa de evaluación de la operación por parte del Comité de Crédito, controlando de esta forma el riesgo de correlación adversa.

#### **V. RIESGO DE LIQUIDEZ**

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, **INVEX** hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

## VI. RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

1. La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
2. El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:
  - Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.
  - La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.
  - La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.
3. El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.
4. Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

## BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes tanto este como cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo; y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores. En los primeros dos incisos la participación de la Institución es bastante limitada; en el tercero la participación de **INVEX** es mayor dada la importante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; por el inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se lleva a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

Los tipos de fideicomisos en los cuales **INVEX** Banco participa como fiduciario emisor, de acuerdo a la naturaleza de los subyacentes bursatilizados que han sido aportados por los fideicomitentes, son:

Certificados bursátiles:

- Derechos de cobro carreteros
- Derechos de cobro de contrato de prestación de servicios de largo plazo
- Derechos de cobro de la operación de un hospital
- Derechos de cobro de impuestos y/o participaciones federales
- Derechos de cobro comisiones
- Derechos de cobro de certificados de infraestructura educativa
- Cartera de créditos educativos
- Cartera de créditos arrendamientos
- Cartera de créditos al consumo de trabajadores
- Cartera de créditos automotrices
- Cartera de créditos factoraje
- Cartera de microcréditos
- Cartera de créditos hipotecarios

Certificados de capital de desarrollo:

Acciones de empresas mexicanas no listadas en bolsa

Fibras y fideicomisos hipotecarios:

Derechos inmobiliarios

Fibras E

Acciones de empresas mexicanas dedicadas a proyectos de energía e infraestructura.

Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPI).

Acciones de empresas no listadas en bolsa.

Finalmente, las empresas calificadoras que han sido empleadas en las bursatilizaciones donde **INVEX** Banco ha participado como fiduciario, de manera indistinta por tipo de fideicomiso, han sido Fitch Ratings, HR Ratings, Moody's y S&P Global Ratings.

#### ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistemas cuenta de inversión de desarrollo interno y QAID, de desarrollo externo, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte consolidado; iii) sistema Ambient Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

## REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Límites de Riesgo de Mercado Accionario
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de Operaciones de Cambios
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Riesgo de contraparte en operaciones derivadas con clientes
- Informe de la Cartera de Crédito Comercial
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Pérdidas Esperadas y No Esperadas
- Límite de pérdidas potenciales (no esperadas)
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Revaluación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés de riesgo de liquidez
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

## METODOLOGÍAS

### RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

### RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés, con excepción de los adquiridos para mitigar el riesgo de mercado de posiciones no bursátiles como créditos. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

## I. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. Cabe señalar que la Institución no ofrece a sus clientes depósitos a la vista, los cuales los suplir por depósitos a muy corto plazo. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a los establecido contractualmente, existiendo mitigantes para el riesgo de prepago de acuerdo a lo establecido en la subsección correspondiente dentro de las Políticas, procesos y estrategias de riesgos específicos.

## II. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Análisis de concentración, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito, con el propósito de diversificarla y evitar concentraciones excesivas, ii) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos (cartera al consumo) o análisis de su situación financiera, experiencia de pago, situación general de la industria y garantías del crédito (cartera comercial) y iii) Pérdidas esperadas y no esperadas, correspondiendo la primera de ellas a una estimación alterna de reservas con base en el promedio de cada segmento o categoría de riesgo (probabilidad de incumplimiento) dada por la determinación de reservas individual, según (ii) y suponiendo coberturas por garantías distintas, riesgo nulo para los montos garantizados y un porcentaje de recuperación en caso de incumplimiento (nivel de confianza del 50%), en tanto que la segunda corresponde a las pérdidas por incumplimientos con un nivel de confianza alto (mayor al 90%) bajo el mismo modelo.

Parámetros. i) Análisis de concentración: categorías de calificación, plazos, montos y actividad económica; Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, crédito comercial: porcentaje de recuperación del 20%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año y un nivel de confianza del 99% para pérdidas no esperadas; crédito al consumo: porcentaje de recuperación del 0%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito, con excepción de las pérdidas no esperadas aplicadas únicamente a la cartera comercial.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%, nivel de confianza de 99%; para contrapartes individuales sólo se utiliza un nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la **INVEX** mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

### **III. RIESGO DE LIQUIDEZ**

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores (posiciones propias), cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, los portafolios considerados son: acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

### **IV. RIESGO OPERACIONAL**

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de **INVEX** y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

## V. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

## VI. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

## INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES <sup>1</sup>)

### I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

A continuación se presentan los requerimientos de capital desglosados por rango de ponderadores de riesgo de mercado al cierre del periodo:

Riesgo de Mercado	Requerimiento
Ops con Acciones	4
Ops sobre Canastas Accionarias	0
Ops sobre Índices Accionarios	2
Certificados Bursátiles	0
<b>Total</b>	<b>6</b>
<b>Riesgo de Crédito</b>	<b>29</b>

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado accionario bajo la metodología histórica descrita previamente de \$2 millones de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones **bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente**, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$2 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$1 millón.

### II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$73 millones de pesos. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones **bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente**, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$73 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$56 millones.

<sup>1</sup> Cifras en millones de MXP, salvo que se indique lo contrario. Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.



### III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$37 millones de MXP, \$0 millones de UDIS y \$1 millón de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$37 millones de pesos en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$18 millones de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

### IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 158.03%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 158.03% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 170.36%.

### V. RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

	Saldo	RPRC
Cartera Comercial	14,973	126
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	8,314	46
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	3,181	55
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	2,123	21
Instituciones Financieras	1,355	4
Consumo No Revolvente	247	8
Consumo Revolvente	15,363	982
Hipotecario	54	0
<b>Cartera total</b>	<b>30,638</b>	<b>1,117</b>
	Saldo promedio	RPRC promedio
Cartera Comercial	14,929	135
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	7,984	49
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	3,579	59
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	2,127	21
Instituciones Financieras	1,239	5
Consumo No Revolvente	245	8
Consumo Revolvente	14,799	936
Hipotecario	52	0
<b>Cartera total</b>	<b>30,026</b>	<b>1,080</b>

A continuación, se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus RPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Yucatán	Baja California Norte	Suma	Cartera total
Cartera Comercial	7,372	1,881	1,857	1,819	0	12,929	14,980
Consumo No Revolvente	99	67	81	0	0	247	253
Consumo Revolvente	4,390	2,631	1,075	292	1,142	9,530	15,363
Hipotecario	50	0	4	0	0	54	50
<b>Suma</b>	<b>11,911</b>	<b>4,580</b>	<b>3,017</b>	<b>2,111</b>	<b>1,142</b>	<b>22,761</b>	<b>30,646</b>

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Baja California Norte	Chihuahua	Suma	Reservas totales
Cartera Comercial	72	11	10	0	0	93	140
Consumo No Revolvente	1	3	4	0	0	8	9
Consumo Revolvente	290	138	64	75	44	611	982
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
<b>Suma</b>	<b>363</b>	<b>153</b>	<b>78</b>	<b>75</b>	<b>44</b>	<b>713</b>	<b>1,130</b>

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Servicios Financieros	Construcción / Infraestructura	Personas Físicas	Suma	Cartera Total
Cartera Comercial	3,463	2,978	2,317	1,970	1,283	0	12,011	14,973
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	247	247	247
Consumo Revolvente	0	0	0	0	0	15,363	15,363	15,363
Hipotecario	0	0	0	0	0	54	54	54
<b>Suma</b>	<b>3,463</b>	<b>2,978</b>	<b>2,317</b>	<b>1,970</b>	<b>1,283</b>	<b>15,664</b>	<b>27,676</b>	<b>30,638</b>

	Tarjeta de crédito	Hasta 1 año	Mayor a 1 año y menor a 3 años	Mayor a 3 años	Cartera total
Cartera Comercial	0	1,361	4,103	9,509	14,973
Consumo No Revolvente	0	0	180	67	247
Consumo Revolvente	15,363	0	0	0	15,363
Hipotecario	0	0	0	54	54
<b>Suma</b>	<b>15,363</b>	<b>1,361</b>	<b>4,283</b>	<b>9,631</b>	<b>30,638</b>

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera en etapas 1, 2 y 3, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene en etapa 3 es de 143 días.

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Servicios Financieros	Construcción / Infraestructura	Personas Físicas	Suma	Cartera Total
Etapa 1	3,463	2,978	2,296	1,970	1,283	15,060	27,051	29,953
Etapa 2	0	0	0	0	0	315	316	316
Etapa 3	0	0	20	0	0	289	309	369
<b>Suma</b>	<b>3,463</b>	<b>2,978</b>	<b>2,317</b>	<b>1,970</b>	<b>1,283</b>	<b>15,664</b>	<b>27,676</b>	<b>30,638</b>

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Servicios Financieros	Construcción / Infraestructura	Personas Físicas	Suma	Reservas totales
Etapa 1	27	19	10	7	7	642	711	734
Etapa 2	0	0	0	0	0	147	147	147
Etapa 3	0	0	13	0	0	201	214	235
<b>Suma</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>990</b>	<b>1,073</b>	<b>1,117</b>

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

	Manufactura	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Comercio	Servicios	Construcción / Infraestructura	Personas Físicas	Suma
A1	2	18	7	5	4	363	398
A2	6	2	0	13	4	99	123
B1	0	0	0	0	0	26	26
B2	0	0	3	0	0	23	26
B3	1	0	0	0	0	20	21
C1	0	7	0	2	0	39	48
C2	0	0	0	0	0	77	77
D	21	0	0	0	0	228	250
E	0	0	13	0	0	15	128
<b>Suma</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>990</b>	<b>1,096</b>

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

	Servicios	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Construcción / Infraestructura	Servicios Financieros	Manufactura	Personas Físicas	Suma
Cambios en RPRC	-7	-6	2	-1.4	0.9	101	89
Castigos	0	0	0	0	0	240	240
<b>Suma</b>	<b>-7</b>	<b>-6</b>	<b>2</b>	<b>-1.4</b>	<b>0.9</b>	<b>340</b>	<b>328</b>

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos en etapas 2 y 3 así como sus correspondientes RPRC.

	Ciudad de México	Jalisco	Baja California Norte	Nuevo León	Suma Cartera
Etapa 2	99	39	22	21	180
Etapa 3	149	33	19	20	221
<b>Suma</b>	<b>248</b>	<b>71</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>401</b>

	Ciudad de México	Jalisco	Baja California Norte	Nuevo León	Suma Reservas
Etapa 2	45	18	10	9	83
Etapa 3	83	23	13	14	133
<b>Suma</b>	<b>128</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>216</b>

La conciliación de los cambios en reservas preventivas de los créditos emprobleados para el periodo de informe es la siguiente.

RPRC inicio de periodo	35.4
RPRC de quebrantos	0.0
<u>Incrementos (decrementos) en RPRC</u>	<u>0.4</u>
RPRC cierre de periodo	35.9

A continuación, se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo, Hipotecaria de Vivienda y Comercial, cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

<b>Cartera de Consumo</b>	<b>Exposición al incumplimiento</b>	<b>Probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Severidad de la pérdida</b>
A1	20,999	2.4%	74.2%
A2	2,594	5.1%	74.3%
B1	475	7.6%	74.6%
B2	339	9.1%	74.5%
B3	219	12.0%	75.0%
C1	349	15.1%	74.2%
C2	327	30.1%	75.0%
D	390	77.2%	75.0%
E	145	100.0%	81.6%
<b>Suma</b>	<b>25,837</b>	<b>5.1%</b>	<b>74.3%</b>

<b>Cartera Comercial</b>	<b>Exposición al incumplimiento</b>	<b>Probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Severidad de la pérdida</b>
A1	12,068	1.1%	35.9%
A2	2,419	4.4%	42.2%
B1	84	4.8%	39.0%
B2	128	5.5%	43.9%
B3	30	7.7%	45.2%
C1	157	13.7%	45.0%
C2	0	0.0%	0.0%
D	67	97.0%	35.9%
E	20	81.2%	78.0%
<b>Suma</b>	<b>14,973</b>	<b>2.4%</b>	<b>37.2%</b>

<b>Cartera Hipotecaria</b>	<b>Exposición al incumplimiento</b>	<b>Probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Severidad de la pérdida</b>
A1	51	1.0%	15.2%
A2	0	0.0%	0.0%
B1	0	0.0%	0.0%
B2	0	0.0%	0.0%
B3	0	0.0%	0.0%
C1	0	0.0%	0.0%
C2	4	78.5%	10.0%
D	0	0.0%	0.0%
E	0	0.0%	0.0%
<b>Suma</b>	<b>54</b>	<b>6.5%</b>	<b>14.8%</b>

## VI. MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

La exposición cubierta por garantías personales consideradas por **INVEX** para efectos de la calificación de cartera comercial en el periodo ascendió a \$12 mil millones de pesos.

Al cierre del periodo, el monto de las garantías personales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito provenientes de Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico ascendió a \$313 millones de pesos y de \$6 millones de MXP por instituciones de Banca de Desarrollo, existentes únicamente para la cartera comercial.

Por otra parte, la exposición para la cual **INVEX** Banco esté aplicando el método integral de reconocimiento de coberturas por garantías reales es nula.

## VII. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones se presentan a continuación:

Operaciones con títulos de deuda:

Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	3,015
A+ a BBB-	901
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	99

Compras en reporte:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	0.0
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Ventas en reporte:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	2.0
A+ a BBB-	10.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Clientes	
Calificación del emisor	Valor razonable
No calificado	324.0

Compra de títulos de deuda pendientes de liquidar:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	0.0
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Clientes	
Calificación del emisor	Valor razonable
No calificado	0.0

Venta de títulos pendientes de liquidar:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	11.5
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Clientes	
Calificación del emisor	Valor razonable
No calificado	0.2

Instrumentos financieros derivados:

Intermediarios		
Calificación contraparte	Valor razonable	Beneficio de Neteo
AAA+ a AA-	1,015.0	273.0
A+ a BBB-	114.0	10.0
BB+ a B-	0.0	0.0
Menor a B-	0.0	0.0
No calificado	0.0	0.0
Clientes		
	Valor razonable	Beneficio de Neteo
No calificado	146.0	4.1

Garantías recibidas:

Calificación contraparte	Valor razonable
AAA+ a AA-	637.1
A+ a BBB-	109.8
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0
Clientes	
	Valor razonable
No calificado	100.2

A continuación, se presentan la exposición agregada actual y futura con las principales contrapartes:

	Contrapartes		Total
	Exp Actual	Exp Futura (Add On)	
Contraparte 1	332.0	74.0	<b>406.0</b>
Contraparte 2	268.0	0.0	<b>268.0</b>
Contraparte 3	160.0	44.0	<b>204.0</b>
Contraparte 4	104.0	13.0	<b>117.0</b>
Contraparte 5	87.0	23.0	<b>110.0</b>
<b>Total del portafolio</b>	<b>1,345.0</b>	<b>263.0</b>	<b>1,607.0</b>

No existen requerimientos adicionales de garantías que la institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calidad crediticia.

## VIII. BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios.

Al cierre del periodo la Institución mantuvo inversiones en posiciones de valores de este tipo por \$0 millones.

Finalmente, al cierre del periodo, el monto en millones de pesos registrado en cuentas de orden en este tipo de instrumentos es el siguiente:

Valor de mercado de bienes en custodia o en administración:	\$2,306.
Monto de los patrimonios de fideicomisos que bursatilizan activos:	\$253,381.

## IX. RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$618 millones de pesos.

## INVEX CONSUMO

### OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones principalmente en niveles de tasas de interés. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, y en su caso de contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa **INVEX**, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

### POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba de proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.

- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

## **POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS**

### **I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO**

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

### **II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS**

La Institución no mantendrá posiciones en instrumentos bursátiles sujetos a riesgo de tasas de interés (instrumentos de deuda o reportos) salvo casos excepcionales.

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

### **III. RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS**

**INVEX** calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como único portafolio cotidiano se identifica el correspondiente a tarjeta de crédito, y en casos excepcionales posiciones en instrumentos de deuda incluyendo operaciones de reporto.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para títulos de deuda y reportos de personas morales, **INVEX** considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, **INVEX** únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, **INVEX** no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, se identifica el proceso de selección de clientes así como la definición de límites de riesgo aplicables.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, la Institución no utiliza este tipo de mitigantes de riesgo de crédito dada la naturaleza de su negocio objetivo (tarjeta de crédito).

## **IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS**

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, **INVEX** no utiliza este tipo de mecanismos.

Salvo casos excepcionales, **INVEX** no mantiene operaciones con instrumentos financieros en general, y particularmente no mantiene operaciones con instrumentos derivados. Sin embargo, en caso de mantener posiciones de deuda o reportos, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto la cual es efectuada por el área de Administración.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, en los casos excepcionales que se realicen este tipo de operaciones se harán sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radicaría en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los Estados Financieros Dictaminados.

## **V. RIESGO DE LIQUIDEZ**

Considerando que las necesidades de financiamiento de INVEX Consumo corren a cargo de INVEX Banco, las políticas para este tipo de riesgo corresponden a aquellas implementadas por esta última institución, dadas por:

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX Banco hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, INVEX Banco mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes de INVEX Banco son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a tal institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

## **VI. RIESGO OPERACIONAL**

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

- La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
- El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:
  1. Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.
  2. La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.



- 3. a definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.
- El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.
- Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

## BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios, limitando su operación con este tipo de instrumentos a la inversión excepcional en títulos de esta naturaleza.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se llevaría a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

## ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistema cuenta de inversión, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios; iii) sistema Ambit Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez; y iv) sistema Sword, de desarrollo externo, utilizado para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

## REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución sean de manera individual o de manera consolidada con **INVEX** Banco, corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Revaluación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

## **METODOLOGÍAS**

### **I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO**

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

### **II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)**

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplicarían a todos los títulos de deuda bursátiles y reportos excepcionalmente mantenidos con una periodicidad diaria. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

### **III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)**

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a la experiencia de pago observada.

### **IV. RIESGO DE CRÉDITO**

Metodologías cartera de crédito. i) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos, experiencia de pago en el medio y demás variables especificadas en el procedimiento regulatorio utilizado, ii) Pérdidas potenciales, correspondiendo a las pérdidas por deterioros estresados de los acreditados.

Parámetros. i) Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, 2.33 desviaciones estándar para deterioro de acreditados, horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito con una periodicidad mensual.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la **INVEX** mantenidas con casas de bolsa y bancos.

## V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos con una periodicidad mensual. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, el portafolio considerado corresponde al de instrumentos de deuda bursátiles con una periodicidad mensual.

## VI. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de **INVEX** y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

## VII. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la institución.

## VIII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

## INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES <sup>2</sup>)

### I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

### II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$0 millones de pesos. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$0 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$0 millones.

### III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$1 millón de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udís y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$1 millón de pesos en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en pesos y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udís y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$1 millón de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udís y en Dólares, respectivamente.

### IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo, **INVEX** Banco (consolidado con **INVEX** Consumo) observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 158.03%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 158.03% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 170.36%.

### V. RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

	Saldo	RPRC
Cartera Comercial	0	0
<i>Empresas ventas &gt; 14 mill. UDIS</i>	0	0
<i>Empresas ventas &lt; 14 mill. UDIS</i>	0	0
<i>Ent. Federativas / municipios</i>	0	0
<i>Proyectos fuente pago propia</i>	0	0
<i>Instituciones Financieras</i>	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	5,755	352
Hipotecario	0	0
<b>Cartera total</b>	<b>5,755</b>	<b>352</b>

<sup>2</sup> Cifras en millones de pesos, salvo que se indique lo contrario. Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

	Saldo promedio	RPRC promedio
Cartera Comercial	0	0
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	0	0
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	0	0
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	0	0
Instituciones Financieras	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	5,614	340
Hipotecario	0	0
<b>Cartera total</b>	<b>5,614</b>	<b>340</b>

A continuación se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus EPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

	Ciudad de México	Jalisco	Estado de México	Baja California Norte	Nuevo León	Suma	Cartera total
Cartera Comercial	0	0	0	0	0	0	0
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	0	0
Consumo Revolvente	1,056	982	631	482	378	3,529	5,755
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
<b>Suma</b>	<b>1,056</b>	<b>982</b>	<b>631</b>	<b>482</b>	<b>378</b>	<b>3,529</b>	<b>5,755</b>

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Yucatán	Suma	EPRC totales
Cartera Comercial	0	0	0	0	0	0	0
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	0	0
Consumo Revolvente	64	49	41	30	22	207	352
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
<b>Suma</b>	<b>64</b>	<b>49</b>	<b>41</b>	<b>30</b>	<b>22</b>	<b>207</b>	<b>352</b>

	Personas físicas	Cartera total
Cartera Comercial	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	5,755	5,755
Hipotecario	0	0
<b>Suma</b>	<b>5,755</b>	<b>5,755</b>

	Sin plazo definido	Cartera total
Cartera Comercial	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	5,755	5,755
Hipotecario	0	0
<b>Suma</b>	<b>5,755</b>	<b>5,755</b>

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera en etapas 1, 2 y 3, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene en etapa 3 es de 44 días.

	Personas Físicas	Cartera Total
Etapa 1	5,521	5,521
Etapa 2	123	123
Etapa 3	111	111
<b>Suma</b>	<b>5,755</b>	<b>5,755</b>

	Personas Físicas	Reservas totales
Etapa 1	217	217
Etapa 2	58	58
Etapa 3	77	77
<b>Suma</b>	<b>352</b>	<b>352</b>

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

	Personas Físicas	Suma
A1	117	117
A2	34	34
B1	10	10
B2	8	8
B3	8	8
C1	13	13
C2	30	30
D	86	86
E	46	46
<b>Suma</b>	<b>352</b>	<b>352</b>

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

	T de C	Suma
Cambios en RPRC	24	24
Castigos	93	93
<b>Suma</b>	<b>117</b>	<b>117</b>

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos en etapas 2 y 3, así como sus correspondientes RPRC.

	Ciudad de México	Jalisco	Estado de México	Baja California Norte	Nuevo León	Suma Cartera
Etapa 2	23	15	15	10	8	71
Etapa 3	19	13	15	8	7	63
<b>Suma</b>	<b>42</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>134</b>

	Ciudad de México	Jalisco	Estado de México	Baja California Norte	Nuevo León	Suma Reservas
Etapa 2	11	7	7	5	3	33
Etapa 3	14	9	11	5	5	44
<b>Suma</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>76</b>

A continuación, se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo (única cartera mantenida por la Institución), cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

Cartera de Consumo	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	7,103	2.3%	74.4%
A2	895	5.1%	74.5%
B1	176	7.6%	74.7%
B2	109	9.5%	75.0%
B3	85	12.0%	75.0%
C1	106	16.2%	75.0%
C2	129	30.4%	75.0%
D	148	77.1%	75.0%
E	58	100.0%	79.8%
<b>Suma</b>	<b>8,810</b>	<b>5.4%</b>	<b>74.5%</b>

## VI. MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

No se mantuvieron mitigantes de riesgo de crédito al cierre del periodo.

## VII. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

No se mantuvieron operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados, al cierre del periodo.

## VIII. BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios.

Asimismo, la Institución no mantuvo inversiones ni registros en cuentas de orden en instrumentos de este tipo al cierre del periodo.

## **IX. RIESGO OPERACIONAL**

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$97 millones de pesos.

## **INVEX CASA DE BOLSA**

### **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (ASPECTOS CUALITATIVOS)**

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Institución, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos de **INVEX** Grupo Financiero, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos de **INVEX** Grupo Financiero, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

### **METODOLOGÍAS**

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son:

#### **RIESGO DE MERCADO**

##### **I. RIESGO ACCIONARIO**

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

## II. RIESGO POR TASA DE INTERÉS

Metodologías para posiciones bursátiles. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de  $\pm 50$  puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de  $\pm 3$  p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y  $\pm 5$  para instrumentos con plazo de reprecación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés.

Las mediciones de riesgos de mercado se aplican a las distintas posiciones del rubro de inversiones, trátase de títulos para negociar, disponibles para la venta o conservados al vencimiento.

La medición para posiciones conservadas a vencimiento se aplica a los instrumentos de deuda registrados como conservados a vencimiento.

## III. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas la valuación y garantías mantenidas con contrapartes; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida potencial: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%. Iii) Pérdida potencial en derivados: número de datos para volatilidad, 90; nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la **INVEX** mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

## IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodología. Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. En el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

La medición se aplica al portafolio de acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

## V. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la Institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.



En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de **INVEX** y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

## **VI. RIESGO TECNOLÓGICO**

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (tales como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

## **VII. RIESGO LEGAL**

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

## **POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO**

Entre las principales políticas definidas por la Institución, se encuentran:

- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

## INFORMACIÓN CUANTITATIVA <sup>3</sup>

### I. VALOR EN RIESGO

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo accionario y de tasa de interés bajo la metodología montecarlo descrita en la sección de información cualitativa) de \$18,622 miles. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$18,622 miles es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$17,436 miles.

### II. VARIACIÓN EN LOS INGRESOS FINANCIEROS

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de los títulos conservados a vencimiento por \$1,028 miles. Lo anterior indica que, dadas las posiciones conservadas al vencimiento, que un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en pesos y 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en pesos y de tasas en USD generarían una pérdida de \$1,028 miles en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$1,029 miles.

### III. PÉRDIDAS ESPERADAS Y POTENCIALES POR RIESGO DE CONTRAPARTE

Al cierre del periodo, las pérdidas esperadas por las posiciones de deuda y líneas contingentes mantenidas por la institución ascendieron a \$125,971 miles, sin que se hayan estimado pérdidas esperadas posibles por reportos, operaciones de cambios pendientes de liquidar y operaciones derivadas se ubicaron ni pérdidas potenciales por operaciones derivadas.

La interpretación de la cifra anterior es la siguiente: dadas las posiciones de deuda de los emisores correspondientes mantenidas por la institución a la fecha correspondiente, se espera un incumplimiento de \$125,971 miles de las obligaciones futuras a cargo de las contrapartes.

El promedio semanal de las mediciones durante el periodo fue de \$51,363 miles para pérdidas esperadas en operaciones de deuda y líneas contingentes, e inexistentes para pérdidas esperadas en otras operaciones y para pérdidas potenciales en derivados.

### IV. RIESGO OPERACIONAL

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas de los últimos 36 meses, dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacionales. Lo anterior, con el único fin de cumplir con el artículo 144, fracción. II, inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa.

Al respecto, al cierre del periodo la medición anterior registró un nivel de \$1 miles.

---

1. <sup>3</sup> Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (NIF C-10) E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NIF C-2)

### DERIVADOS INVEX BANCO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de **INVEX** más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la Institución en el tiempo.

### REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN EN INVEX BANCO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	505	23,397	755
Divisas	439	1,482	541
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	59

1 Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente	Compra	Venta
Tasa	54,266	78,923
Divisas	20,192	19,690
Mercancías	1	1
Accionarios	39	98

1 Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	19,847	4,810
Divisas	0	502
Mercancías	0	0
Accionarios	59	0

1 Monto nominal, millones de MXP.

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía <sup>1</sup>
Tasas nominales MN <sup>2</sup>	50 p.b.	186.43
Tasas nominales ME <sup>2</sup>	20 p.b.	13.07
Tipos de cambio <sup>3</sup>	1 p.p.	23.90
Acciones <sup>4</sup>	1 p.p.	0.004
Mercancías <sup>5</sup>	1 p.p.	0

<sup>1</sup> Millones de MXP.

<sup>2</sup> Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

<sup>3</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

<sup>4</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

<sup>5</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario <sup>1</sup>	Exposición al cierre <sup>2</sup>
mxA-1	818

<sup>1</sup> Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

<sup>2</sup> Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por \$747 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por \$154 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por \$100 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

#### FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento <sup>1</sup>	Liquidación en especie <sup>2</sup>	Liquidación por diferencias <sup>3</sup>
Corto plazo	31,182	1,838
Largo plazo	3,594	549

<sup>1</sup> Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

<sup>2</sup> Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

<sup>3</sup> Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

#### FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento <sup>1</sup>	Liquidación en especie <sup>2</sup>	Liquidación por diferencias <sup>3</sup>
Corto plazo	30,967	1,277
Largo plazo	3,380	938

<sup>1</sup> Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

<sup>2</sup> Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

<sup>3</sup> Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX Banco mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 8.15%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	1,326
1 a 2 semestres	959
2 a 3 semestres	853
3 a 4 semestres	707
4 a 5 semestres	495
5 a 6 semestres	529
6 a 7 semestres	457
7 a 8 semestres	386
8 a 9 semestres	315
9 a 10 semestres	243
> 10 semestres	303

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

## INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX BANCO

### REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX BANCO (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de manera marginal a posiciones en mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos, en adición a posiciones de Mercado de dinero contratadas por la Tesorería de la Institución.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

### REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX BANCO (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de valor	Exposición al cierre
Deuda <sup>1</sup>	38,552
Acciones <sup>2</sup>	2

<sup>1</sup> Monto nominal, millones de MXP.

<sup>2</sup> Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Moneda	Exposición al cierre	Tipo de emisor	Exposición al cierre <sup>1</sup>	Tipo de emisor	Exposición al cierre <sup>1</sup>
Deuda MN <sup>1</sup>	31,561	Gubernamental	31,927	Nominal	35,516
Deuda UDI / ME <sup>1</sup>	6,991	Bancario	5,654	Real	1
Acciones MN <sup>2</sup>	13	Privado	971	Sobretasa	3,035
Acciones ME <sup>2</sup>	15				

<sup>1</sup> Monto nominal, millones de MXP.

<sup>2</sup> Valor de mercado, millones de MXP.

<sup>1</sup> Monto nominal, millones de MXP.

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía <sup>1</sup>
Tasas nominales MN <sup>2</sup>	50 p.b.	188.55
Sobretasas <sup>2</sup>	20 p.b.	7.26
Tasas real / ME <sup>2</sup>	1 p.p.	13.56
Tipos de cambio <sup>4</sup>	1 p.p.	66.75
Acciones <sup>5</sup>	1 p.p.	0.317

<sup>1</sup> Millones de MXP.

<sup>2</sup> Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

<sup>3</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

<sup>4</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

<sup>5</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

#### Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor <sup>1</sup>	Exposición al cierre <sup>2</sup>
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

<sup>1</sup> Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

<sup>2</sup> Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS INVEX CONSUMO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de **INVEX** más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

## REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CONSUMO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	0	0	0
Divisas	0	0	0
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	0

Tipo de subyacente	Compra	Venta	Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	0	0	Tasa	0	0
Divisas	0	0	Divisas	0	0
Mercancías	0	0	Mercancías	0	0
Accionarios	0	0	Accionarios	0	0

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía <sup>1</sup>
Tasas nominales MN <sup>2</sup>	50 p.b.	0
Tasas nominales ME <sup>2</sup>	20 p.b.	0
Tipos de cambio <sup>3</sup>	1 p.p.	0
Acciones <sup>4</sup>	1 p.p.	0

<sup>1</sup> Millones de MXP.

<sup>2</sup> Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

<sup>3</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

<sup>4</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario <sup>1</sup>	Exposición al cierre <sup>2</sup>
mxA-1	0

<sup>1</sup> Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

<sup>2</sup> Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.



Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR		
Plazo a vencimiento <sup>1</sup>	Liquidación en especie <sup>2</sup>	Liquidación por diferencias <sup>3</sup>
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0

<sup>1</sup> Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

<sup>2</sup> Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

<sup>3</sup> Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR		
Plazo a vencimiento <sup>1</sup>	Liquidación en especie <sup>2</sup>	Liquidación por diferencias <sup>3</sup>
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0

<sup>1</sup> Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

<sup>2</sup> Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

<sup>3</sup> Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX Consumo mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

### **Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)**

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

<b>Calificación del emisor<sup>1</sup></b>	<b>Exposición al cierre</b>
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

<sup>1</sup> Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

### **Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)**

<b>Calificación del emisor<sup>1</sup></b>	<b>Exposición al cierre</b>
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

<sup>1</sup> Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

## INVEX CASA DE BOLSA

### DERIVADOS INVEX CASA DE BOLSA

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de **INVEX** más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

### REVELACIÓN CUANTITATIVA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	0	1,500	0
Divisas	0	0	901
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	0

Tipo de subyacente	Compra	Venta
Tasa	1,500	0
Divisas	0	901
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	0	1,500
Divisas	0	901
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía <sup>1</sup>
Tasas nominales MN <sup>2</sup>	50 p.b.	6.67
Tasas nominales ME <sup>2</sup>	20 p.b.	0.02
Tipos de cambio <sup>3</sup>	1 p.p.	0.88
Acciones <sup>4</sup>	1 p.p.	0

<sup>1</sup> Millones de MXP.

<sup>2</sup> Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

<sup>3</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

<sup>4</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario <sup>1</sup>	Exposición al cierre <sup>2</sup>
mxA-1	0

<sup>1</sup> Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

<sup>2</sup> Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieren que la contraparte líquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

Plazo a vencimiento <sup>1</sup>	FLUJOS A RECIBIR	
	Liquidación en especie <sup>2</sup>	Liquidación por diferencias <sup>3</sup>
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0.773

<sup>1</sup> Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

<sup>2</sup> Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

<sup>3</sup> Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

Plazo a vencimiento <sup>1</sup>	FLUJOS A ENTREGAR	
	Liquidación en especie <sup>2</sup>	Liquidación por diferencias <sup>3</sup>
Corto plazo	0	323.944
Largo plazo	0	1.453

<sup>1</sup> Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

<sup>2</sup> Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

<sup>3</sup> Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX Casa de Bolsa mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

## INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX CASA DE BOLSA

### REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

### REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de inversión	Exposición al cierre
Deuda <sup>1</sup>	63,556
Acciones <sup>2</sup>	1,028

<sup>1</sup> Monto nominal, millones de MXP.

<sup>2</sup> Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Moneda	Exposición al cierre	Tipo de emisor	Exposición al cierre <sup>1</sup>	Tipo de emisor	Exposición al cierre <sup>1</sup>
Deuda MN <sup>1</sup>	63,384	Gubernamental	55,792	Nominal	1
Deuda UDI / ME <sup>1</sup>	172	Bancario	7,543	Real	171
Acciones MN <sup>2</sup>	1,000	Privado	221	Sobretasa	63,384
Acciones ME <sup>2</sup>	28	Monto nominal, millones de pesos		Monto nominal, millones de MXP.	

<sup>1</sup> Monto nominal, millones de MXP.

<sup>2</sup> Valor de mercado, millones de MXP.

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía <sup>1</sup>
Tasas nominales MN <sup>2</sup>	50 p.b.	0
Sobretasas <sup>2</sup>	20 p.b.	175.74
Tasas real / ME <sup>2</sup>	1 p.p.	0.67
Tipos de cambio <sup>4</sup>	1 p.p.	0.979
Acciones <sup>5</sup>	1 p.p.	0.081

<sup>1</sup> Millones de MXP.

<sup>2</sup> Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

<sup>3</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

<sup>4</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

<sup>5</sup> Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor <sup>1</sup>	Exposición al cierre <sup>2</sup>
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

<sup>1</sup> Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

<sup>2</sup> Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

## COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

Cifras en millones de pesos

(Cifras en millones de pesos)	Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
	1T 2023	1T 2023	1T 2023	1T 2023
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>				
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	5,314	No aplica	5,314
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>				
2 Financiamiento minorista no garantizado	4,876	439	4,876	439
3 Financiamiento estable	968	48	968	48
4 Financiamiento menos estable	3,908	391	3,908	391
5 Financiamiento mayorista no garantizado	12,199	6,443	12,193	6,437
6 Depósitos operacionales	-	-	-	-
7 Depósitos no operacionales	10,799	5,043	10,793	5,037
8 Deuda no garantizada	1,400	1,400	1,400	1,400
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	1,359	No aplica	1,359
10 Requerimientos adicionales:	30,046	2,220	37,835	2,532
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	1,522	616	1,522	616
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	28,524	1,604	36,313	1,916
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	180	86	194	100
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	29	29	29	29
16 <b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	10,576	No aplica	10,897
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>				
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	39,849	1,303	39,849	1,303
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	10,492	9,574	6,647	5,609
19 Otras entradas de efectivo	2,264	2,264	2,264	2,264
20 <b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	52,694	13,141	48,857	9,176
	Importe ajustado		Importe ajustado	
21 <b>TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES</b>	No aplica	5,314	No aplica	5,314
22 <b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	2,646	No aplica	3,172
23 <b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	No aplica	202.15%	No aplica	170.36%

**Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y del referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y del referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.



a. *Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.*

El primer trimestre de 2023 contempla 90 días naturales.

b. *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de los principales componentes.*

Las salidas de efectivo promedio se deben principalmente al financiamiento mayorista no garantizado 6,443 en la medición individual y 6,437 en la consolidada, operaciones de venta en reporto 1,359 para ambas mediciones y líneas de crédito 1,604 en el cálculo individual y 1,916 en el consolidado, en tanto que las entradas de efectivo promedio se explican por operaciones de compra en reporto 1,303 para las dos mediciones, operaciones no garantizadas 9,574 en el individual y 5,609 en el consolidado y otras entradas de efectivo por 2,264 para ambos casos, resultando en un total neto de salidas de efectivo promedio de 2,646 en la parte individual y 3,172 en la consolidada. Por otra parte, los activos líquidos promedio del periodo ascienden a 5,314 en las dos mediciones por lo que el resultado promedio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez asciende a 202.15% en la parte individual y 170.36% en la consolidada.

c. *Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta.*

El total de salidas de efectivo mínimo que se presentó en el periodo fue de 8,490, en tanto que el máximo resultó de 15,497 finalizando en 11,573 para la parte individual y 8,817, 15,849 y 11,975 respectivamente para la parte consolidada, mientras que el total de entradas de efectivo mínimo fue de 7,960 y el máximo de 22,065 culminando en 8,523 para el caso individual y 3,922, 18,133 y 3,922 respectivamente en el consolidado. Finalmente, el importe mínimo presentado de activos líquidos computables en el periodo fue de 3,951, el máximo de 12,725, concluyendo en 12,725 para ambas mediciones.

d. *La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.*

La evolución de los activos líquidos en el periodo mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un nivel del coeficiente de cobertura de liquidez de 100% (más una holgura prudencial) según los flujos netos de salida presentados en el mismo.

En cuanto a la estructura de los activos líquidos, esta permanece sin cambios importantes consistiendo en posiciones en instrumentos gubernamentales de revisión de tasa de muy corto plazo, títulos de deuda con tasa revisable emitidos por bancos de desarrollo, así como depósitos a favor mantenidos en Banco de México.

e. *La concentración de sus fuentes de financiamiento.*

Las fuentes de financiamiento promedio en el periodo fueron de 16,174 en el cálculo individual y 16,168 en el consolidado para depósitos de clientes, 14,079 por captación en mercado de dinero, 5,092 mediante préstamos y 77,893 por ventas en reporto para ambas mediciones.

f. *Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.*

Referente a las exposiciones en instrumentos financieros derivados a continuación se presentan los vencimientos remanentes contractuales:

FLUJOS A RECIBIR		
Plazo a vencimiento <sup>1</sup>	Liquidación en especie <sup>2</sup>	Liquidación por diferencias <sup>3</sup>
Corto plazo	31,182	1,838
Largo plazo	3,594	549
FLUJOS A ENTREGAR		
Liquidación en especie <sup>2</sup>	Liquidación en especie <sup>2</sup>	Liquidación por diferencias <sup>3</sup>
Corto plazo	30,967	1,277
Largo plazo	3,380	938

<sup>1</sup> Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

<sup>2</sup> Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

<sup>3</sup> Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

Como resultado de los vencimientos contractuales a la fecha de información podrían presentarse llamadas de margen por 473 en contra de la institución.

g. *El descalse en divisas;*

La institución mantiene una exposición de riesgo cambiario en observancia de los límites regulatorios aplicables en la materia. Al cierre del periodo se mantuvo una posición larga de USD 24.

h. *Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;*

La administración de la liquidez recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de las políticas y mediciones establecidas por el Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero y aprobadas por el Consejo de Administración en materia de riesgo de liquidez.

i. *Los flujos de efectivo de salida y entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez.*

No existen flujos de efectivo de salida y de entrada que no se capturen en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

- j. El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

La incorporación de las entidades objeto de consolidación tuvieron un impacto promedio en el periodo de 31.79 puntos porcentuales, situando el coeficiente de cobertura de liquidez en 170.36 para la medición consolidada y 202.15 para la individual. Las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial podrían ser hasta por 2,415 sin ponderar con un posible impacto en las salidas ponderadas a 30 días de 174.

## INFORMACIÓN CUANTITATIVA

### a) Concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

La institución por operaciones con instrumentos financieros recibe en garantía primordialmente dinero en efectivo. Por otra parte INVEX cuenta con un límite de concentración para garantías correspondientes a derechos de cobro igual al 40% del monto mantenido en cartera total diferente a tarjeta de crédito registrado al cierre del mes inmediato anterior.

Las fuentes de financiamiento de la institución se componen de la siguiente forma:

Descripción	Importe Trimestre actual	Importe Trimestre anterior
Depósitos Clientes	19,351	15,557
Captación en MD	15,081	12,989
Préstamos	4,846	5,196
Venta en reporto	69,036	77,236
<b>Total</b>	<b>108,314</b>	<b>110,978</b>

### b) La exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

#### *Pérdida por venta forzosa de activos*

Al cierre del trimestre la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 92.

Al cierre del trimestre anterior la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 66.

Adicionalmente el CCL determinado mediante la metodología definida por las autoridades, presentó durante el periodo finalizado un nivel considerablemente satisfactorio en comparación al nivel requerido por la regulación aplicable.

### c) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

#### *Brechas de liquidez*

Al cierre del trimestre el desglose de las operaciones del balance por plazo de vencimiento presentó la composición que se indica a continuación, la cual ya considera las limitaciones legales, operacionales y regulatorias aplicables para las características de la operación de la institución:

		1	7	30	90	180	360	> 360	TOTAL	
M X P	ACTIVO	CHEQUERAS	-	1,123	-	-	-	-	-	1,123
		CAMBIOS	-	437	-	-	-	-	-	437
		DEPOSITOS	-	259	-	-	-	-	-	259
		VALORES	-	10,360	505	-	211	-	-	11,075
		C.COMERCIALES	-	3,777	1,504	2,989	1,816	1,526	6,411	18,023
		C.CONSUMO	-	-	1	5,017	5,670	3,290	1,336	15,530
	TOTAL	-	15,958	7,026	8,659	5,317	2,862	6,627	46,448	
	PASIVO	CHEQUERAS	-	40	-	-	6,272	-	-	6,312
		CAMBIOS	-	439	-	-	-	-	-	439
		DEPOSITOS	-	45	500	-	203	-	-	748
CAPTACION		-	3,799	2,346	3,123	11,343	6,127	488	27,227	
C.RECIBIDOS		-	90	211	717	715	502	2,575	4,810	
TOTAL		-	4,414	3,057	3,840	18,533	6,629	3,063	39,536	
GAP POR BANDA		-	11,544	3,969	4,819	(13,217)	(3,767)	3,564	6,912	
GAP ACUMULADO		-	11,544	15,512	20,332	7,115	3,348	6,912		

Asimismo, las operaciones en cuentas de orden a la misma fecha mostraron la composición siguiente, aclarando que la repercusión en la liquidez de las líneas de crédito mantenidas por la Institución queda a discreción de INVEX al tratarse en todos los casos de líneas revocables por la Institución:

		1	7	30	90	180	360	> 360	Sin Venc	TOTAL	
M X P	Cuentas de Orden	CARTAS DE CRÉDITO	-	-	223	35	119	305	51	-	733
		LÍNEAS NO DISPUESTAS	-	-	-	-	-	-	-	32,084	32,084
		TARJETA DE CRÉDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		OTRAS LÍNEAS DE CRÉDITO NO DISPUESTAS	-	8	72	327	1,362	581	3,812	-	6,162
		TOTAL	-	8	295	362	1,481	886	3,863	32,084	38,979

Al cierre del trimestre anterior el desglose de las operaciones del balance por plazo de vencimiento presentó la composición que se indica a continuación, la cual ya considera las limitaciones legales, operacionales y regulatorias aplicables para las características de la operación de la institución:

		1	7	30	90	180	360	> 360	TOTAL	
M X P	ACTIVO	CHEQUERAS	-	1,174	-	-	-	-	-	1,174
		CAMBIOS	-	92	-	-	-	-	-	92
		DEPOSITOS	-	304	-	-	-	-	-	304
		VALORES	-	10,997	4,175	107	-	-	-	15,279
		C.COMERCIALES	-	637	516	3,195	2,876	1,505	6,560	15,290
		C.CONSUMO	-	-	1	4,249	5,009	3,115	1,409	13,963
	TOTAL	-	13,204	8,940	8,311	5,991	2,914	6,741	46,101	
	PASIVO	CHEQUERAS	-	-	-	-	6,635	-	-	6,635
		CAMBIOS	-	91	-	-	-	-	-	91
		DEPOSITOS	-	2,003	4,115	102	-	-	-	6,220
CAPTACION		-	830	1,637	2,219	10,708	5,318	564	21,276	
C.RECIBIDOS		-	118	315	580	796	537	2,809	5,156	
TOTAL		-	3,042	6,067	2,901	18,139	5,855	3,372	39,378	
GAP POR BANDA		-	10,162	2,873	5,409	(12,148)	(2,941)	3,368	6,724	
GAP ACUMULADO		-	10,162	13,035	18,444	6,296	3,355	6,724		

En tanto que las operaciones en cuentas de orden a la misma fecha mostraron la composición siguiente:

		1	7	30	90	180	360	> 360	Sin Venc	TOTAL	
M X P	Cuentas de Orden	CARTAS DE CRÉDITO	-	-	223	35	119	305	51	-	733
		LÍNEAS NO DISPUESTAS	-	-	-	-	-	-	-	28,921	28,921
		TARJETA DE CRÉDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		OTRAS LÍNEAS DE CRÉDITO NO DISPUESTAS	100	3	88	348	396	2,422	4,241	-	7,598
		TOTAL	100	3	311	383	515	2,727	4,292	28,921	37,252

## INFORMACIÓN CUALITATIVA

- a) La manera en que se gestiona el riesgo de liquidez en la institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.

La administración del riesgo de liquidez, al igual que el resto de los riesgos mantenidos, está a cargo del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, quien establece las políticas y mediciones a través de las cuales se efectúa su gestión, sometiendo a la autorización del Consejo de Administración los límites que considere necesarios. El responsable del cumplimiento del marco definido recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de lo anterior.

Los informes de liquidez incluyen tanto análisis internos del área de Tesorería como reportes de cumplimiento generados por la UAIR proporcionados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a la Dirección General, al Auditor Interno así como al área de Tesorería, en línea a lo requerido por la regulación.

En adición a mantener un nivel de solvencia adecuado y de contar con una relación de negocios con otros intermediarios que permita acceso al financiamiento proporcionado por tales instituciones, dentro de la estrategia de liquidez INVEX mantiene un principio fundamental consistente en desarrollar y mantener una base sólida de clientes que procure mantener un superávit potencial de liquidez.

**b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada**

La estrategia de financiamiento de manera general consiste en captar recursos de sus clientes o del mercado en general a través de instrumentos de captación a corto y mediano plazo principalmente, complementado con programas de emisión a largo plazo en menor medida. En adición a lo anterior, se mantienen relaciones con diferentes fondos de fomento y programas de banca de desarrollo para financiar operaciones crediticias que cumplan con las características necesarias para tal efecto. Tal estrategia es definida e implementada de manera centralizada por el responsable del área de Tesorería.

**c) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés**

En cuanto a las pruebas de estrés, los resultados obtenidos se consideran para determinar la necesidad de fuentes de financiamiento adicionales y en su caso identificar acciones a implementar en tal sentido.

**d) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.**

Finalmente, la Institución cuenta con un plan de financiamiento de contingencia el cual establece las facultades y responsabilidades de funcionarios clave de distintas áreas involucradas en la operación en general de la Institución así como en su fondeo, como la Dirección General, la Tesorería, la UAIR, etc. Adicionalmente identifica los análisis a realizar ante situaciones de esta naturaleza, los procedimientos para definir la estrategia a ser implementada así como los principios de comunicación internos y externos.

**e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.**

Finalmente, la Institución cuenta con un plan de financiamiento de contingencia el cual establece las facultades y responsabilidades de funcionarios clave de distintas áreas involucradas en la operación en general de la Institución así como en su fondeo, como la Dirección General, la Tesorería, la UAIR, etc. Adicionalmente identifica los análisis a realizar ante situaciones de esta naturaleza, los procedimientos para definir la estrategia a ser implementada así como los principios de comunicación internos y externos.

## COEFICIENTE DE FINANCIAMIENTO ESTABLE NETO

Cifras en millones de pesos

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales					Cifras Consolidadas					
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año		
<b>Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Disponible</b>											
1	Capital:	7,233	0	0	0	7,233	8,235	0	0	0	8,235
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	7,233	0	0	0	7,233	8,235	0	0	0	8,235
3	Otros instrumentos de capital.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas:	0	4,555	93	8	4,249	0	4,555	93	8	4,249
5	Depósitos estables.	0	1,130	26	1	1,099	0	1,130	26	1	1,099
6	Depósitos menos estables.	0	3,424	67	7	3,149	0	3,424	67	7	3,149
7	Financiamiento mayorista:	0	89,495	6,777	3,147	40,793	0	89,495	6,777	3,147	40,793
8	Depósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Otro financiamiento mayorista.	0	89,495	6,777	3,147	40,793	0	89,495	6,777	3,147	40,793
10	Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	0	1,407	23	0	11	0	1,565	23	0	11
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	0	0	0	No aplica	No aplica	0	0	0	No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0	1,407	23	0	11	0	1,565	23	0	11
14	<b>Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<b>52,286</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<b>53,288</b>
<b>Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Requerido</b>											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3,987	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3,987
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos al corriente y valores	6	43,760	4,665	10,083	19,630	6	41,034	6,193	12,281	22,387
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	27,831	0	0	2,783	0	27,831	0	0	2,783
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0	1,735	162	474	815	0	1,735	162	474	815
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	13,071	4,156	8,969	14,748	0	10,344	5,684	11,166	17,505
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	290	11	72	197	0	290	11	72	197
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	2	2	48	40	0	2	2	48	40
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	0	0	11	8	0	0	0	11	8
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	6	832	334	509	1,038	6	832	334	509	1,038

25	Activos interdependientes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros Activos:	2,393	19,809	951	299	4,779	2,393	19,939	1,087	299	5,046
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	No aplica	No aplica	No aplica	0	0	No aplica	No aplica	No aplica	0
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	412	0	0	350	No aplica	412	0	0	350
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	0	0	0	164	No aplica	0	0	0	164
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	0	0	0	36	No aplica	0	0	0	36
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	2,393	19,397	951	299	4,109	2,393	19,528	1,087	299	4,375
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	23,036	2,195	3,873	1,264	No aplica	32,173	1,165	3,873	1,669
33	<b>Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<b>29,432</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<b>32,826</b>
34	<b>Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<b>176.26%</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<b>161.02%</b>

### Notas al formato de revelación del Coeficiente de Fondeo Estable Neto

Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito <b>no</b> considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
6	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
19	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
20	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda vigente.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).

Referencia	Descripción
25	Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Activos que se deriven de operaciones de compra-venta de mercancías y oro.
28	Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coefficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

**a. Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.**

El monto de fondeo estable disponible promedio en el periodo se debe principalmente al financiamiento mayorista 40,793 para la medición individual y consolidada, al capital 7,233 en la medición individual y 8,235 en la consolidada y en una menor proporción a los depósitos minoristas 4,249 en ambas mediciones. El monto de financiamiento estable requerido se explica primordialmente por préstamos al corriente y valores 19,630 en la estimación individual y 22,387 en la consolidada y en menor grado por otros activos 4,779 para el cálculo individual y 5,046 para el consolidado y operaciones fuera del balance 1,264 para el individual y 1,669 en el consolidado. Dado los importes mencionados se obtiene un coeficiente de financiamiento estable neto promedio de 176.26% en la medición individual y 161.02% en la consolidada.

**b. Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte**

El monto de fondeo estable disponible mínimo en el periodo fue de 49,718 en la medición individual y 50,855 en la consolidada, el máximo de 54,540 en el cálculo individual y 55,234 en la consolidada, finalizando en 54,540 en el individual y 55,234 en el consolidado. El monto de financiamiento estable requerido mínimo presentado fue de 29,102 para la estimación individual y 32,487 para el consolidado, un máximo de 30,112 para la parte individual y 33,614 para el consolidado, finalizando en 29,762 y 33,164 respectivamente para la estimación individual y consolidada.

**c. La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.**

La evolución del monto de financiamiento estable neto mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un coeficiente de fondeo estable neto de 100% (más una holgura prudencial) según el monto de financiamiento estable requerido presentado en el mismo.

En cuanto a la estructura del financiamiento estable disponible esta permanece sin cambios importantes consistiendo en financiamiento garantizado, capital fundamental depósitos mayoristas y minoristas.

La estructura del financiamiento estable requerido radica principalmente en créditos a entidades no financieras, compras en reporto de activos nivel 1, tenencia de títulos de deuda, depósitos en otras entidades financieras y en menor grado a líneas de crédito revocables no dispuestas y otros activos.

**d. El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.**

Las entidades objeto de consolidación tuvieron un impacto promedio en el periodo de 15.23 puntos porcentuales, situando el coeficiente de financiamiento estable neto en 161.02% para la medición consolidada y 176.26% para la individual.